



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 3 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.740

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	14
OTRAS SOCIEDADES .....	29

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	30
AVISOS COMERCIALES .....	33
REMATES COMERCIALES .....	57

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	59
SUCESIONES .....	61
REMATES JUDICIALES .....	63

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	81
AVISOS COMERCIALES .....	82
REMATES COMERCIALES .....	83

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	85
REMATES JUDICIALES .....	97

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	99
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### CIRELL MEDIA CONTENT S.A.

Se rectifica aviso TI54852/21 del 06/08/2021 y aviso 59242/21 del 23/08/2021 el nombre correcto de la Sociedad es Cirell Media Content SA y no Cirrel Media Content SA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1527 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63584/21 v. 03/09/2021

#### CNC SERVICE S.A.

RECTIFICANDO publicacion del 27/08/2021 N° 61420/21 todos los domicilios reales de los Sres. socios son en calle Francia 4562 Deptos. "A","B" y "C" ,Munro, Provincia de Bs. As. y no en CABA como se publico por error. Autorizado según instrumento público Esc. N°66 de fecha 19/08/2021 Reg.N° 792

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/09/2021 N° 63780/21 v. 03/09/2021

#### CONSTRUCTORA FBV S.A.

Se hace saber que con fecha 10/08/2021 se publicó edicto N° 55415/21, por escritura N° 111 del 23/03/2021 de constitución de "CONSTRUCTORA FBV SA".- Por error en el texto quedo: "VICEPRESIDENTE: Ana Paula BESSONE, cuando debió decir: PRESIDENTE: Walter Fabian BESSONE. DIRECTOR SUPLENTE: Ana Paula BESSONE, cargos que aceptan..- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63404/21 v. 03/09/2021

#### CORRUPE S.A.

1) Contrato privado del 04/08/21. 2) Socios: Edgardo Ghiglione, DNI 22.364.922, argentino, nacido el 4/10/1971, casado, domiciliado en Almirante Brown 1126, Monte Grande, Pcia. Bs. As, comerciante; Facundo Ghiglione, DNI 43.725.336, argentino, nacido el 06/01/2001, soltero, domiciliado en Almirante Brown 1126, Monte Grande, Pcia. Bs As, comerciante, 3) Corrupe S.A.; 4) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización y distribución de envases de cartón, de papel y de todo tipo de productos derivados del papel; 5) \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Edgardo Ghiglione: 50.000 acciones, Facundo Ghiglione: 50.000 acciones 6) Sede social: Av Directorio 1626, Caba 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: el presidente Edgardo Ghiglione con domicilio especial en Almirante Brown 1126, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, por el término de duración de la sociedad, 8) Fiscaliz. art 55 L.S.C. 9) 99 años. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° ROCIO BELEN MARGARIDE de fecha 04/08/2021 Reg. N° 139 Rocio Belen Margaride - T°: 423 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63540/21 v. 03/09/2021

#### DATA CODE S.A.

ESCRITURA 310 del 1/09/2021 registro 933 CABA 1) Fernando Rafael SOLÉ UREÑA, 29/12/1972, argentino, DNI 23.157.472, CUIT 20-23157472-8, contador público, casado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3659, 5° Piso "F" CABA y María Cecilia MONTI, 13/11/1972, argentina, DNI 22.992.169, CUIT 27-22992169-5, contadora pública, casada, con domicilio en Pacheco de Melo 2676, 5° Piso CABA 2) 99 años. 3): La Sociedad tiene por objeto

dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la realización de las siguientes actividades: investigación, desarrollo, diseño, implementación, prestación, explotación, comercialización, distribución, operación, gestión y asesoramiento comercial de todo tipo de aplicación basada en material informático, software, bienes, productos y servicios informáticos propios y/o de terceros, ya sea a través de sistemas de redes informáticas externas (Internet) e internas (Intranets), aplicaciones móviles (APPs) como así también de toda clase de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónicos, páginas y/o sitios de Internet, servicios multimedia, servicios de mensajería o "chat" y soluciones de comercio electrónico en cualquier tecnología y protocolo. Procesamiento y sistematización de bases de datos mediante el empleo de tecnología. Asesoramiento tecnológico y comercial relacionados a productos digitales vinculados con la tecnología y su objeto social. Representaciones, mandatos, consignaciones y agencias y la realización de todo acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. 4) \$ 360.000 representado por 20.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y 340.000 acciones preferidas escriturales de valor nominal \$ 1 y sin voto. Suscripción de acciones: Fernando Rafael SOLÉ UREÑA: 18.000 acciones ordinarias y 306.000 acciones preferidas; María Cecilia MONTI: 2.000 acciones ordinarias y 34.000 acciones preferidas. 5): Prescinde de Sindicatura. 6) cierre ejercicio 31/12. 7) Sede social: Montevideo 955 piso 4° departamento D CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Rafael SOLÉ UREÑA; DIRECTOR SUPLENTE: María Cecilia Monti, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 933

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63489/21 v. 03/09/2021

#### **DIGIFARMA S.A.**

Pedro Luis Chapar, divorciado, Licenciado en Economía, 6/2/53, DNI 10.650.306, de Av. Callao 1045 piso 1; Martín Alberto Basail, soltero, abogado, 3/11/84, DNI 31.295.359, Av. Pueyrredón 1494 piso 1, dpto. A, ambos argentinos, de CABA; 2) 19/8/2021; 3) DIGIFARMA S.A.;4) Av. Pueyrredón 1494 piso 1, dpto. A, CABA; 5) A la creación, implementación y explotación de plataformas informáticas dirigidas a las industrias farmacéuticas y sus usuarios, destinadas a procurar la recogida en farmacias y entrega a domicilios de medicamentos, productos, subproductos o productos ortopédicos, dietéticos, cosméticos y parafarmacéuticos; promover acciones de marketing y publicidad de la propia marca y/o de marcas asociadas, sea en formato digital, tradicional u otros, en relación al objeto; vender espacios y acciones para publicidad en plataformas digitales, léase página web y aplicación. Comercialización de los productos importados relacionados con la actividad de la Sociedad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.;6) 99 años; 7) Capital:\$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Pedro Luis Chapar: 33.000 acciones y Martín Alberto Basail: 67.000 acciones.Integración: 25%, resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente Pedro Luis Chapar.;Director Suplente: Martín Alberto Basail, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 201 del 19/08/2021 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63769/21 v. 03/09/2021

#### **ELEMENTA FOODS ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71682156-7) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 2021 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, fijando nueva sede social en Calle del Caminante 80, Localidad de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; (ii) reformar los artículos 1, 2 y 8 del Estatuto Social; y (iii) aprobar el nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Martín Fernandez Dussaut, Abogado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/08/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63592/21 v. 03/09/2021

**ENERGIA MULTISERVICIOS S.A.**

1) Contrato privado del 13/08/21. 2) Socios: Guillermo Norberto Payo, DNI 25.238.593, argentino, nacido el 17/05/1976, casado, domiciliado en Santander 1288, CABA, comerciante; Santiago Luis Di Pietro, DNI 25.021.716, argentino, nacido el 22/11/1975, soltero, domiciliado en Ángel Gallardo 633, Temperley, Pcia. Bs As, comerciante, 3) Energía Multiservicios S.A.; 4) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y administración de bienes muebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, construcción, reforma, y reparación de edificios no residenciales, instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 5) \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Guillermo Norberto Payo: 50.000 acciones, Santiago Luis Di Pietro: 50.000 acciones 6) Sede social: Trafal 3842, Caba 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: el presidente Guillermo Norberto Payo con domicilio especial en Santander 1288, CABA, por el término de duración de la sociedad, 8) Fiscaliz. art 55 L.S.C. 9) 99 años. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº ROCIO BELEN MARGARIDE de fecha 13/08/2021 Reg. Nº 148  
Rocio Belen Margaride - Tº: 423 Fº: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63669/21 v. 03/09/2021

**GARAGE MORENO 1259 S.A.**

Se rectifica aviso del 18/08/2021 T.I. 57869/21 en respuesta a vista de IGJ por homonimia la sociedad MORENO 1259 S.A. cambió su denominación social a GARAGE MORENO 1259 S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 13/08/2021 Reg. Nº 335  
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63342/21 v. 03/09/2021

**GUARDIA MAYOR SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.**

(CUIT 30-71695062-6). Comunica que por acta de asamblea del 18/08/2021 se reforma el artículo Tercero del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: custodias personales, de mercaderías en tránsito (excepto transporte de caudales) y en depósitos. Vigilancia privada en lugares fijos sin acceso al público. Custodia y portería de locales bailables, confiterías y espectáculos en vivo así como también vigilancia privada en lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal. Servicios de vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electrópticos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2021  
Brenda Adela Schammah - Tº: 109 Fº: 418 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 Nº 63417/21 v. 03/09/2021

**HEIMBACH MOTORS S.A.**

Esc. 185 del 26/08/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Maximiliano Luis MINOLI, 34 años, DNI 32.757.397, CUIT 20-32757397-8, domiciliado en Núñez 5157, 4º piso, dpto. "13" CABA; y 2) Damián Rubén PARDAL, 35 años, DNI 32.199.667, CUIT 20-32199667-2, domiciliado en Iberá 5319 CABA; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Denominación: HEIMBACH MOTORS S.A. Sede: Calle Tronador 424 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio integral de vehículos automotores, ciclomotores, casas rodantes, motorhome, camiones, acoplados, motocicletas, incluyendo todas las reparaciones, modificaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, carrocería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; c) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización de automotores, acoplados, ciclomotores, motocicletas, casas rodantes, motorhome, camiones y todo tipo de rodados en general. A los fines de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad podrá adquirir, comprar, vender, exportar e importar todo tipo de repuestos, partes de carrocerías, accesorios de automotores y rodados. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital

Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Damián Rubén Pardal 1.000.000 acciones, o sea \$ 1.000.000; Maximiliano Luis MINOLI 1.000.000 acciones, o sea \$ 1.000.000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Damián Rubén PARDAL; DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Luis MINOLI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Tronador 424 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 26/08/2021 Reg. Nº 206  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63399/21 v. 03/09/2021

### **HELIGREEN S.A.**

Esc. 103 del 24/08/2021. Accionistas: Jorge Ernesto RODRIGUEZ, argentino, 11/04/1962, dni 14.812.799, empresario, soltero, domicilio real Bernardo de Irigoyen 1823, Vicente Lopez, Pcia. Bs.As; y GRUPO LA ROCA INVESTMENT S.A. CUIT 30-70703263-0, sede social Leandro N. Alem 855, piso 33, CABA, inscripta IGJ el 05/01/2000, bajo el nº 286, Libro 9, de S.A.- CAPITAL: \$ 1000000, suscripción: GRUPO LA ROCA INVESTMENT S.A 950000 y Jorge Ernesto RODRIGUEZ 50000 acciones; todas valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; Integración: 25%, y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. OBJETO: a) Trabajo Aéreo: Mediante la ejecución de toda clase de trabajo aéreo en general que involucre: Fotografía, Agroaérea, Propaganda, Inspección, Seguridad y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción y cualquier otra actividad que se realice mediante el empleo de aeronaves; b) Instrucción Aerea: Escuela de vuelo e instrucción aeronáutica y/o formación de personal aeronáutico en todas sus modalidades ya sea con aeronaves propias o de terceros o simuladores de vuelo; c) Transporte: Mediante el transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva de reducido y gran porte, nacional e internacional, regular y/o no regular y/o traslado aéreo sanitario. d) Explotadora: Actuar en calidad de explotadora que determine el artículo 65 del código aeronáutico- con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler operativo y/o financiero, otorgar o recibir financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamento y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones, actuar como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico artículo 76 del mencionado código; e) Comercialización: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización, leasing, alquiler, consignación y/o representación nacional e internacional de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, repuestos, accesorios, componentes, insumos y partes y demás elementos necesarios para la actividad aérea, su asistencia técnica y mantenimiento.- PLAZO: 99 años. CIERRE: 31/12 anual. Representación a cargo del PRESIDENTE Jorge Ernesto RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE Maximiliano Javier MARTINEZ, argentino, 9/10/1972, dni 22.994.312, contador, casado, domicilio real Don Bosco 1497, dpto "135 A", San Isidro, Pcia. Bs.As, ambos con domicilio especial en la sede social: Av. Alvear 1087, piso 6, dpto 605 CABA. MANDATO: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 24/08/2021 Reg. Nº 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63370/21 v. 03/09/2021

### **INMOBILIARIA COMODORO S.A.**

CUIT 30-62682859-7. Se complementa aviso 62276/21 del 31/8/2021. Administración: directorio de uno a tres titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes por la asamblea es obligatoria. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/08/2021  
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 03/09/2021 Nº 63301/21 v. 03/09/2021

### **INSPECTION & INTERNATIONAL SERVICES S.A.**

CUIT 30-70988762-5 Edicto complementario por aviso de fecha 26/8/21 Nº 60504/21. Capital: Habitar Oil y Gas S.A. titular de 9.060.000 acciones; Rafael Savino titular de 1.510.000 acciones y Lucio Alberto Videla titular de 1.510.000 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/08/2021  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63713/21 v. 03/09/2021

**IRTECH S.A.**

1) 25/8/21; 2) Marcelo Gastón García, 3/4/85, DNI 31525777, José Murature 1978, Adrogué, Pcia. Bs. As; Gabriel Alejandro Domínguez, 30/1/85, DNI 31393774, White 746, Caba; ambos argentinos, casados, Técnicos electrónicos; 3) IRTECH S.A.; 4) 99 años; 5) comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de artículos, repuestos y accesorios de hardware; incluyendo la implementación, adaptación, instalación, actualización y puesta en marcha de sistemas administrativos, industriales y/o informáticos, equipos de procesamiento de datos para terminales, de comunicaciones, telecomunicaciones, y redes de control de generación de documentación digital e impresa; 6) \$ 100.000 con 100.000 acciones de \$ 1,- valor nominal cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) White 746, Caba; 10) Presidente: Marcelo Gastón García; Director Suplente: Gabriel Alejandro Domínguez; ambos domicilio especial: Sede Social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1919  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/09/2021 N° 63483/21 v. 03/09/2021

**LA HORQUETA 604 S.A.**

CUIT 30-71227208-9. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 29/04/2021 aumentó el capital con reforma de estatuto a \$ 44.570.000.- mediante la emisión de 37.770.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n \$ 1 con el siguiente destino: 30.273.377 acciones para capitalización del Ajuste de Capital y 7.496.623 a capitalización de saldos registrados a favor de los aportantes.  
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2021  
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63299/21 v. 03/09/2021

**LION WOOD S.A.**

Escritura del 27/08/21. 1) Constitución: Pablo Daniel FLORES, 05/11/1980, DNI 28.352.678, CUIT 20-28352678-0, Participación 75%; 17.000 Acciones/votos \$ 100 VN, y Cynthia Paola RAMOS, 12/01/1991, DNI 28.683.015, CUIT 27-28683015-9, Participación 25%; 3.000 Acciones/votos \$ 100 VN, ambos manifiestan ser solteros, empresarios, Argentinos y ambos domiciliados en la calle México 2963 C.A.B.A. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el interior y/o exterior de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Compra-venta, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. B) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. C) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de parte de interés, en otras sociedades, empresas o contratos de colaboración empresarial, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de dicha sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales, así como con las instrucciones y mandas que efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. Excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, actividades de ahorro público y toda otra que requiera concurso público. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.. 3) Capital \$ 2.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Daniel FLORES; DIRECTOR SUPLENTE: Cynthia Paola RAMOS, ambos con domicilio especial y sede social en la av Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 1294  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 03/09/2021 N° 63666/21 v. 03/09/2021

**LOCKTON CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

CUIT 30710168489. El 20/8/2021, la Sociedad resolvió reformar los artículos cuarto, octavo, décimo, décimo tercero y décimo cuarto del estatuto social. Se eliminaron las clases de acciones. Artículo cuarto: establece que el Capital Social es de \$ 17.000.000, representado por 17.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo octavo: la administración estará a cargo de un Directorio compuesto de entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, cuyo mandato tendrá una duración de tres (3) ejercicios. Artículo décimo: establece que la representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, y en su ausencia o impedimento, por

el Vicepresidente, si lo hubiera. Artículo décimo tercero: incorpora la posibilidad de celebración de Asambleas a distancia. Artículo décimo cuarto: establece que cada acción ordinaria suscripta, confiere uno a cinco votos. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones, en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial, en interés de la sociedad, en las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley Número 19.550. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley Número 19.550 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/08/2021  
Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63671/21 v. 03/09/2021

### **LOGICAL FANTASY S.A.**

Constitución: Esc. 297 del 15-7-21 Registro 1879 CABA. Socios: Sebastián Gonella, argentino, soltero, empresario, nacido el 4-12-80, DNI 28.506.072, CUIT 20-28506072-9, domiciliado en Tagle 2860 CABA; Miguel Angel Gonella, argentino, soltero, abogado, nacido el 8-7-70, DNI 21.656.946, CUIT 20-21656946-7, domiciliado en Santa Fe 1317 piso 2 CABA; Juan Manuel Bianchi, argentino, soltero, empresario, nacido el 10-2-87, DNI 32.920.029, CUIT 20-32920029-9, domiciliado en San Nicolás 1863 CABA; y Hernán Jorge Ekmekdjian, argentino, nacido el 3-4-68, casado, DNI 20.213.823, CUIT 20-20213823-4, abogado, domiciliado en Av.Córdoba 1345 piso 13 depto.C, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, por mayor o por menor, las siguientes actividades a) Prestación de servicios vinculados a la informática incluyendo desarrollo, investigación, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse; b) Prestación de servicios vinculados a la programación de computación incluyendo la creación, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo, gestión, desarrollo e implementación. Administración y segmentación de bases de datos propias o de terceros, programación de sistemas en todo tipo de lenguaje; c) Creación, Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser: Software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos; d) Mantener, desarrollar, diseñar, gestionar, explotar herramientas tecnológicas y sistemas de almacenaje, datos, información, distribución, comunicación y promoción en cualquier soporte, empleando para ello la tecnología disponible en cada momento y, en particular, las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, así como otros soportes disponibles (web, dispositivos móviles, editoriales, fonográficos, audiovisuales) actualmente conocidos o que se inventen en el futuro. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan y las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Miguel Angel Gonella suscribe 35.000 acciones e integra \$ 8.750; Sebastian Gonella suscribe 30.000 acciones e integra \$ 7.500; Juan Manuel Bianchi suscribe 20.000 acciones e integra \$ 5.000; y Hernán Jorge Ekmekdjian suscribe 15.000 acciones e integra \$ 3.750. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Miguel Angel Gonella. Director Suplente: Sebastián Gonella. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Córdoba 1345 piso 13 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63657/21 v. 03/09/2021

### **LOGISTICA NEMER S.A.**

CUIT: 30-71629038-3. Por Acta de Directorio de fecha 13/05/21 y Acta de Asamblea de fecha 20/05/21 los socios de LOGISTICA NEMER S.A resolvieron modificar el articulo TERCERO -Objeto social- del Estatuto social, quedando el mismo redactado textualmente de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: producción, transporte y comercialización de hidrocarburos y otras fuentes energéticas, pudiendo explorar, producir, transportar, distribuir, comercializar, proyectar, construir, comprar, vender, exportar, importar, procesar, almacenar, sustituir, fraccionar, adquirir, enajenar, manipular, permutar, financiar, administrar y mantener todo tipo de negocios vinculados a los hidrocarburos y combustibles líquidos, gaseosos y sólidos, y la totalidad de sus derivados, incluido el transporte

de residuos especiales, instalaciones de infraestructura para los hidrocarburos y fuentes de energía en general, tales como oleoductos, gasoductos, tuberías, plantas hidroeléctricas, sistemas hídricos y en general plantas energéticas, petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines, incluso proveyendo servicios de inspección o asistencia técnica, personal, mano de obra, alquiler y transporte de maquinarias de todo tipo, comprar y vender materiales de construcción y relacionados con el sector petrolero. Podrá incluso participar en otras compañías, empresas o sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, incluyendo dentro del marco de negociaciones o acuerdos entre gobiernos, licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales y cualquier otra forma de contratación. Las actividades que correspondan serán realizadas por profesionales de la materia a tratar. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Fijan domicilio especial en Tucumán 983 piso 3 Depto. "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021

GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63605/21 v. 03/09/2021

### LOS 4 YUNIORS S.A.

Escritura 122 del 14/07/2021, Reg. 41, La Matanza, constituyo "LOS 4 YUNIORS S.A.". Socios: Alberto MADIA, comerciante, 09/02/1963, DNI 16252164, CUIT 20162521641, divorciado, Arenales 333, Ramos Mejía, Partido La Matanza; Carmen Margarita ALONSO LEFOSSE, jubilada, 04/04/1937, DNI 3565345, CUIL 27035653452, soltera, Espora 178, Villa Lynch, Partido Gral. San Martín; Rodrigo Emanuel MADIA, comerciante, 13/08/1991, DNI 36293435, CUIT 20362934355, soltero, Benavente 2474, Localidad y Partido de Ituzaingó; y Florencia Belén MADIA, comerciante, 07/12/1986, DNI 32821401, CUIT 27328214011, soltera, Benavente 2474, Localidad y Partido de Ituzaingó, todos argentinos, y de la Prov. Bs. As.. Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado.- ADMINISTRACION: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades Comerciales. Capital Social \$ 100.000, representado por 100 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: Alberto MADIA \$ 53.000 y 53 acciones, Carmen Margarita ALONSO LEFOSSE, \$ 35.000, y 35 acciones, Rodrigo Emanuel MADIA, \$ 6.000, y 6 acciones, Florencia Belén MADIA, \$ 6.000, y 6 acciones, integran 25% y saldo dentro plazo de ley. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Director Titular, Presidente: Alberto MADIA; Vicepresidente: Rodrigo Emanuel MADIA, y Director Suplente: Florencia Belén MADIA. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio social y especial del Directorio: Paraguay 1446 Piso 2° Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 41 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 03/09/2021 N° 63599/21 v. 03/09/2021

### MANTA BEACH S.A.

Constitución: Esc. 44 del 30/08/2021. Socios: Leandro Néstor RUIZ, 06/12/81, DNI: 29154739, empresario y con domicilio real en UF126; Alejandro PERMINGEAT, 11/02/82, DNI: 29072387, Ingeniero en Informática y con domicilio real en UF 132; y Juan Ignacio VIARA, 05/10/84, DNI: 31258133, empresario, y con domicilio real en UF143, todos del Barrio Sta. Irene, Ruta Prov. N° 6, Km 155,5 Luján, Pcia de Bs As. y argentinos. Denominación: MANTA BEACH S.A. Domicilio: Florida 537, Piso 18 de CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades vinculadas con el manejo de espacios acuáticos: a) El diseño, proyecto, desarrollo, ejecución y/o construcción total o parcial de obras, trabajos de vialidad, de arquitectura y de ingeniería de todo tipo relacionados con espacios acuáticos en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios de lagunas artificiales de aguas cristalinas,

lagunas naturales o derivadas del accionar humano y sus márgenes naturales o producto de la ingeniería, sus orillas y el paisajismo en general que rodean a estas lagunas. b) La administración y/o dirección, asistencia técnica y/o mantenimiento físico, químico y remoto de dichos espejos de agua en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. c) La adquisición, importación, exportación, compraventa al por mayor y/o menor de partes, depósito, distribución de bienes, insumos, maquinarias y servicios vinculados con la actividad descripta precedentemente. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y/o mandatos relacionados con la actividad principal. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2000000 representado por 2000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y de 1 voto por acción, suscribiendo Leandro Néstor RUIZ el 45%; Alejandro PERMINGEAT el 45% de las acciones y Juan Ignacio VIARA suscribe el 10% restante. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Sin Sindicatura. Presidente: Leandro Néstor RUIZ y Director Suplente: Alejandro PERMINGEAT quienes aceptaron los cargos; ambos con domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 1780  
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63715/21 v. 03/09/2021

### **MAXUS ARGENTINA S.A.**

30-71209753-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/2020 se resolvió modificar los artículos Octavo y Décimo Tercero del Estatuto Social, a fin de prever la posibilidad de celebrar reuniones a distancia del Directorio y Asamblea, a través de la modalidad videoconferencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2020.  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63770/21 v. 03/09/2021

### **MICROCLAR ARGENTINA S.A.**

30-70717001-4. Rectifica aviso N° 56840/21 de fecha 13/08/2021. Suscripción del capital: Alejandro Federico Meyer 2.197.000 acciones y Florencia Arrighetti 115.630 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/08/2021  
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63731/21 v. 03/09/2021

### **MORMAR S.A.**

CUIT 30-61847213-9. Por Acta de Asamblea del 16/12/2020 se resuelve: 1.- Aceptar las renunciaciones de NESTOR DANIEL CESTARI y JUAN ANDRES CESTARI. Designan PRESIDENTE: NESTOR DANIEL CESTARI; VICEPRESIDENTE: JUAN ANDRES CESTARI; y DIRECTOR SUPLENTE: LUCILA CESTARI. Todos denuncian domicilio especial en PARAGUAY 3636, 3° "13", CABA. 2.- Aumento de capital social de \$ 0,30.- a \$ 1.000.000.-, con reforma de estatuto (Artículo CUARTO). Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto e integrado: NESTOR DANIEL CESTARI \$ 800.000.- y 800.000 acciones. JUAN ANDRES CESTARI \$ 50.000.- y 50.000 acciones. LUCILA CESTARI \$ 50.000.- y 50.000 acciones. VALENTINA CESTARI \$ 50.000.- y 50.000 acciones. GUIDO CESTARI \$ 50.000.- y 50.000 acciones. 3.- Reformar el Artículo DECIMO PRIMERO, dejando fuera del articulado la nueva fecha de cierre de ejercicio social: 31 de marzo. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2020.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63718/21 v. 03/09/2021

### **NAUTILUS SHIELD S.A.**

COMPLEMENTARIA a publicación del 11/08/2021 N° 56157/21 el Sr. Adolfo Visciglio no reviste calidad de accionista. Autorizado según instrumento público Esc. N°67 de fecha 30/07/2021 Reg. N°769  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/09/2021 N° 63781/21 v. 03/09/2021

**OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. Y A.**

CUIT 33-50223222-9. Se complementa edicto N° 37482/20 del 09/09/2020 y se hace saber que el capital de \$ 1.150.627.012 fue suscripto e integrado de la siguiente manera: Renaisco B.V. 10.515.268 acciones nominativas ordinarias no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una y Belfurt Limited 1.140.111.744 acciones nominativas ordinarias no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63694/21 v. 03/09/2021

**PARSE HOUSE S.A.**

Se hace saber que por Escritura N° 339 Folio 818 de fecha 30/08/2021 se constituyó la sociedad "PARSE HOUSE SA.".- Socios: Matías Ezequiel Uncal Bressi, argentino, nacido el 17/08/1991, soltero, DNI 36.275.805 CUIT 20-36275805-0, empresario, domiciliado en Doblás 955, UF 2039 Caba; Ezequiel Alexis Bevilaqua, argentino, nacido el 13/02/1991, soltero, economista, DNI 35.729.388 CUIT 20-35729388-0, domiciliado en Acoyte 729 3° "A" Caba; Nicolás Valentín Perri, argentino, nacido el 20/02/1991, soltero, economista, DNI 35.957.581 CUIT 20-35957581-6, domiciliado en Galván 3545 1° "C" Caba y Nicolás Amaro Mónaco, argentino, nacido el 8/08/1990, casado en primeras nupcias con Candela Alonso, ingeniero, DNI 35.537.793 CUIT 20-35537793-9, domiciliado en Bermudez 223 Caba. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La investigación, desarrollo, comercialización, asesoría y consultoría de productos y servicios de software y hardware. Implementación y puesta a punto de dichos productos. Prestación de servicios informáticos, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. Matías Ezequiel UNCAL BRESSI suscribe 80 acciones por un valor nominal de \$ 80.000, Ezequiel Alexis BEVILAQUA suscribe 40 acciones por un valor de \$ 40.000, Nicolás Valentín PERRI suscribe 40 acciones por un valor de \$ 40.000 y Nicolás AMARO MÓNACO suscribe 40 acciones por un valor nominal de \$ 40.000. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Matías Ezequiel Uncal Bressi. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Valentín Perri, cargos que aceptan. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS: calle Galván 3545 piso 1° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63406/21 v. 03/09/2021

**POLON S.A.**

Cuit: 30-71595020-7. Por asamblea del 28/5/2021, reforma art 3 en el punto A: " A) COMERCIALES: I) Compra, Venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación, elaboración, distribución y representación de todo tipo de alimentos crudos y/o cocidos, bebidas con y sin alcohol e indumentaria contemplando sus materias primas, productos elaborados y manufacturados, panes, productos congelados, carne vacuna, avícola, porcina, cordero, embutidos y chacinados, fiambres y quesos, cualquier otra proteína de origen animal y/o vegetal, y cualquier otro producto alimenticio de venta habitual en almacenes y supermercados. Comprendidos en su proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias y finales. II) Organizar y comercializar mediante marcas propias, mercados, supermercados, cafeterías, restaurantes, franquicias a terceros la distribución y comercialización de los productos. III) Gestionar y constituir representaciones comerciales en el país y en el extranjero, lanzamiento de marcas propias tanto de productos como de comercios de expendio de alimentos crudos y/o cocidos, bebidas, productos de limpieza y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, y otorgamiento, explotación y administración de locales comerciales de franquicias. IV) Desarrollar centros de producción avícola, agrícologanaderos, porcinos y vitivinícolas. Compra y venta de hacienda vacuna y porcina viva, faena de la misma, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de éstos, explotación de establecimientos de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria, distribución y comercialización de productos de dicha explotación; y reforma art. 4: aumenta el capital a \$ 20.500.000, representado por 20.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. El capital quedo suscripto: Natalia Irma

Pasta 19.475.000 acciones y Jorge Alberto Locarnini 1.025.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/05/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63635/21 v. 03/09/2021

### **RIVERA INDEPENDIENTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.**

cuit 30-70915459-8. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/2018 (escritura n° 42, del 15/3/2021, Registro 864 CABA) se resolvió por unanimidad: a) Reconducir el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 4/1/2015, reformando el artículo II del estatuto; b) Aceptar la renuncia del presidente Miguel Angel Lopez y del director suplente Gustavo Ramón Juárez, designar presidente a Juan Cruz Lopez y directora suplente a María Belén Lopez; ambos con domicilio especial en la calle Sarmiento número 1981, piso 1, departamento "b" de CABA; c) aumentar el capital social en la suma de \$ 88.000, para llegar a \$ 100.000, reformando el artículo IV del estatuto; d) cambiar la sede social a la calle Sarmiento número 1981, piso 1, departamento "b" de CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 864

JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63689/21 v. 03/09/2021

### **SALU S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-62128931-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/08/2020 se resolvió el cambio de de jurisdicción del domicilio legal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. Se modifica el Art. 1° del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina SALU Societa Anonima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires." Por Acta de Directorio del 31/08/2021 se resolvió fijar el domicilio legal en Constancia C. Vigil 3302 Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal anterior en jurisdicción de CABA Lavalle 1447 Piso 2° oficina 6. Diego Raul Ortiz Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/08/2020 Diego Raúl Jesús María Ortiz - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63703/21 v. 03/09/2021

### **SCION RE S.A.**

Constituida por escritura 549 del 27/8/2021 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Gastón GIL DNI 31695540 CUIT 20-31695540-2 nacido 1/7/1985 soltero empresario domicilio real y constituido Beruti 4646 piso 17 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marcelo GIL DNI 36529594 CUIT 20-36529594-9 nacido 3/9/1991 soltero licenciado en administración de empresas domicilio real y constituido Chubut 415 Mailyng Localidad de Villa Rosa Provincia de Buenos Aires y Guido Manuel COMPARADA DNI 32091510 CUIT 20-32091510-5 nacido 19/12/1985 casado empresario domicilio real y constituido en Castilla 2928 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación en la contratación de reaseguros en la República Argentina y en el extranjero, todo ello con observancia en las normas y reglamentaciones vigentes que regulan el reaseguro. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gastón GIL suscribe 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Marcelo GIL suscribe 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Guido Manuel COMPARADA suscribe 600000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Re-presentación: presidente. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. SEDE: Avenida Monroe N° 2764, piso 8°, departamento "A" CABA. PRESIDENTE: Gastón GIL, DIRECTOR TITULAR: Marcelo GIL, DIRECTOR SUPLENTE: Guido Manuel COMPARADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 942 Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63316/21 v. 03/09/2021

**SIDYMETAL S.A.**

CUIT 30708357827. Por actas de asambleas del 7/5/14 y del 15/4/21 se modificó Artículo Quinto: se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 28.000. Monto del aumento \$ 16.000. 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: Juan Pablo Cha 15036 acciones; Alejandro José Bailo 12.964 acciones. Integrado el 100%. Por acta de asamblea del 15/4/21: 1. por vencimiento de mandatos de Presidente Juan Pablo Cha, Vicepresidente Alejandro José Bailo y Director Suplente Leandro Cha, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Juan Pablo Cha, Vicepresidente Alejandro José Bailo, Director Suplente Marcial Eduardo Barraza. Domicilio especial directores Lavalle 1710 Piso 7 Oficina 14 CABA; 2. Nueva sede social Gurruchaga 487 Piso 6 Departamento 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63777/21 v. 03/09/2021

**SIGMA AGRO S.A.**

30712086463 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/05/20 se aumentó el capital social a la suma de \$ 49.500.000 y se modificó el artículo 4 de los estatutos sociales. Por asamblea ordinaria del 10/11/20 se aceptó y aprobó la renuncia de Miguel José Coghlan como director suplente y se designó en su reemplazo a Ignacio Bakaitis. Domicilio especial director suplente designado: Arenales 973, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades y Aumento de Capital con reforma del 14/05/20 y 10/11/20

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63613/21 v. 03/09/2021

**TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.**

CUIT 30711667136. La asamblea del 3.8.2020 aumentó el capital a \$ 1.380.000 con reforma del artículo 4 representado por 345.000 acciones clase A de 3 votos por acción, 563.040 Clase B de 1 voto por acción y 471.960 Clase C de 1 voto por acción. Todas ordinarias nominativas no endosables y de \$ 1 valor nominal cada una, distribuidas así: Truffle SA: 345.000 A; Browne Marcos: 102.298 B y 84.644 C; García Alejandra Mónica: 43.422 B y 1026 C; Grismeyer Jorge: 18.768 B; Pellizzari Sabrina: 18.768 B; Sagristani Fabián: 14.624 C; Blanco Luis: 14.400 C; Ferratto Andres: 11.968 B; Veiga Damian: 11.968 B; Ledesma Arocena Pedro Maria: 10.984 B; Roncero Rodrigo: 10.984 B; Dobrovsky Federico: 10.800 C; Facchin Adrian: 10.800 C; Berlusconi Carlos, Diez Liliana, Harvey Guillermo, Jara Margarita, Jorge Dario, Kastli German, Litvak Norberto, Mercau Martin, Molina Cecilia Ayelen, Molina Daniela Denise, Molina Martin Ezequiel, Patron Farias Mariana, Plusagua S.A, Polanco Jorge y Vicente Daniel tienen 9.384 cada uno B; Busso Luis E: 8.092 B; Chazarreta Rodrigo, Giannino Mariano tienen 7.600 C cada uno; Natanzon Eduardo: 7.600 C y 5.400 C; Corbino Mariana; De Hagen Luis Maria, De Hagen Pedro e Iglesias Norberto tienen 7.452 C cada uno; Arias Jorge, Cameron Rodrigo, Capaldo Griselda, Cobian Guillermo, De Angelis Diego Alejandro, Dubcovsky Clarisa, Duro Ana, Fernandez Fernando, Maccarrone José Maria, Martinez María Lorena, Paez Alberto, Viola Agustina, Walsh Rodrigo, Wollmann Rafael, Zaldua Mabel, Jaunarena Bruno y Ferrero Andrea tienen 6.800 B cada uno; Corimayo Mario: 6.800 B y 4.800 C; Garcia Fabian Juan: 6.800 B y 3.800 C; Zunino Matias: 6.800 B y 4.800 C, Castillo Jacinto Evaristo, Cersosimo Guillermo, Contreras Fabian y Contreras Patricia, tienen 6.624 C cada uno; Hasenauer Nicolas, Merenzon Andrea, Pascual Daniel, Pizarro Joaquin Santiago, Tagliavini Agustin y Bonazzi Mauro tienen 5.400 C cada uno; Belloso Jorge, Caram Jorge, Castellaro Claudio, Fichera Gerardo, Gutiérrez Javier Martín, Mazzocco Marcos David, Soloaga Natalia y Stradella Alicia tienen 5.244 C cada uno; Harvey Guillermo: 5.244 C y 9.384 B, Beraldi Juan, Cabred Marcelo, Dizanzo Fabian, Miranda Alejandra Lorena, Perez Julio Cesar, Porta Gabriel, Terzzoli Gabriel Victor, Tosello Gaston, Zunino Luis Maria y Bursztyn Ary tienen 4.800 C cada uno; Bossio Ivana, Ercolesse Lucas, Giorgianni Federico, Giorgianni Nicolas, Obiglio Paula, Terradas Faustino y Terradas Josefina tienen 4.692 B cada uno; Baldizzone Jose, Ochoa Alejandro y Ochoa Diego tienen 4.626 C cada uno; Cagnin Javier, Caverzasi Hugo, Disabato Roberto, Heuchert Rodolfo, Irastorza Gustavo, Kambo Stewart, Lapetina Fernando, Luzuriaga Enrique, Martinez Eduardo Dario, Silva Dora, Zampar Belen y Sandobal Ana Julia tienen 3.800 C cada uno; Huici Cecilia 3.726 C, Huici Hector 3.726 C y 9.384 B; Carmona Malena Paula y Carmona Marcos tienen 3.400 B cada uno; Benavidez Luz María y Davio Christian tienen 3.312 C cada uno; Barreto Sofia y De Hagen Nicolas tienen 2.700 C cada uno; Gatto Gonzalo Enrique y Gatto Miguel Angel tienen 2.622 C cada uno; Giussi Guillermo y Picasso Sebastian tienen 2.484 C cada uno; Capelle Elisa, Garcia Walter Damian, Laino Alcira, Lama Vazquez Isabel, Palacios Francisco, Pianciola Martin, Rodriguez Maria Soledad y Varni Juan Ignacio tienen 2.400 C cada uno y Moschione Mariano: 1.800 C. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/08/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63762/21 v. 03/09/2021

**URANGA TRADING S.A.**

30-71597418-1. Por Asamblea Extraordinaria del 30/07/18 se resolvió aumentar el capital en \$ 568.625 llevando el capital social de \$ 1.260.375 a \$ 1.829.000 con más prima de emisión global de \$ 62.055.377 equivalente a \$ 109,13 por acción, reformando Art. 4 del Estatuto. El capital queda suscripto por los socios con: Carlos Uranga (h), Martina Uranga y Soledad Uranga 13.094 acciones, Tomas Uranga 13.095 acciones, Angélica Uranga 3.903 acciones, Florencia Uranga 6.501 acciones, Alejandro Uranga 8.051 acciones, Alejandro Uranga 53.174 acciones, Inés Elena Uranga 65.622 acciones, Sofía Sara Uranga 61.191 acciones, María Uranga 65.467, Cresud S.A. 203.131 acciones, María Isabel Ballester Molina, José Uranga, Mariana Uranga, Patricia Uranga, Sebastián Uranga y Fátima Uranga con 1.316 acciones, Ignacio Pedro Uranga, Francisco Uranga, Javier Uranga, Pablo Uranga, Andrés Uranga, Gonzalo Uranga, Fernando Uranga y Jaime Uranga con 2.190 acciones; Miguel Ignacio Uranga con 1.687 acciones, Astrid Perkins, Florencia Perkins y Jerónimo Perkins con 281 acciones, Ignacio Francisco Uranga con 1.532 acciones, Ramón Uranga, Felipe Uranga, María Sara Uranga, Manuel Uranga y Antonio Uranga con 1.427 acciones, Máximo Pedro Vigier con 11.372 acciones, Bárbara María Vigier Hiriart, Diógenes Vigier Hiriart, Alexia María Vigier Hiriart y Angeles María Vigier Hiriart con 298 acciones y Federico Uranga con 31 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/07/2018  
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63330/21 v. 03/09/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ADGC CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) Adolfo CAIGUARA, argentino, 15/01/61, soltero, empresario, DNI: 14.061.965, Domicilio calle 164 2366 Berazategui Prov. de Bs.As.; Daniel Andrés CAIGUARA, argentino, 05/03/90, soltero, estudiante, DNI: 35.148.125, Domicilio Manuel Iglesias 1159 Florencio Varela Prov. de Bs.As.; Adolfo Julian CAIGUARA, argentino, 08/01/94, soltero, estudiante, DNI: 38.154.306, Domicilio Manuel Iglesias 1159 Florencio Varela Prov. de Bs.As. 2) 20/08/2021.3) Valle 895 piso 7 departamento 24 CABA. 4) a) CONSTRUCTORA: Proyecto Dirección y construcción de obras públicas o privadas, ya sea de viviendas, viales o de cualquier otro tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 Años. 6) \$ 500.000, divididos en 500.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una. Adolfo CAIGUARA suscribe 250.000 cuotas; Daniel Andrés CAIGUARA suscribe 125.000 cuotas; y Adolfo Julian CAIGUARA suscribe 125.000 cuotas, e integrarán el 25% en efectivo. 7 y 8) Gerente: Adolfo CAIGUARA, domicilio especial Valle 895 piso 7 departamento 24 CABA., con uso de la firma social, durarán en su cargos lo que dure la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 719 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1332  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/09/2021 N° 63337/21 v. 03/09/2021

**AGROHERENCIA S.R.L.**

(CUIT 30-71696034-6) Comunica que por acta de reunión de socios del 13/08/2021 (i) se aceptó la renuncia de María Celeste BRAGHINI al cargo de Gerente, (ii) se reformó el artículo Tercero del contrato social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: A- Compra, venta, acopio, producción, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor o menor de productos hortícolas, frutícolas, ganaderos y agrícolas, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales y artificiales. B- La explotación directa o a través de terceros de campos y establecimientos rurales, frutihortícolas, agrícolas, ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceros; explotación y administración de granjas y tambos, cultivo de toda especie de cereales, oleaginosas, frutas y verduras. C.- Elaboración de productos y subproductos lácteos. Podrá adquirir u otorgar franquicias, instalando unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. A los fines aquí indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto"  
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/08/2021  
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63499/21 v. 03/09/2021

**AGUIRRE FERNANDO ENRIQUE S.R.L.**

1) 31/8/21 2) Fernando Enrique AGUIRRE,(20.000 cuotas) DNI 12254615, 25/9/56, divorciado, Coronel Morales 1252, Tigre, Prov. de Bs.As; Gonzalo AGUIRRE,(40.000 cuotas), 32236654, 6/3/86, soltero, Coronel Morales 1252, Tigre, Prov de Bs.As y Catalina AGUIRRE,(40.000 cuotas) 34705313, 27/7/89, casada, Arenales 2120, Piso 3 dto. H, CABA. Todos argentinos, comerciantes. 4) Velasco 697, Dto. B, CABA. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gonzalo Aguirre, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/08/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/09/2021 N° 63775/21 v. 03/09/2021

**ALAMBRADOS DANIEL S.R.L.**

Por esc N° 260 del 01/09/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Héctor Daniel VITETTA, 11/02/1977, casado, DNI 25.677.978, CUIT 20-25677978-2, y Micaela Abril SAROME, 17/10/1999, soltera, DNI 42.192.292, CUIT 27-42192292-1, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en calle Avellaneda 128, B<sup>a</sup> Santa Anita, Partido de Cañuelas, Prov de Bs As. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 9500 cuotas Héctor Daniel VITETTA y 500 cuotas Micaela Abril SAROME. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: 1) Movimientos de suelo, demoliciones, excavaciones, remodelación, refacción, construcción a través del método de construcción steel framing y sus derivados y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; 2) Refacciones, mejoras, remodelaciones, colocación de alambrados perimetrales, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura; 3) Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración; 4) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, alambrados, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. 5) La compraventa y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios.- 6) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Héctor Daniel VITETTA, domicilio especial en la sede; Sede: Avenida La Plata 2020, Planta Baja, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 6 de Cañuelas Prov de Bs As  
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63582/21 v. 03/09/2021

**ARCRECO S.R.L.**

Walter Erick Alejandro Solimano, argentino, 8/7/1985, Empleado, DNI 31.703.751, CUIT 20-31703751-2, soltero, Carlos Matías Ezequiel Solimano, argentino, 19/1/1984, Empleado, DNI 30.745.324, CUIT 20-30745324-0, soltero, ambos domiciliados en Neuquén 1253, CABA. 2) Instrumento Publico 03/08/2021. 3) ARCRECO SRL. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: a) La construcción de obras públicas y privadas de obra nueva, refacciones, subcontrataciones, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Walter Erick Alejandro Solimano, 7.500 cuotas, por \$ 75.000; Carlos Matías Ezequiel Solimano, 2.500 cuotas, por \$ 25.000; integración 25% 7) sede social y domicilio especial del gerente Pasaje Morse 4331, Departamento "2", CABA. 8) Gerente: Walter Erick Alejandro Solimano, por duración de la sociedad. Fiscalización:

sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 30/08/2021 Reg. Nº 394 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 30/08/2021 Reg. Nº 394  
Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63401/21 v. 03/09/2021

### **ARRUFO S.R.L.**

Rectifica publicacion 23.08.2021 T.I. 59505/21, donde dice cierre ejercicio 31.12 debio decir 30.06 Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 18/08/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63737/21 v. 03/09/2021

### **AUTOBONN S.R.L.**

CUIT 30-71557000-5. Por reunión unánime escritura 220 de fecha 31/08/21 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Mariano Pablo SOULE cedió sus 250 cuotas a Pablo MEIER y Cristian Carlos GONZALEZ (en la proporción de 225 cuotas y 25 cuotas respectivamente); reformó cláusulas 5 y 6: CAPITAL: \$ 50.000, 500 cuotas de \$ 100.- c/u.- Suscriptas e integradas: Pablo MEIER, 475 cuotas y Cristian Carlos GONZALEZ, 25 cuotas; ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cambió sede a Av. Dorrego 2765, torre 1, piso 2, unidad "C", C.A.B.A.; Cesó Gerente: Juana Ester BARLETTA; Designó Gerente: Pablo MEIER, domicilio real/especial Av. Dorrego 2765, torre 1, piso 2, unidad "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 31/08/2021 Reg. Nº 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63783/21 v. 03/09/2021

### **AVC MANTENIMIENTOS S.R.L.**

CUIT 30-70945969-0. Por Instrumento Privado del 25/8/2021, el Sr. Héctor Ricardo Baudino cedió a favor de la Sra. Cintia Elizabet Baudino, DNI 30135790, CUIT 27301357902, argentina, 3/03/1983, soltera, docente, con domicilio en Gascón 1057, 11 "D", CABA, la cantidad de 2400 cuotas partes de \$ 1 cada una, de la sociedad. En consecuencia por reunión de socios del 26/8/2021 se modificó el artículo 4 del estatuto social quedando redactado: "El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en doce mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: Héctor Ricardo Baudino: 7.200 cuotas, Verónica Gabriela Baudino: 2400, Cintia Elizabet Baudino: 2400 cuotas" Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/08/2021  
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63664/21 v. 03/09/2021

### **CAMPO BOLIVAR S.R.L.**

Constitución: Esc. 171 del 27/08/2021 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Nicolás BIANCHI, argentino, nacido el 22/11/1993, soltero, DNI 38.025.714, CUIT 23-38025714-9, empresario, domicilio: Centenario 185, Bolivar, Prov. de Bs As; y Marcelo Gabriel GOMEZ, argentino, nacido el 25/05/1987, soltero, DNI 33.087.001, CUIT 20-33087001-0, empresario, domicilio: Lavalle 41, Bolivar, Prov. de Bs As; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, elaboración, fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, de cervezas, otras bebidas fermentadas, todo tipo de bebidas con y sin alcohol, comestibles y productos alimenticios, insumos, materias primas, artículos y elementos para la fabricación de dichas bebidas y productos. b) Explotación comercial del negocio de bar, bar cervecero, restaurante- cervecería, parrilla, confitería, pizzería, fastfood, panchería, hamburguesería, cafetería, delivery, takeaway, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Y realizar sin limitación toda otra actividad anexo, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Suscripción: Nicolás BIANCHI, suscribe 50.000 cuotas sociales y Marcelo Gabriel GOMEZ, suscribe 50.000 cuotas sociales. Dirección, representación legal, uso

de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Nicolás BIANCHI. Sede social y domicilio especial de la gerente: Avenida Lope de Vega número 1278 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63594/21 v. 03/09/2021

### **CARDIORED S.R.L.**

30-70819841-9 Por Reunión de Socios del 30/08/2021 se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad. Se modifican las siguientes cláusulas del contrato social: "PRIMERA: la sociedad se denomina CARDIORED SRL. Es continuadora por reconducción de CARDIORED SRL (no se modifica la denominación social) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. SEGUNDA: el plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia". Se resolvió cambiar la sede social a la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° Departamento A, CABA. Se ratifica como Gerentes a Norberto Ricardo Del Río, DNI 10895057 y Alejandro Pedro Sanz, DNI 11286251. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/08/2021

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63325/21 v. 03/09/2021

### **CARLOS A. MARTÍN S.R.L.**

CUIT 30-70744843-8. Por Reunión de Socios del 31 de agosto de 2021, la totalidad de los socios resolvieron por unanimidad: 1) la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración originario. Se reformó el artículo SEGUNDO del contrato social, que ahora dice: "La sociedad -CARLOS A. MARTÍN S.R.L.- ha sido RECONDUcida, y en tal carácter es CONTINUADORA de aquella cuya vigencia originaria feneciera el 30 de noviembre de 2020. Tiene un nuevo plazo de duración de veinte años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia". Se hace constar que en ningún momento se nombró, ni por ende se inscribió, liquidador; y que ninguno de los socios ejerció el derecho de receso; y 2) la designación de gerente por vencimiento del mandato anterior de Carlos Alberto Martín. El nuevo y único gerente es Sebastián Martín (DNI 28.396.629), quien constituye domicilio especial en Virrey Cevallos 215, piso 11, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/08/2021

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63640/21 v. 03/09/2021

### **COEPI S.R.L.**

Escritura 31/08/2021. Los cónyuges en 1 nupcias Dolores DAVID, argentina, nacida el 02-06-1982, administradora, DNI 29.582.995, CUIL: 27-29582995-3, Capital 95.000\$. Cuotas 9500 de 10\$ VN cada una con derecho a 1 voto por cuota, y Agustín MARTINEZ LUQUE, argentino, nacido el 22-07-1982, administrador, DNI 29.532.859, CUIL: 20-29532859-3, Capital 5.000\$. Cuotas 500 de 10\$ VN cada una con derecho a 1 voto por cuota, ambos domiciliados en la Avenida Padre Luchesse kilómetro 1, Barrio Chacras de la Villa, Villa Allende, Lote 104 Manzana 1, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: explotación, administración, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta, locación, subdivisión, enajenación por cualquier título, y/o loteo de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal; establecimientos rurales de todo tipo; y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios, en arrendamiento o por mandatos; la producción, compra, venta, elaboración, transformación, comercialización, intermediación, consignación, representación, industrialización, acopio, importación y exportación de haciendas, cereales, semillas, e insumos agropecuarios e industriales; y transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura y ganadería, y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y productos. Asimismo incluye la prestación de toda clase de servicios vinculados directa o indirectamente con las mencionadas actividades. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer representaciones, comisiones, corretajes, consignaciones y mandatos; celebrar contratos de trabajo, administración, consultoría y asesoría, locación de cosas, de obras y de servicios, de leasing mobiliarios e inmobiliarios; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, y constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes; adquirir y ceder derechos y acciones; dar y tomar dinero prestado

en el país y en el extranjero, con o sin garantía, y otorgar y aceptar fianzas y otro género de garantías reales y personales dentro del giro social. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo exclusivo de profesionales.- CAPITAL \$ 100.000. CUOTAS SOCIALES 10.000 de 10\$ cada una con derecho a 1 voto cada cuota. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Uno o mas Gerentes por el plazo de duración de la sociedad, sean socios o no. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/08. SEDE SOCIAL Av. Callao 1870, planta baja, CABA.- GERENTE: Dolores DAVID con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 31/08/2021 Reg. Nº 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63743/21 v. 03/09/2021

### **CORPORACION ALPES S.R.L.**

Complemento aviso TI 52502/21 del 28/07/2021.- Conforme lo dispuesto por resolución IGJ 3/2020 se deja constancia que Nicolás Antonio Felici suscribió la suma de Pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000), representados por 9.500 cuotas sociales, representados por 19.500 cuotas sociales y Jorge Daniel Garcia la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000), representados por 500 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1646

GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63772/21 v. 03/09/2021

### **CORPORACION BRONSUR S.R.L.**

Complemento aviso TI 52500/21 del 28/07/2021.- Conforme lo dispuesto por resolución IGJ 3/2020 se deja constancia que Nicolás Antonio Felici suscribió la suma de Pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000), representados por 9.500 cuotas sociales, representados por 19.500 cuotas sociales y Jorge Daniel Garcia la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000), representados por 500 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1646

GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63773/21 v. 03/09/2021

### **CRISOLOGO LARRALDE 2782 S.R.L.**

Escritura Nº 375 del 30/08/2021.- Constitución.- 1) Socios: I) Mariano Reynaldo MUSSI, argentino, nacido el 12/07/1978, DNI 26.756.282, empresario, CUIT 20-26756282-3, soltero, domiciliado en Belgrano 377, cuartel 2º, Los Cardales, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires; II) Nicolas Reynaldo MUSSI, argentino, nacido el 12/07/1978, DNI 26.756.281, empresario, CUIT 20-26756281-5, soltero, domiciliado en Husares 2255, piso 1, depto. 1, CABA.- 2) Denominación: CRISOLOGO LARRALDE 2782 S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; c) La realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Mariano Reynaldo MUSSI 5.000 cuotas; Nicolas Reynaldo MUSSI 5.000 cuotas.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/08; 9) Gerente: Mariano Reynaldo MUSSI quien acepta el cargo y fija domicilio

especial en Crisologo Larralde 2782, CABA.- 10) Sede Social Crisologo Larralde 2782, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63649/21 v. 03/09/2021

### **DEL TEMPLE 2759 S.R.L.**

1) Constitución: Guido Agustín PELERITTI, argentino, nacido el 31 de octubre de 1984, soltero, hijo de Guillermo Peleritti y Mónica Cristina Di Pietro, licenciado en administración, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.270.472, C.U.I.T. 20-31270472-3; y María Antonela PIPERNO, argentina, nacida el 7 de enero de 1987, soltera, hija de Luis Horacio Piperno y Patricia Cardesa, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.814.961, C.U.I.L. 27-32814961-9, ambos con domicilio en la calle Behring número 2640, Planta Baja, departamento "A" de CABA.- 2) Esc. 168 del 27/08/2021. 3) DEL TEMPLE 2759 S.R.L. 4) Sede Social: Behring número 2640, Planta Baja, departamento "A", CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal (artículos 2037 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación), la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de todo tipo, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contrato de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción ya sean públicos o privados. Asimismo, la sociedad podrá actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- 6) Plazo de 50 años desde su inscripción. 7) Capital: El capital social es de \$ 200.000 se divide en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: a) Guido Agustín PELERITTI, 85% del capital social, es decir, suscribe la cantidad de 17.000 cuotas sociales, representativas de \$ 170.000, y b) María Antonela PIPERNO, 15% del capital social, es decir, suscribe la cantidad 3.000 cuotas sociales, representativas de \$ 30.000.- La integración del capital se realiza en un 25% en este acto, o sea la suma de \$ 50.000 en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- 8) Administración y Representación: Gerencia: 1 miembro. Se designó a Guido Agustín PELERITTI, como gerente, quien aceptó su cargo, y constituyó domicilio especial en Behring número 2640, Planta Baja, departamento "A", CABA, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 803  
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63688/21 v. 03/09/2021

### **EPPP CONSULTING S.R.L.**

1) Martin Eduardo POLIMENI, argentino, 09/07/71, DNI 22.297.240, Ingeniero Civil, casado, Barrio Haras Santa María Lote 167 sin calle y sin numeración, Loma Verde, Escobar, Prov. de Bs. As y Ángela María BUCCIERI, argentina, 06/06/38, DNI 01.557.381, viuda, empresaria, Dorrego 2.550 Olivos Vicente López Prov. de Bs. As. 2) 23/08/21. 3) EPPP CONSULTING S.R.L. 4) Avenida Cabildo 2.230, Piso 7 Depto "F" C.A.B.A. 5) Explotación comercial de anteproyectos, proyectos, dirección, inspección, y construcción de obras civiles en todas las ramas de la ingeniería. Al efecto las actividades se realizaran mediante la contratación de los profesionales con el respectivo título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Martin Eduardo POLIMENI y Ángela María BUCCIERI: \$ 50.000 cada uno, representado en 5.000 cuotas, de un valor de diez pesos cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Ángela María BUCCIERI con domicilio especial en sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 23/08/2021  
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63638/21 v. 03/09/2021

**ELE INSUMOS S.R.L.**

Por contrato del 30/8/21: CAROLA ROXANA PAZ, 27/4/82, DNI 29415343; CHRISTIAN MATIAS DANIELE, 30/6/76, DNI 25361060, ambos solteros, argentinos, con domicilio en Aranguren 815, CABA y comerciantes. 99 años. Objeto: compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor de productos, artículos y accesorios de cosmética, tocador, higiene, perfumería, peluquería, barbería y casas de tatuajes, tecnológicos y de papelería, insumos médicos descartables, ortopédicos y equipamiento hospitalario; en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como la representación, concesión y/o explotación de licencia, marcas y patentes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante exigido legalmente. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben PAZ, 5000 y DANIELE, 5000 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/7. Sede: David Peña 4375, letra C, CABA. Gerente: CHRISTIAN MATIAS DANIELE, 25361060, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/08/2021

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63303/21 v. 03/09/2021

**ELECTROTECHIMPORT S.R.L.**

1) 01/09/2021.2) Nicolás PAPA IOZZIA, argentino, nacido el 18/02/1992, soltero, DNI 36.739.554 y CUIT 20-36739554-1, comerciante, con domicilio en Salvigny 1134, Cap. Fed.;y Adrián Nicolás CORTI JAIME, argentino, nacido el 15/11/1991, soltero, DNI 36.404.097 y CUIL 20-36404097-1, comerciante, con domicilio en Pedro Chutro 3246, piso 1°, depto. "3",Cap. Fed. 3) "ELECTROTECHIMPORT S.R.L."4) Sede social: SALVIGNY 1134, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, o en comisión, o por mandato de terceros, a las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización y fabricación de insumos, maquinarias técnicas, repuestos, elementos e instrumental para uso de la industria farmacéutica y hospitalario, materiales e insumos relacionados con la salud, cosmética y perfumería.- 7) El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por CIEN cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios en este acto.Nicolás PAPA IOZZIA suscribe OCHENTA (80) cuotas; y el señor Adrián Nicolás CORTI JAIME suscribe VEINTE (20) cuotas. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta, obligando a la sociedad con la firma de uno cualesquiera de ellos. Plazo de duración en el cargo: todo el tiempo que dure la sociedad, mientras no renuncien o sean removidos de sus cargos.- 9) 30 de JUNIO de cada año. 10) Se designa gerente al Sr Nicolás PAPA IOZZIA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°131 de fecha 01/09/2021 Reg. N°226  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/09/2021 N° 63785/21 v. 03/09/2021

**ENX S.R.L.**

Constituida por escritura 554 del 31/08/2021 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socias: Song Ju LEE DNI 93900407 CUIT 27-93900407-1 nacida 14/12/1956 domicilio real y constituido Lavalle 427 piso 8 Quilmes Provincia de Buenos Aires y Ji Hyun TAK DNI 93900436 CUIT 27-93900436-5 nacida 06/12/1984 domicilio real y constituido Ramón Falcón 2401 piso 3 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas solteras surcoreanas comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y sus accesorios. Capital \$ 400.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Song Ju LEE suscribe 200000 cuotas de un peso cada una y Ji Hyun TAK suscribe 200000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Reconquista N° 616, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Song Ju LEE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 942  
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63778/21 v. 03/09/2021

**ESTABLECIMIENTO LA TROPILLA S.R.L.**

Acto Privado del 1/9/2021: Sergio Daniel CASTAÑIZA, DNI 42.397.380, 29/11/99, Piedras 1390 con 40.000 cuotas; Gerardo Abel CASTAÑIZA, DNI 26.004.277, 15/11/77, Tacuari 1326 con 60.000 cuotas; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Marcos Paz, Pcia. Bs. As. ESTABLECIMIENTO LA TROPILLA S.R.L. 99 años. Cría y engorde de animales porcinos, su comercialización y venta; gestión y explotación agrícola ganadera de fincas rústicas y pecuarias; su parcelación y repoblación; comercialización y venta de productos y ganados procedentes de dicha explotación. Capital:\$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Gerardo Abel CASTAÑIZA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/5. Sede: CORRIENTES 5683 Piso 1° Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 01/09/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63405/21 v. 03/09/2021

**EURYSTIC S.R.L.**

CUIT 30-71626632-6. Por contrato cesión de cuotas del 19/08/2021 ceden Gastón Nicolás Arakaki y Juan Gabriel GOYHEIX 750 cuotas cada uno a Damián Rubén Marino; eligen gerentes a Gastón Nicolás ARAKAKI, Juan Gabriel GOYHEIX y Damián Rubén MARINO quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial sede social; deciden trasladar sede a Mariano Demaria 433, CABA; se reforma art. 5° del contrato social a fin de adaptarlo a la elección de autoridades realizada Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63790/21 v. 03/09/2021

**FATUM S.R.L.**

Publicación complementaria de la publicada el 18/8/21 N° 57674/21, en trámite IGJ N° 9.262.944, por homonimia fonética con denominación social inicialmente utilizada, Genuss SRL. Por instrumento complementario del 02/9/21, se rectifica el artículo 1. "1) La sociedad se denomina FATUM S.R.L..."  
Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 02/09/2021  
Ignacio Anzoategui - T°: 90 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63668/21 v. 03/09/2021

**FIDECAS S.R.L.**

Por observación de IGJ se complementa edicto publicado el 27/07/2021 TI. 52108/21. Plazo de sociedad: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63310/21 v. 03/09/2021

**GREEN CURRY S.R.L.**

Escritura 164 Folio 526 del 2/9/2021 Registro 1823. Alejandro Gastón Arlia Ciommo, nacido el 2/3/1983, DNI 29946652 empleado, CUIL 20299466524, domicilio: Los Patos 3453, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Buenos Aires y Angela Beatriz Baldini, nacida el 3/11/1954, DNI 11159998, jubilada, CUIL 27111599985, domicilio Miguel Muñoz 344 piso 7, Depto A, Cipolletti, Pcia. Río Negro, argentinos solteros. GREEN CURRY S.R.L. Plazo 99 años desde fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de las materias primas, productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: Alejandro Gastón Arlia Ciommo 5000 cuotas por \$ 5000 y Angela Beatriz Baldini 95000 cuotas por \$ 95000. Integran 25% y resto en 2 años desde su inscripción. Administración representación legal y uso de firma: 1 ó más gerentes socios o no por término de duración de sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial: Galicia 790 piso 5 Depto B, C.A.B.A. Eligen gerente a Alejandro Gastón Arlia Ciommo y acepta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1823  
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63620/21 v. 03/09/2021

**GREEN DESARROLLOS S.R.L.**

Contrato Social del 01/09/21: Fabián Alberto VALDIVIA, 2/3/71, DNI 22.102.723, CUIT 20-22102723-0, publicista, Juncal 475, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs As y; Fernando José LOPEZ, 28/12/76, DNI 25.493.679, CUIT 20-25493679-1, abogado, Saavedra 2538, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As, ambos argentinos y casados, 2) "GREEN DESARROLLOS S.R.L." 3) 99 años 4) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos vinculados a las actividades señaladas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripta en partes iguales por las socias. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Hipólito Yrigoyen 2193, 9° piso, depto. "B" CABA, 9) Gerente: Fabián Alberto VALDIVIA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2021  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63601/21 v. 03/09/2021

**GRUPO SP COMBUSTIBLES S.R.L.**

Constitución: Esc. 221 del 26/08/2021, Folio 701 Registro 127 de CABA. Socios: Vicente Salvador IMPIERI, 26/06/1961, D.N.I. 14.686.944, C.U.I.T. 20-14686944-1, casado, Ramón Castro 4.760, Munro, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As y Antonio Roberto RIZZO, 4/09/1955, D.N.I. 11.597.872, C.U.I.T. 20-11597872-2, casado, Ramón Castro 4.762, PA, Munro, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. ambos argentinos y empresarios.- Objeto: la compraventa, importación, exportación, distribución, transporte, representación, consignación y comercialización al por mayor y minorista, de todo tipo de combustibles y energías alternativas, gas natural comprimido, gas licuado de petróleo, gas natural vehicular, gas natural licuado, lubricantes, aceites, neumáticos, accesorios e insumos de la industria automotriz; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavadero, y engrase de automóviles; y a la explotación de estaciones de servicio para todo tipo de vehículos, incluso con locales de bar, hospedaje y restaurante.- Plazo: 99 años a partir del 26/08/2021. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 500.000. Sede social: en Avenida del Libertador 8.520, Piso Quinto, Departamento "D", CABA. Gerentes: Vicente Salvador IMPIERI y Antonio Roberto RIZZO, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Vicente Salvador IMPIERI 2.500 CUOTAS, \$ 250.000 y Antonio Roberto RIZZO 2.500 CUOTAS, \$ 250.000, el 50% del capital social cada uno. Integración: 100%.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 127

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63789/21 v. 03/09/2021

**INDIAS BLANCAS S.R.L.**

Se constituyó por esc. n° 439, del 27/08/2021. Socias: Gisela Belén ANGIO, argentina, nacida el 30/10/81, soltera, comerciante, DNI 29.151.662, CUIL 27-29151662-4, domiciliada en Monseñor Larumbe n° 3151, San Isidro, Pcia. Bs.As.; y María Gabriela GALVÁN, argentina, nacida el 06/04/79, casada, comerciante, DNI 27.167.457, CUIT 27-27167457-6, domiciliada en Av. Scalabrini Ortiz n° 2698, 6° piso, CABA. Objeto: Compra, venta, elaboración y distribución de indumentaria de trabajo. Sede Social: Reconquista n° 629, 1° piso, ofic. "2", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 150.000. Suscripción: Gisela Belén ANGIO, suscribe 75.000 cuotas, V/N \$ 1; y María Gabriela GALVÁN, 75.000 cuotas, V/N \$ 1. Integración: Gisela Belén ANGIO y María Gabriela GALVÁN, \$ 18.750, c/u. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios; y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Socias Gerentes: Gisela Belén ANGIO y María Gabriela GALVÁN, ambas con domicilio especial en Reconquista n° 629, 1° piso, ofic. "2", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 1568  
LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63701/21 v. 03/09/2021

**ITOSAR S.R.L.**

En fecha 19/08/2021 se constituyó ITOSAR S.R.L.: DOMICILIO SOCIAL: Ruiz Huidobro 3344, Planta Baja, C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años, desde su inscripción. Socios: SOCIOS: Luis Mario DE SANTIS, argentino, nacido 24/12/1982, soltero, 38 años, comerciante, domiciliada en Quintana 1838, Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As., DNI 29.792.346, CUIT 20-29792346-4; y, Sabrina Cecilia DE SANTIS, argentina, nacida 25/03/1991, soltera, 30 años, comerciante, domiciliada en Ruiz Huidobro 3344, C.A.B.A., DNI 35.977.714, CUIL: 27-35977714-6. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000, dividido en 4.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una, suscripta totalmente e integrada 25% en su constitución. SUSCRIPCION E INTEGRACION: Luis Mario DE SANTIS, 3000 cuotas parte, Valor Nominal \$ 10,00 cada una, por un total de \$ 30.000,00 \$. Sabrina Cecilia De Santis: 1.000 cuotas partes de Valor Nominal \$ 10,00 cada una, por un total de \$ 10.000,00. OBJETO: a) SERVICIOS: La sociedad podrá realizar, por cuenta propia o de terceros, prestación de servicios de Informática, Hardware, Software servicios de IT Outsourcing, armado y mantenimiento general de empresas, en el área de informática; armado y mantenimiento de Plataforma de comunicaciones, basada en tecnología IP, sea para profesionales, empresas y call centers. Instalación y mantenimiento de Data Center, Implementaciones Eléctricas y Tecnológicas, Sistemas de Seguridad e Instalación Estructural de Datos. Instalación y configuración de software y hardware. b) CONSULTORIA TECNICA: en toda el área de informática y desarrollo de software.- c) FABRICACION, VENTA Y COMERCIALIZACION: La investigación, desarrollo, comercialización y venta de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos. La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación. Venta de equipos de todo tipo, asociados a la tecnología indicada en el presente. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 mes de julio de cada año. ADMINISTRACION: Gerente Luis Mario DE SANTIS, DNI 29.792.346, CUIT 20-29792346-4, constituyendo domicilio especial en la sede o domicilio social. FISCALIZACIÓN: Por los socios. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 19/08/2021 Jorge Sebastián Casero - T°: 91 F°: 372 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63766/21 v. 03/09/2021

**JSF INVESTORS GROUP S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 01/09/21, 1) Jonatan Joel Helguera DNI 40850587 09/05/98 argentino empleado soltero domiciliado en Lavalle 391 piso 4 dpto F CABA; Santiago Samuel Ambadjian DNI 41668046 18/12/98 músico soltero domiciliado en Olazabal 2590 piso 8 dpto B CABA; Franco Emanuel Morel DNI 40060519 22/11/96 abogado casado con Victoria Gabriela Toledo domiciliados en Olazabal 2590 piso 4 dpto B CABA 2) JSF Investors Group SRL 3) Olazabal 2590 piso 8 dpto B CABA 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, asesoramiento, gestión, administración, y educación integral en materia de inversiones, bienes digitales, valores negociables y productos de inversión colectiva, a personas físicas y/o jurídicas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente en el caso de corresponder; y servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden, intercambio electrónico de datos y cuentas, transferencia electrónica de fondos, desarrollo, organización, administración y operación sobre plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales destinadas a la compra y venta de todo tipo de bienes, especialmente bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; así como compra, venta, permuta, cobranza, comercialización, importación, exportación de: programas de computación; hardware, software, sus partes, componentes y accesorios; servicios y bienes informáticos; tokens digitales; y bienes digitales. El cumplimiento del objeto social guarda razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 150000 representado por 15000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una: Jonatan Joel Helguera suscribe 11100 cuotas, Santiago Samuel Ambadjian suscribe 3750 cuotas, Franco Emanuel Morel suscribe 150 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una e integran el 25% 7) GERENTE TITULAR: Jonatan Joel Helguera; GERENTE SUPLENTE: Franco Emanuel Morel, ambos por tiempo indeterminado y constituyen domicilio especial en la sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2021 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63624/21 v. 03/09/2021

**JUMALU GROUP S.R.L.**

Por Escritura n° 610 Folio 1339 el 17/08/2021 se constituye la sociedad Socios: Judith Flavia Resnik nacida 28/12/1968, DNI 20569408, CUIT 27-20569408-6, casada, argentina, licenciada en sistemas, domicilio Roosevelt 1570 piso 4 CABA y Marcelo Javier ZALCMAN nacido el 20/03/1969, argentino, casado, DNI 20696475, CUIT 20-20696475-9, empresario, domicilio Roosevelt 1570 piso 4 CABA. Plazo 99 años. Objeto: " La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La producción, fabricación, confección, diseño, compra, venta, comercialización, venta online, delivery, consignación, deposito, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, indumentaria, disfraces, prendas de vestir en general y calzado. Pudiendo adquirir u otorgar franquicias y/o licencias a tales fines. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. "Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto cada una.- Suscripción del capital: Judith Flavia Resnik 50% y Marcelo Javier ZALCMAN 50%. Cierre de ejercicio: 30/06 .Fiscalización: Los socios. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado, firma indistinta. Gerente: Judith Flavia Resnik. Acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Lavalle 1569 piso 3 oficina 311 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 610 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 55 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63379/21 v. 03/09/2021

**KYNDRYL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71707223-1. Por Reunión de Socios de fecha 27 de agosto de 2021 se resolvió: i) Aumentar el capital social de \$ 3.819.524.000 a \$ 4.994.005.110 en efectivo por un monto de \$ 1.174.481.110, emitiendo 1.174.481.110 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto cada una. ii) La suscripción e integración fue realizada de la siguiente manera: IBM CANADA LIMITED: suscribe e integra 1.174.481.110 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto cada una; IBM ARGENTINA SRL hace expresa renuncia a su derecho de preferencia a la suscripción de las cuotas emitidas. iii) Reformar el artículo Cuarto de Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 27/08/2021

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63706/21 v. 03/09/2021

**LAG ARGENTINA S.R.L.**

Instrumento Privado 1°-9-2021 Socios Pablo Germán Galletta nacido el 5-12-75, 45 años, D.N.I.N° 25.099.804, CUIT 20250998040, domicilio Manuel Alberti 369 Ituzaingo provincia de Buenos Aires, titular de 900 cuotas y votos 90%, Marcelo Pedro Seguin nacido 14-9-1947, 73 años de edad, D.N.I.N° 08265921, CUIT 20082659219, domicilio Primero de Mayo 161 Barrio Alcorta Moreno provincia de Buenos Aires, titular de 100 cuotas y votos 10%, ambos argentinos, casados, comerciantes, Denominación LAG ARGENTINA SRL. Domicilio CABA. Plazo 99 Años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros y/o asociada a 3ros, las siguientes actividades: I. Todo acto de Comercio relacionado con la representación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros de origen nacional o extranjero, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles, maquinarias a los fines de su construcción y toda actividad y obra que se relacione, directa o indirectamente con el objeto mencionado. II. Cualquier forma de comercialización de materias primas, granos, cereales, mercaderías afines, entre otros, como así también los materiales necesarios para su fabricación, los productos y subproductos relacionados y conexos a los mismos, de acuerdo con las actividades a desarrollar. III. Asesoramiento, prestaciones y locaciones de servicios para proyectos relacionados con su actividad y en general con las actividades conexas a la realización de los mismos y su comercialización. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por medio de sus representantes legales, todos los actos que consideren necesarios y convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia Titular Pablo Germán GALLETTA Suplente Marcelo Pedro SEGUIN. Domicilio especial y Sede Social Lavalle N°1567 Planta baja Departamento "33". CABA. Cierre de Ejercicio: 30-06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 01/09/2021

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63320/21 v. 03/09/2021

**MAYORISTA DE QUESOS Y EMBUTIDOS S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 432 del 19/08/21 Reg 2424 CABA Socios: Jose Luis Diaz divorciado 19/12/63 DNI 16581811 Gabriel Alejandro Diaz Rombach soltero 4/11/99 DNI 42248999 ambos Echeverria 1200 Lote 552 Barrio Talar del Lago I Gral Pacheco Tigre Pcia BsAs. German Ariel Diaz soltero 28/4/93 DNI 37607655 Avenida Comodoro Martin Rivadavia 2330 Piso 13 Departamento E CABA Priscila Vanesa Diaz soltera 12/10/88 DNI 34158336 Montevideo 1109 Gral Pacheco Tigre Pcia Bs.As argentinos empresarios Duracion: 99 años Sede Social: Avenida Comodoro Martin Rivadavia 2330 Piso 13 Departamento E CABA Cierre de Ejercicio: 31/12 Administracion: a cargo del gerente Jose Luis Diaz por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior por mayor y menor: fabricación comercialización compra venta elaboración deposito importación exportación industrialización transporte consignación distribución de todo tipo de productos y subproducto alimenticios elaborados o no natura les congelados enlatados y desecados Explotacion comercial de la rama gastronómica de pastelería confituras mermeladas dulces jaleas conservas especias condimentos saborizantes aderezo fiambres embutidos encurtidos quesos lacteos alimentos regionales bebidas con o sin alcohol y todo tipo de productos vinculados con la alimentación Capital: \$ 500.000 dividido en 500000 cuotas de \$ 1,00 (un) peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Jose Luis Diaz suscribe 350.000 cuotas o sea \$ 350.000 e integra \$ 87.500 German Ariel Diaz suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Priscila Vanesa Diaz suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Gabriel Alejandro Diaz Rombach suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 432 19/08/2021 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63651/21 v. 03/09/2021

**MINING WORKTOOLS S.R.L.**

1) Facundo Emiliano LOPEZ(21000 cuotas) DNI 31318693, 10/12/84, comerciante y Aldana Rocío LOPEZ(9000 cuotas) DNI 34627713, diseñadora grafica, 2/7/89. Ambos argentinos, solteros, domicilio Luis Maria Campos 877, CABA. 2) 13/8/21.4) Av. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, Of. 306, CABA. 5) compraventa, comercialización, exportación, importación, distribución e intermediación de máquinas, herramientas, equipos industriales, accesorios y todo tipo de productos industriales, como así también su fabricación, financiación y reparación. Podrá también ser mandataria mediante la representación legal, comercial, financiera, o técnica de empresas nacionales o extranjeras, a través de mandatos y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 6) 90 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 10 y 1 voto. 9) GERENTE Facundo Emiliano LOPEZ. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/08/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/09/2021 N° 63760/21 v. 03/09/2021

**OTRAVUELTA S.R.L.**

Por instrumento privado del 30/08/2021 se constituyó la sociedad: 1) OTRAVUELTA S.R.L. 2) Gallo 361 Planta Baja depto. B – CABA. 3) 99 años. 4) Javier Leandro DELICHOTTI, casado, 11/10/1982, DNI 29.801.173, CUIT 20-29801173-6 y Beiró 2543 - Olivos, Prov. de Bs. As. y Rodolfo CESATTI, soltero, 17/12/1973, DNI 23.623.400, CUIT 20-23623400-3 y Bonpland 2425 Piso 5° "A" – CABA; ambos argentinos y productores de TV. 5) Objeto: COMERCIAL: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar o exportar, alquilar y vender todo el material requerido para tal fin. La prestación de servicios de Internet, redes de datos, medios de comunicación existente o a crearse a toda clase de empresas. Servicios de compraventa, importación y distribución de equipos de comunicaciones, celulares radioteléfonos, actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora, transmisión de televisión por satélite, antenas satelitales y compraventa de equipos móviles y de comunicación. 6) Capital Social: \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Javier Leandro DELICHOTTI, 55.000 cuotas y Rodolfo CESATTI, 45.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. 9) Gerente: Javier Leandro DELICHOTTI (domicilio especial: Gallo 361 Planta Baja depto. B – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/08/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63656/21 v. 03/09/2021

**PAME STORE S.R.L.**

Esc.del 30/08/2021 1) Cecilia Rosana IPUCHA(Gerente),docente, 06/04/1981,28800099, casada, domicilio real Del Barco Centenera 425 CABA y Sergio Gastón IPUCHA(Gerente),empleado, 10/10/1983,30590920, soltero, domicilio real Blanco Encalada 1135 CABA, ambos argentinos, domicilio especial Donato Álvarez 430, piso 4 departamento D, CABA 2) PAME STORE SRL 3) Donato Álvarez 430, piso 4 departamento D, CABA 4) 99 años 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y prestación de servicios de mantenimiento de elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de automatización industrial.Importación y/o exportación de todos los productos, subproductos, repuestos y/o materia prima de elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de automatización industrial; su comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución.Ejercer representaciones y mandatos, concesiones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, administraciones de mercaderías recibidas en depósito, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes, tanto nacionales como extranjeros 6) \$ 4000000,400000 cuotas \$ 10 valor nominal.Cecilia Rosana IPUCHA 200000 y Sergio Gastón IPUCHA 200000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 30/08/2021 Reg. Nº 1428  
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63716/21 v. 03/09/2021

**PROYECTO DOSMILVEINTIUNO S.R.L.**

Por escritura 211 del 28/06/2021, Folio 696 Registro 77, CABA, Alejandra Beatriz POGGIO, soltera, DNI 17.381.906, argentina, nacida el 15/01/1965, CUIL 23-17381906-4, abogada, domiciliada en la Av. Donato Álvarez 1535, Piso 3, departamento E, CABA y Leónidas CÁCERES MOLINAS, soltera, DNI 94.230.335, paraguaya, nacida el 01/07/1978, CUIL 27-94230335-7, empleada, domiciliada en Padre Acevedo 172, Beccar, Prov. Bs. As, constituyeron: "PROYECTO DOSMILVEINTIUNO S.R.L." DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: promoción, publicidad y mercadotecnia de productos y servicios para terceros, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, la integración de equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones, incluyendo la prestación de servicios de outsourcing, incluidos los servicios de call center impresos de toda clase, derivados y modalidades, centros de llamados, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 CUOTAS DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto: Alejandra Beatriz POGGIO suscribió 50.000 CUOTAS y Leónidas CÁCERES MOLINAS suscribió 50.000 CUOTAS. Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/03 de cada año. DESIGNADO GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO a Alejandra Beatriz POGGIO y Leónidas CÁCERES MOLINAS quienes actuarán en forma individual e indistinta y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Pasteur 350, Piso 4, Departamento 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63575/21 v. 03/09/2021

**PRYMMOS S.R.L.**

1) Andrea Guadalupe DONATO, 27/08/1968, DNI 20.468.638, abogada, Altolaquirre 2148, Piso 7, dpto A, CABA; Marcelo Daniel BARRIO, 22/07/1980, DNI 28.325.203, comerciante, Av de los Constituyentes 4457 piso 2, dpto 5, CABA; todos argentinos y casado; 2) 25/08/2021.3) PRYMMOS SRL. 4) Av Olazábal 4735, piso 9, dpto A, CABA. 5) diseñar, editar, vender, comprar, distribuir, exhibir, exportar, importar y financiar la producción, y postproducción, de filmes, videocintas, programas de TV, cine y plataformas, dispositivos creados y a crearse y todo tipo de publicaciones en toda clase de formatos, incluyendo medios digitales o electrónicos, existentes o a crearse en el futuro. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Andrea Guadalupe DONATO y Marcelo Daniel BARRIO suscriben cada uno 50.000 cuotas de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 25.000.8) Gerencia: Andrea Guadalupe DONATO acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 25/08/2021 Reg. Nº 2141  
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 Nº 63315/21 v. 03/09/2021

**REPARATUR S.R.L.**

CUIT 30-71636765-3. Por reunión unánime escritura 221 de fecha 01/09/21 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Andrés Matías PARDO cedió sus 2.250 cuotas a María Eugenia CRESPI; reformó art. 4: CAPITAL: \$ 50.000.-, 5.000 cuotas de \$ 10.- c/u.- Suscriptas e integradas: Juan Manuel RODRIGUEZ CASAL, 2.750 cuotas y María Eugenia CRESPI, 2.250 cuotas. Cambió sede a Av. Juramento 1991, piso 3, unidad "E", C.A.B.A.; Cesó Gerente: Andrés Matías PARDO; Designó Gerente: Juan Manuel RODRIGUEZ CASAL, domicilio real/especial Av. Juramento 1991, piso 3, unidad "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63767/21 v. 03/09/2021

**ROCHEN S.R.L.**

CUIT 33-71680266-9. Instrumento privado del 1/9/21. Renuncia de Arbis Montero como Gerente. Designación de Karen Sheyla RODRIGUEZ NUÑEZ como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Reforma artículo 4°. Nueva composición: Yunzhu CHEN suscribe 7.000 cuotas de capital \$ 70.000; Karen Sheyla Rodriguez Nuñez, suscribe 3.000 cuotas de capital \$ 30.000. Capital: \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE, REFORMA de CONTRATO SOCIAL de fecha 01/09/2021 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63652/21 v. 03/09/2021

**RRELECTRONICS S.R.L.**

Instrumento privado del 31/8/21. 1) Rodrigo Tohil DIAZ, DNI 31674501, 36 años, casado, 100 cuotas, Maza 1995, piso 2°, departamento "A" CABA; Raúl Oscar ROMERO, DNI 27934506, 41 años, soltero, 100 cuotas, Malabia 1044, departamento "5" CABA y Eric David MOUTOUS, DNI 33710098, 33 años, soltero, 100 cuotas, Batalla del Pari 713 CABA; todos argentinos, empresarios. 2) 99 años. 3) Sede: Esmeralda 77, piso 2°, oficina "A" CABA. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, instalación, reparación y comercialización al por mayor y menor de celulares, computadoras, electrodomésticos e insumos relacionados con la informática, periféricos, sus repuestos y accesorios y materiales electrónicos. 5) \$ 300.000.- dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerentes: Rodrigo Tohil DIAZ, Raúl Oscar ROMERO, y Eric David MOUTOUS, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/08/2021 LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63665/21 v. 03/09/2021

**SHEMINI S.R.L.**

Rectifica aviso publicado 06/08/2021 N° 54703/21. Donde dice: Nadia Felisa Frider debe decir Nadina Felisa Frider. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/06/2021 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63329/21 v. 03/09/2021

**SKYBLUE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) Blanca Vidalina TRINIDAD, DNI 94206246, 15/6/84, y Armando Cesar ACOSTA RIOS, DNI 94201019, 1/12/1982, ambos paraguayos, solteros, empresarios, domicilio en Chascomús 2795, Lanús Este, Pcia. de Bs.As. 2) 30/8/21 4) Santiago del Estero 2036, piso 7, depto B, CABA. 5) Constructora: Construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por un profesional con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto que cada socio suscribió 50.000.9) GERENTE Blanca Vidalina TRINIDAD domicilio especial sede social. 10) 28/2 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/08/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/09/2021 N° 63761/21 v. 03/09/2021

**SML UNIFORMES S.R.L.**

Esc.n° 159 del 29/07/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Alejandro Pablo SCHMITT, casado, contador, 50 años, DNI 22.277.363, CUIT 20-22277363-7, domiciliado en Miller 2377, PB, Dpto. "B" CABA; 2) Gonzalo MORAN, casado, comerciante, 40 años, DNI 28.703.669, CUIT 20-28703669-9, domiciliado en Napoles 3177/79/81 CABA; 3) Justo Mariano MORAN, divorciado, empleado, 38 años, DNI 30.101.558, CUIL 20-30101558-6, domiciliado en José Capdevila 3243 CABA; y 4) Melisa Carla EGIAIAN, soltera, comerciante, 36 años, DNI 31.423.745, CUIL 27-31423745-0, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 1335, 9° piso, dpto. "A" CABA; todos argentinos. Denominación: SML UNIFORMES S.R.L. Sede: calle Mendoza 4984 CABA. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, importación, exportación, comercialización, transformación, compra, venta, ya sea por mayor o por menor, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, uniformes de toda clase, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie. Incluyendo también el calzado, sus accesorios y los inherentes al objeto principal. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Alejandro Pablo Schmitt 2.500 cuotas, o sea \$ 25.000; Gonzalo Moran 2.500 cuotas, o sea \$ 25.000; Justo Mariano Moran 2.500 cuotas, o sea \$ 25.000; Melisa Carla Egiaian 2.500 cuotas, o sea \$ 25.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Alejandro Pablo SCHMITT; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Mendoza 4984 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63398/21 v. 03/09/2021

**TECNO FARM SOLUCIONES S.R.L.**

1)01/09/2021.2) Mauricio Maximiliano VARGAS MONDILLO, argentino, nacido el 19/12/1986, soltero, DNI 32.655.423, CUIT 20-32655423-6, comerciante, con domicilio real en Famatina 3325, Cap. Fed.; y Roberto Ángel GUTIERREZ, argentino, nacido el 17/07/1991, soltero, DNI 36.298.667 y CUIL 20-36298667-3, comerciante, con domicilio en Soldado de La Frontera 4987, piso 14°, departamento "C", Cap. Fed. 3) "TECNO FARM SOLUCIONES S.R.L." 4) Sede social: Sánchez de Loria 525, planta baja, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, o en comisión, o por mandato de terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, intermediación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos tecnológicos, aparatología, insumos y repuestos tecnológicos para el uso de la industria farmacéutica; asesoramiento en sistemas de calidad para industrias reguladas, calificación de equipamiento y capacitaciones relacionadas a su objeto. 7) El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por CIENTO CUOTAS DE PESOS UN MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios en este acto. Mauricio Maximiliano VARGAS MONDILLO suscribe OCHENTA (80) cuotas; y el señor Roberto Ángel GUTIERREZ suscribe VEINTE (20) cuotas.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta, obligando a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. Plazo de duración en el cargo: todo el tiempo que dure la sociedad, mientras no renuncien o sean removidos de sus cargos.- 9) 30 de JUNIO de cada año. 10) Se designa gerente al Sr Mauricio Maximiliano VARGAS MONDILLO, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°130 de fecha 01/09/2021 Reg. N°226

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 03/09/2021 N° 63786/21 v. 03/09/2021

**VALER GOURMET S.R.L.**

Fecha de publicación original 16/06/2021, N° 41466/21. Esc. complementaria, comparece ANDERSEN Marcela Celia DNI 17933188, con domicilio real en la calle Fragata Cefiro 1928 CABA. A los efectos de subsanar su domicilio real, siendo el correcto en la calle Fragata Cefiro 1928 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63776/21 v. 03/09/2021

**VEPARI S.R.L.**

1) 31/8/21 2) Verónica Lorena GENSON,(333.400 cuotas) DNI 23506817, 1/2/74, soltera, Arenales 60, Torre 2, Piso 3, dto. B, Avellaneda, Prov. de Bs.As.; Pablo Gabriel GENSON (333.300 cuotas), DNI 20682777,6/12/68, soltero, San Martín 902, Piso 4, dto. A, Avellaneda, Prov. Bs.As.; y Ricardo Emanuel GENSON (333.300 cuotas), DNI 13678417, 12/7/58, divorciado, Monseñor Piaggio 55, Piso 10, Avellaneda, Prov. Bs.As. Todos argentinos, comerciantes. 3) Jerónimo Salguero 1820, Piso 2, CABA. 4) a) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa podrá comprar, vender, alquilar, almacenar y distribuir maquinarias, materias primas, herramientas y rodados relacionados con las actividades mencionadas. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Verónica Lorena GENSON domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/08/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/09/2021 N° 63763/21 v. 03/09/2021

**OTRAS SOCIEDADES****GOP SEGURIDAD S.A.S.**

30716674041-Por acta de accionista del 2/9/21 se reformo el objeto social(Art. 3) SEGURIDAD Y VIGILANCIA a) Prestación de servicios y tareas de control de admisión, permanencia y seguridad, de público en general, en eventos y espectáculos musicales y artísticos, eventos y espectáculos de entretenimiento en general y en locales, recintos o instalaciones de pública concurrencia en los que se celebren dichos eventos, espectáculos o actividades recreativas o de entretenimiento en general o cualquier otro ámbito privado; instalación y vigilancia electrónica a distancia mediante cámaras y sistemas. Dicha actividad se prestará en el marco de lo establecido por la Leyes y reglamentaciones vigentes. B) compra, venta, importación y exportación de artículos electrónicos, aparatos, cámaras y demás productos y accesorios relacionados con la video vigilancia y vigilancia a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de accionistas de fecha 02/09/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/09/2021 N° 63774/21 v. 03/09/2021

**INTEGRANDO VALORES S.A.S.**

(CUIT 30-71638102-8) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de agosto de 2021 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, fijando nueva sede social en Calle del Caminante 80, Localidad de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; (ii) reformar los artículos 1° y 13° del Estatuto Social; y (iii) aprobar el nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Martín Fernandez Dussaut, Abogado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/08/2021  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63606/21 v. 03/09/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128°  
Boletín Oficial  
de la República Argentina  
Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### CENSER S.A.

3071243229-9 Convocase a asamblea Ordinaria para el día 28/9/2021 a las 11:30 y 12:30 hs en primera y segunda convocatoria en sarmiento 1469 piso 10 of f de caba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de documentos inc. 1 art. 234 LGS por ejercicio finalizado el 31/05/2021.3) Consideración de resultados del ejercicio y su destino. Honorarios al directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Elección de autoridades por vencimiento de mandato 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 22/8/2018 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63384/21 v. 09/09/2021

#### CENTRO DIAGNOSTICO LANUS S.A.

CUIT 30-71300400-2. CONVOCATORIA POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Accionistas de Centro Diagnóstico Lanús S.A., para el día 20 de septiembre de 2021, a las 08:00 horas como primera convocatoria y a las 09:00 horas como segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Presidente Quintana número 4, Piso 1° CABA a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.- El Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 10/8/2018 MOISES NORBERTO BABOR - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63653/21 v. 09/09/2021

#### DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 1° piso, oficina 7 de la ciudad de Buenos Aires el día 16 de septiembre de 2021 a las 15 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por la que se efectuó la convocatoria fuera de término a los fines de dar tratamiento a los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2019 y 30/6/2020. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2019, 30/6/2020; 30/6/2021. 4) Destino de los resultados no asignados al 30/6/2021 que incluyen los resultados del ejercicio 30/6/2021. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de honorarios al directorio. 7) Fijación del número y designación de los miembros del directorio. 8) Consideración de la gestión de la sindicatura; 9) Consideración de los honorarios de la sindicatura; 10) Designación de Síndico Titular y Suplente; 11) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 1° piso, oficina 7 de la ciudad de Buenos Aires el día 30 de septiembre de 2021 a las 15 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elevación del número máximo de directores. Reforma del artículo sexto del estatuto social. 3) Procedimiento para celebración de reuniones de directorio. Reforma del artículo séptimo del estatuto social. 4) Garantía de los directores. Reforma del artículo octavo del estatuto social. 5) Actualización de la redacción del artículo noveno del estatuto social en referencia al Código Civil y Comercial de la Nación. 6) Convocatorias simultáneas para la celebración de asambleas. Reforma del artículo décimo primero del estatuto social. 7) Ratificación de las resoluciones tomadas en las Asambleas de Accionistas celebradas los días 16 de febrero de 2006, 30 de julio de 2007 y 21 de mayo de 2009. 8) Tratamiento de la venta por la Sociedad de: (i) aproximadamente 17 Has. del Lote 211a de 20,2448 Has., y: (ii) 140 Has. aproximadamente que son parte de la Parcela 186 de 231,7955 has. Ambas

parcelas integran la Estancia La Morena. Necesidad de subdivisión e integración de tierra a lotes preexistentes. Resoluciones consecuentes. 9) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2018 JUAN BAUTISTA PEÑA - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63733/21 v. 07/09/2021

### **GIS CAMBIO S.A.**

CUIT 30-71593854-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20/09/2021, a las 12.00 hs, primera convocatoria y 14.30 hs segunda convocatoria, en Francisco de Laprida 123, provincia de Buenos Aires; para el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación prevista por Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/06/2021. 3) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura al 30/06/2021 4) Distribución utilidades del ejercicio cerrado 30/06/2021.5) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura. Designado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 65 EZEQUIEL A. GARCIA - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 65 EZEQUIEL ALBERTO GARCIA - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63421/21 v. 09/09/2021

### **LA RESERVA DE PILAR S.A.**

ACTA DE DIRECTORIO: CONVOCANDO A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2021, siendo las 14 Hs., en la sede social de la calle Virrey Cevallos 145, piso 5, departamento "D", CABA, se reúnen los miembros del directorio de "La Reserva de Pilar S.A.", CUIT 30-70929891-3, cuyas firmas constan al pie de la presente.- Abierto el acto, y Luego de un breve cambio de ideas entre los directores el señor presidente Humberto Alfredo BASSANI MOLINAS manifiesta que la reunión, tiene por objeto considerar la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá por objeto los siguientes puntos: Expone el señor presidente que el pedido de asamblea formulada encuadra conforme lo dispuesto en el estatuto social y en las disposiciones vigentes, se aprueba por unanimidad convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día Lunes 20 de setiembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma ZOOM – mediante el siguiente link y clave <https://us04web.zoom.us/j/77244239769>° pwd=TVVNamJnbG9senFaMDQ5YVgwbmVSZz09 Meeting ID: 772 4423 9769 Passcode: KfS5QS:, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución legal de la Asamblea 2) Declaración de validez de Asamblea por Medios Electrónicos atento que la cantidad de accionistas posibles supera el máximo de 10 personas en el mismo espacio físico 3) Consideración de la documentación y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, e Informe del contador correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Setiembre de 2019 y 30 de Setiembre de 2020, así como la aprobación integral de lo actuado por el directorio, consejo de vigilancia y apoderado Pablo Hernán Tunik por los periodos antes mencionados 4) Motivos del atraso en la tardanza en la convocatoria para tratar resultados correspondientes al Ejercicio 2019 y 2020 5) Elección de directorio Titular y suplente por el termino de 3 ejercicios, desestimando la inscripción en IGJ del directorio resultante en acta de asamblea ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2019, contestando así la vista del trámite 9.187.825.-, proponiendo que todo lo Actuado por el directorio resulta valido y sujeto a aprobación de la asamblea. y la contratación de seguro e indemnidad a favor de los directores por su actuación como tal 6) Elección de integrantes titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora establecida en el art 11 7) Proyectos de mejora e inversión realizados y previstos, con establecimiento de expensa Extraordinaria de ser necesario, presupuestos, Obra Doble Alambrado con cerco eléctrico y temas vinculados con obras de seguridad y Segunda parte Obra hidráulica 8) Modalidad de Contratación Actual y futura de la seguridad integral del barrio – explicación de beneficios y contras -, así como los distintos costos asociados a cada modalidad 9) Aprobación en específico de los siguientes acciones tomadas por el directorio actual: a) intimaciones realizadas a lotes con construcciones que invaden retiros obligatorios b) tratamiento en específico de los casos de lotes con uso y cierre mediante alambrado de media calle a ceder a la municipalidad en caso que esta la solicite c) Aprobación de lo actuado y multas aplicadas, pendientes de pago por parte del lote 96 – Dolerá, Néstor - por introducción de materiales e inicio de obra sin autorización de la comisión de arquitectura del estatuto así como la invasión de zonas prohibidas de dicha construcción. D) explicación y Aprobación de la Implementación de radar fotográfico "foto multa" implementada en 08/2020 a referéndum de la asamblea general E) Aprobación de Reglamento de paisajismo propuesto por el directorio. F) transcripción en Actas de asamblea de reglamentos complementarios del barrio vigentes desde 2006.G) Informe estado de situación adecuación Sociedad anónima a Consorcio de propietarios según, presupuestos e implicancias. 10) Detalle y ratificación del mecanismo de cobro de expensas ante atraso, ratificación del poder Judicial a favor de la

Dra. Gabriela Lanata y tratamiento de Deudas en etapa Judicial (Lote 14, 32, 62 y 8). Finalmente, y a efectos de la publicación del edicto de convocatoria, el señor presidente deja constancia que procedió con el correspondiente registro de su firma en el Boletín Oficial y suscribirá el edicto a los efectos de la presente convocatoria en los términos de los artículos 236 y 237 de la LGS.- Se informa correo electrónico de contacto: adm.tuniklareserva@gmail.com. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.hs se da por finalizado el acto con la firma de los directores. -

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/5/2019 HUMBERTO ALFREDO BASSANI MOLINAS - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63814/21 v. 09/09/2021

### **OBRA SOCIAL DE LA ASOCIACION DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA**

C.U.I.T. N° 30-52297151-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24.09.2021 a las 15 hs. la que, atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" conforme Resolución IGJ 6/2021, que permite la transmisión simultánea de video y audio de la reunión. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar, deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a info@apdis.com.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio para tratar el siguiente: -ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación del medio audiovisual elegido. 2) Designación de dos socios activos para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas 1 a 8 y Anexos A, C, D, F a H e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado al 31.5.2021 y el Presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio N° 51. 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio N° 50 cerrado el 31.5.2021. 5) Elección por 2 (dos) años de 5 (cinco) miembros titulares y 5 (cinco) vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva conforme lo determina el art. 10 del Estatuto. 6) Elección por 2 (dos) años de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 1 (uno) miembro suplente conforme lo determina el art. 10 del Estatuto.

Designado según instrumento privado acta 894 de fecha 2/4/2019 ignacio pini - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63593/21 v. 03/09/2021

### **PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

30-50005918-0. En un todo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de "Productores de Frutas Argentinas" Cooperativa de Seguros Limitada" convoca a los señores asociados a las Asambleas de Distrito a Celebrarse en los Distritos, lugar y/o medio electrónico, fecha, y hora en que cada caso se indica, para tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de Asamblea. 2. Designación de los Delegados Titulares y suplentes que han de integrar la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2020, en el número que corresponda de acuerdo los artículos 20° y 29° de los Estatutos Sociales. Las Asambleas de Distrito se celebrarán: Distrito Noroeste: el día 17 de septiembre de 2021, en el local de la Calle Don Bosco N° 73 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020, a través de la aplicación Google Meet a las 17 hs., para elegir a 4 Delegados Titulares e igual numero de suplentes. Distrito Sur: el día 19 de septiembre de 2021, en el local de la Calle Miguel Muñoz N° 305, de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Rio Negro y bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020, a través de la aplicación Google Meet a las 17 hs para elegir a 10 Delegados Titulares e igual número de suplentes. Distrito Noreste: el día 20 de septiembre de 2021, en el local de la Calle 1° de Mayo, Ciudad de Concordia, Prov. de Entre Rios y bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 358/2020, a través de la aplicación Google Meet a las 17 hs, para elegir a 3 Delegados Titulares e igual numero de suplentes. Distrito Central: el día 16 de septiembre de 2021, en el local de la Calle Juncal 1126, CABA y bajo la modalidad a distancia, en los términos de la Resolución INAES 485/2021, sus modificatorias y complementarias, a través de la aplicación Google Meet a las 17 hs para elegir a 22 Delegados Titulares e igual número de suplentes. Buenos Aires, 31 de agosto de 2021. NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Inciso c) del Artículo 23° de los Estatutos Sociales, la Asamblea se celebrará (1) una hora después de la indicada, con los asociados presentes y sus decisiones serán validas cualquiera sea su número. Para poder votar en la Asamblea, los Asociados deberán solicitar, en la sede de la Cooperativa más próxima a su domicilio o al correo electrónico frodriguez@grupoprof.com.ar con una anticipación máxima de (96) noventa y seis horas, una credencial que acredite su derecho a votar y en la que constarán los datos personales que indica el art. 21 del Estatuto Social. Además, según lo establecido por el artículo 14° de la Ley N° 20.091, en las Asambleas solo podrán votar – ya sea presencial o a distancia- los

asociados que en ejercicio haya tenido contrato de seguro en vigencia. Aquellos asociados que asistan de manera a distancia, deberán manifestar sus votos a través de la plataforma Meet.

Designado según instrumento privado Acta de reunion del Consejo Administración 1129 de fecha 29/10/2020 carlos maximiliano humberto rosales - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63328/21 v. 03/09/2021

### **RALUX S.A.I.C.**

CUIT: 30-53925866-0. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23/09/2021, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria la que se celebrará a distancia por medio de una videoconferencia, a través de la plataforma Zoom (ID 764 1313 8669, 8k4hAC) de conformidad con lo previsto por la Resolución IGJ N° 11/2020. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1º) Consideración del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 11/2020 para realizar la Asamblea General Ordinaria. 2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234, Ley General de Sociedades N° 19.550, último párrafo. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 55 cerrado al 31 de diciembre de 2020. 5º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y por mail a fbriffod@ralux.com.ar en los términos de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/07/2019 Florent François Philippe Briffod – Presidente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63704/21 v. 09/09/2021

### **TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.**

CUIT 30-69665767-6. Convoca Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30/09/21 a las 10:00 y 11.00 hs, en 1º y 2º primera convocatoria, respectivamente, en la sede social García de Cossio 6357, CABA. Orden del Día: 1ro. Tratamiento de las renunciadas presentadas por Presidente: Sr. Leonardo Daniel Bisaro, los Directores Titulares: Sres. Roberto Mario Nava y Martin Ariel Bisaro y las Directoras Titulares: Sras. Ana María Volpe y Alejandra M. Chagas, como así también la aprobación de sus gestiones. 2do. Consideración de la elección de un nuevo Presidente, y Directores Titulares en reemplazo de los renunciados. 3ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 354 LEONARDO DANIEL BISARO - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63702/21 v. 09/09/2021

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

### **AB MAURI HISPANOAMÉRICA S.A.**

CUIT 30-64131786-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/06/2021 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Faustino Arias; Vicepresidente: Martín Miguel Perrone; Directores Titulares: Maria Laura Farrapeira, Fernando Calvo, Eduardo Pennice y Florencia Askenasy; Director Suplente: Gustavo Castello. Los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63454/21 v. 03/09/2021

**ABELEDOTOTHEIL ABOGADOS S.R.L.**

CUIT: 30-71002735-4 Por Reunión de Socios del 1/04/21 se aprobó(i) aceptar la renuncia de Luis Alberto Erize como Gerente Titular y Presidente del Comité Ejecutivo,(ii) que los miembros titulares del Comité Ejecutivo sean: Presidente: Pablo Alejandro Pinnel, Vicepresidente 1°: Marcelo Eduardo Gallo y Vicepresidente 2°: Julio Alfredo Vieito, y (ii) designar como Miembro suplente a Luis Matías Ponferrada. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/04/2021 Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/04/2021 Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63746/21 v. 03/09/2021

**ADAPTONE LLC**

Por instrumento público Nro. 1-639534 de fecha 19/07/2021: Apertura e inscripción de sucursal en la República Argentina conforme art. 118 Ley 19.550. Denominación: ADAPTONE LLC Sucursal Argentina. Origen: EEUU. Jurisdicción Capital Federal. Sede social Peribebuy 7008 CABA. Duración: indefinida. Objeto participar en cualquier actividad lícita. Capital social: U\$S 2.000.- Socios: 2 personas físicas. Administración y representación: dos socios gerentes SATYA VRAT AHUJA, PASAPORTE 566876975, casado, 5945 Ettington Drl, Suwanee, Georgia, EEUU y JOHN DAVIS, pasaporte 045015089 divorciado. 4925 Montclair Trl, Cumming Georgia, EEUU.. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Representante legal: Gabriel Bernardo Guillén DNI 37.121.546, argentino, domicilio legal: Peribebuy 7008. CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado fecha 19/7/2021. María Inés Galarza T° 81 F° 939 CPACF. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN PROFESIONAL DE PRECALIFICACION de fecha 27/08/2021 Autorizado según instrumento privado DICTAMEN PROFESIONAL DE PRECALIFICACION de fecha 27/08/2021 MARIA INES GALARZA - T°: 81 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63389/21 v. 03/09/2021

**ADMINISTRADORA DE LA PORTABILIDAD ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-71206162-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 23/04/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes de la sociedad; reeligiendo como único director titular y Presidente al Sr. Alfredo Mauricio Vítolo; Director Suplente: Sr. David Andrew Wilson. Asimismo, se hace saber que ambos directores aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martín 140, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2021 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63792/21 v. 03/09/2021

**AGROMEL S.A.**

CUIT: 30584759468

POR ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2021 SE DESIGNA COMO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE A MONICA JULIA SAQUER Y COMO DIRECTOR SUPLENTE A ROBERTO MARTIN SAQUER. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN AV. PRESIDENTE MANUEL QUINTANA 571 2DO. PISO CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/04/2021

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63619/21 v. 03/09/2021



**ARMORLITTE S.A.**

CUIT 30-70920374-2. Asamblea del 28/02/2020, aprueban gestión Director Jorge Erdbecher y renuncia al cargo de Presidente. Designan autoridades: Director Titular, Presidente: Juan Manuel Piasco; Director Titular, Vicepresidente: Renata Fraschetti; Director Titular Julio Cesar Durand; Directores Suplentes: Jorge Erdbecher, Juan Félix Báez, y Lucas Alejandro Hernández. Domicilio Especial: Juan Manuel Piasco y Jorge Erdbecher en Debenedetti 3895, Olivos, Prov. Bs. As.; Renata Fraschetti, Julio Cesar Durand, Juan Félix Báez y Lucas Alejandro Hernandez en Manuela Pedraza 2056, Oficina 202, CABA. Directorio del 26/04/2021 trasladan sede social a Manuela Pedraza 2056, Oficina 202, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2021

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 03/09/2021 N° 63600/21 v. 03/09/2021

**ARODAMIENTOS S.A.**

CUIT 30-62245214-2. Por Asamblea del 3/5/2021 se designa directorio: Presidente: Guido Mazzara y director Suplente: Carlos Martin Manzanares quienes constituyen domicilio en la calle Luna 233 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63637/21 v. 03/09/2021

**AUKA S.A.**

CUIT 30-70841126-0.- Por Asamblea del 5/3/2021 y reunión de Directorio de igual fecha, habiendo cesado el Directorio designado por Asamblea del 28/9/2018 integrado por Alberto José Felipe Mele como presidente y Jorge Juan Carlos Salvetti como Director Suplente, se designó el nuevo Directorio que quedó así: PRESIDENTE Alberto José Felipe MELE; DIRECTOR SUPLENTE Néstor Jorge SCHELOVER, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Suarez 2057, depto. 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 31/08/2021

María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63324/21 v. 03/09/2021

**AUVISA S.A.**

33598554779. Por acta privada de Asamblea Unánime del 28/07/2021: a) se renovaron autoridades por el término de tres años: Presidente: José Antonio Rial, DNI 5220839 CUIT 20052208395; Directora Titular: Gladys Beatriz Savarin, DNI 12439272 CUIT 27124392727; Directora Titular: Gabriela Noemí Rial, DNI 26591334 CUIT 27265913348; Director Suplente: José Luis Rial, DNI 28808723 CUIT 20288087238; Síndico Titular: Roberto Eduardo Wubbe, DNI 7803589 CUIT 20078035898; Síndico Suplente: Valeria Vanesa Wubbe, DNI 26933026 CUIT 27269330266. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; b) se acordó el traslado de la sede social a Maipú 497 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/07/2021.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63623/21 v. 03/09/2021

**BIPLAST S.R.L.**

30-50343597-3 - Por fallecimiento del socio Biancolini Hugo Romeo, LE 1.132.092, según declaratoria de herederos, Expediente N° 15.198, que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría Única, sito en la calle Alvear Nro 465/469 de Quilmes, ingresa como heredero único Biancolini Dario Enzo, DNI 5.198.195, CUIT 20-05198195-3, casado, domiciliado en calle 303 N° 1175 de Ranelagh, Partido de Berazategui, hijo de Biancolini Hugo Romeo y Eclise Bertpia. El mismo ingresa con la transmisión a su favor de 30.000 cuotas del causante Biancolini Hugo Romeo. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 27/02/2020

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63280/21 v. 03/09/2021

**BK LOGISTICA Y SERVICIOS ADUANEROS S.R.L.**

CUIT 30-71498348-9. Por Esc. 213 del 29/06/2021 Registro 1092. CABA: 1. Adrian Alejandro ALTIERI cede la totalidad de sus cuotas (500 cuotas) y Luis Alberto SCARPATO cede la totalidad de sus cuotas (500 cuotas). 2. Carlos BUONTEMPO y Mauricio Enrique ARNAO adquieren y suscriben 500 cuotas cada uno. 3. Se acepta la renuncia del gerente Luis Alberto SCARPATO. 4. Se designa gerente a Carlos BUONTEMPO que constituye domicilio especial en Vuelta Obligado 1122, piso 1º, oficina "6" C.A.B.A.-  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 1092  
Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63764/21 v. 03/09/2021

**BONORINO 115 S.A.**

CUIT 30-71076924-5.- 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/11/2020, se reeligieron las autoridades: Presidente: Héctor Raúl MEDVEDOCKY y Director Suplente: Diego MEDVEDOCKY, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Coronel Esteban Bonorino Nº 115, planta baja, depto "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2020  
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63369/21 v. 03/09/2021

**CADEHSUR S.A.**

CUIT 30-62626893-1. Por Asamblea de fecha 12/05/2021, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio quede conformado PREIDENTE: Ricardo Alberto RIMOLDI, VICEPRESIDENTE: Roberto BRUZZONE y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Inés VAZQUEZ, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede social en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 31/08/2021 Reg. Nº 925  
yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63614/21 v. 03/09/2021

**CALZA TEX S.A.**

CUIT 33-71582984-9. Por Acta del 2/9/2021, se designa Presidente a Gustavo Alberto Moreno y Director Suplente a César Gerardo Marecos, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 Nº 63791/21 v. 03/09/2021

**CAPUCCHINO TEXTIL S.A.**

CUIT 30-71115796-0 Por acta 23/08/21 designa Presidente Gabriel Gastón Flores y Suplente Mariano Ramón Saban ambos con domicilio especial en Avda. Gaona 3153 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Andrés Ezequiel Saban y Suplente Mariano Ramón Saban Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2021  
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 Nº 63742/21 v. 03/09/2021

**CASA DEL CAMPO DE MARIA ELENA Y NORMA BEATRIZ RODRIGUEZ S.R.L. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-51978497-8. Por Reunión de socios del 19/08/2021 se aprobó por unanimidad: (i) el balance final de liquidación al día 31/07/2021; (ii) la liquidación final y cancelación registral de la sociedad; (iii) Depositario de la documentación social y libros de la sociedad: a cargo del liquidador designado, Sr. Oscar Eduardo Piñeiro, en el domicilio de Avenida Santa Fe Nº 3381, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2021.  
Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 Nº 63408/21 v. 03/09/2021

**CELULOIDE DIGITAL S.A.**

CUIT: 33-71464286-9. Por Acta de Asamblea del 31/07/2020, por renovación por vencimiento de mandato del Directorio anterior, se designa nuevamente: Presidente: Adrián Maximiliano Ortiz; Vicepresidente: Sergio Daniel Neuspiller; y Director Suplente: Maximiliano Ariel Quintero; todos con domicilio especial en Crisólogo Larralde 1740, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 11/03/2021 se cambia la sede social a Bulnes N° 44, Piso 1°, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 26/07/2018 Reg. N° 27 CABA  
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63309/21 v. 03/09/2021

**CEREBRO S.A.**

CUIT 33-59637491-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/11/2019, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio quede conformado PRESIDENTE: Ricardo Alberto RIMOLDI, DIRECTOR SUPLENTE: Hernán FIORI, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede social en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 925  
yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63616/21 v. 03/09/2021

**CLAN FELDTMANN S.A.**

CUIT: 30-64713447-1. Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 18/08/2020 se designó Directorio como sigue: Presidente: Guillermo Máximo Feldtmann; Director Titular: Cristian Kammerath y Director Suplente: Carlos Augusto Noel. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en J.J. Olleros 2239, piso 2, of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 5/08/2021 se designó Directorio como sigue: Presidente: Guillermo Máximo Feldtmann; Director Titular: Cristian Kammerath y Director Suplente: Carlos Augusto Noel. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en J.J. Olleros 2239, piso 2, of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2021  
Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63692/21 v. 03/09/2021

**CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.**

33655836549 Por Acta de Directorio del 30/7/21 se resolvió trasladar la sede social a Alsina 971 piso 3 Of. 32 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2021  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63343/21 v. 03/09/2021

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.**

CUIT 30-53214979-3. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2021 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Faustino Arias; Vicepresidente: Martín Miguel Perrone; Directores Titulares: Maria Laura Farrapeira, Fernando Calvo, Eduardo Pennice y Florencia Askenasy; Director Suplente: Gustavo Castello. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021.  
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63453/21 v. 03/09/2021

**COMPAÑÍA MIDA S.A.**

CUIT 30-71418350-4. Acta Asamblea 5/10/2016. Directorio y distribuyen los cargos: PRESIDENTE: Luis Bernardo CHIAPPORI, DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Bernardo CHIAPPORI ambos con domicilio especial Av. Córdoba 1855, 13°, dpto B. caba. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/09/2021  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63394/21 v. 03/09/2021

**CONFERENCIAS S.R.L.**

CUIT 30-70946941-6. Por Acta de reunión socios del 20/4/21, se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de CONFERENCIAS SRL a Comodoro Rivadavia 2254, piso 3 departamento A CABA, donde la gerente PATRICIA SUSANA CANOSSA fija su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado de fecha 26/08/2021

Sandra Valeria Davi - T°: 81 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63542/21 v. 03/09/2021

**CONSORTIUM SALUD S.A.**

30-71455284-4. Reunión de Directorio unánime del 13/07/2021 decidió por unanimidad el cambio de la sede social dejando la antigua de la calle Galicia 1627 CABA y fijar la nueva en Larrea 1381 piso 2 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2021

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63612/21 v. 03/09/2021

**CONSTRUCCIONES BR 101 S.R.L.**

CUIT 30714968714: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°;se hace saber que por Acto Privado del 31/8/2021 y en virtud de la Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Maximiliano Cesar BONDONE y Jefferson BONDONE en partes iguales. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 31/08/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63403/21 v. 03/09/2021

**COYAMEL S.A.**

30-70702642-8; por acta del 30/11/20, que me autoriza, se designó Presidente Juan Manuel Hernández y Director Suplente: María Alejandra Outeda, ambos con domicilio especial en Rivadavia 5466 piso 7 departamento D CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63522/21 v. 03/09/2021

**CVC TURISMO S.A.U.**

(CUIT 30-71611728-2) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 2021 se realizó una nueva distribución de cargos en el Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Victoria Basurto Siu; Directores Titulares: Leonel Dias de Andrade Neto y Pedro Eugenio Aramburu. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/08/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63654/21 v. 03/09/2021

**DH MEDICAL S.A.**

CUIT 30-71716463-2 POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021 RENUNCIA la renuncia del Sr. Facundo Diestro al cargo de presidente del directorio y del Sr. Juan Ignacio Hughes al cargo de director suplente. Asume como presidente Sr. Domínguez Gustavo Alejandro DNI 33.504.490 y como director suplente Rafanelli Gómez Ezequiel Alberto DNI 37812030 QUIENES fijan domicilio especial en la Sede Social sita en la calle Virrey Ceballos 167, piso 2° Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2021

DIEGO DIESTRO - T°: 421 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63591/21 v. 03/09/2021

**DI PARMA S.R.L.**

33-71494453-9. Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura del 20/07/2021 se ceden las cuotas, quedando integradas de la siguiente manera a: Daniel Mayorini 1675 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una equivalentes a \$ 16.750; Sebastian Claudio Villaverde Bartolini 1625 cotas de de \$ 10 valor nominal cada una equivalentes a \$ 16.250; y Hernan Horacio Martin 1650 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 1650. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/09/2021 N° 63335/21 v. 03/09/2021

**DI PARMA S.R.L.**

33-71494453-9. Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura del 07/07/2021 se ceden las cuotas, quedando integradas de la siguiente manera a: Daniel Mayorini 3.350 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una equivalentes a \$ 33.500; y Hernan Horacio Martin 1650 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 1650. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/09/2021 N° 63336/21 v. 03/09/2021

**DIAGMED S.A.**

30710201559. Asamblea del 17/8/2021 renueva Presidente Horacio Eduardo DIGON. Director Suplente: Graciela Liliana VAZQUEZ. ambos con domicilio especial en Rodriguez Peña 681 piso 4 departamento 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/08/2021 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63745/21 v. 03/09/2021

**DIGITAL HOUSE S.A.**

CUIT Nro. 30-71504342-0. Comunica que por Asamblea del 30/06/2021, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Nelson Damián Duboscq; (ii) Director Titular: Eduardo Bruchou; y (iii) Director Suplente: Sebastián Francisco Mackinlay Zapiola. Todos los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/06/2021 Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63327/21 v. 03/09/2021

**DISTRINAR S.A.**

CUIT 30709006521. Actas: 15/7/21 y 16/7/21. Cambio de sede a Guamini 5259, dpto 1, CABA. Cesación por fallecimiento del presidente Ramiro Perez Gomar y Suplente: Daniel J. Fernandez Nuñez. Se designa: Presidente: Germán A. Nieva y Suplente: Guillermo C. Anlo, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 15/7/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63313/21 v. 03/09/2021

**EIR PHARMA S.A.**

Sociedad sin CUIT. Por escritura 239 de fecha 1/09/2021, ante el escribano Jose Luis Santos, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del fecha 01/09/2021 por la que se resolvió designar Presidente: Gaston Merhar y Director Suplente: Hernan Martinez Solis. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Sinclair 3139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La presente publicación se realiza a efectos de regularizar la situación frente a la AFIP e IGJ. Autorizado escribano Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 1880 jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63374/21 v. 03/09/2021

**EMAIFE S.R.L.**

CUIT: 30-71690364-4 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 22/07/2021 el socio Emiliano Raúl Rojas DNI 26.836.677 cedió CINCO CUOTAS SOCIALES (5) de VALOR NOMINAL PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) cada una, que fueron adquiridas por Marina Aime Rojas. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Marina Aime Rojas 10 cuotas de VALOR NOMINAL PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) cada una y Federico González 5 cuotas de VALOR NOMINAL PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) cada una. Sin reforma. Dra. Lucila María Cabuli Bengen T93 F131 CPACF Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 22/07/2021  
Lucila Maria Cabuli Bengen - T°: 93 F°: 131 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63326/21 v. 03/09/2021

**EMPRENDIMIENTO BANJUL S.A.**

CUIT 30-71036781-3. Por acta del 12/10/17 se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Angel Valcarcel Fiz, fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1383, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 23  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63557/21 v. 03/09/2021

**EMPRENDIMIENTOS SUREÑOS S.A.**

30711338205 Asamblea 20/05/2021 Se designó a Rodolfo Walter Fabris director titular y a Sergio Javier Perez como director Suplente. Todos con domicilio especial en la calle Soler 4045 Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/05/2021  
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63686/21 v. 03/09/2021

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima, CUIT 30-65511620-2, Informa que con fecha 30 de junio de 2021 se recibieron las renunciaciones de los señores Directores Titulares: Diego Martín Salaverri, German Wetzler Malbrán, María Carolina Sigwald, Victoria Hitce, María José Wuille Bille, Carlos Perez Bello, Carlos Alberto Iglesias y de los Directores Suplentes: Leandro Carlos Montero, Daniel Eduardo Flaks, Eduardo Abel Maggi, Gerardo Ruben Tabakman, Mariana de la Fuente, Gerardo Carlos Paz y Mauricio Penta. Con fecha 10 de agosto de 2021 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió: 1) Ratificar la designación realizada por la Comisión Fiscalizadora en fecha 30 de junio de 2021 de: a) Directores Titulares; señores Neil Arthur Bleasdale, Ricardo Nicolas Mallo Huego quienes constituyen domicilio en Maipú 1252, piso 9, CABA; Eduardo Daniel Vila quien constituye domicilio en Fitz Roy 1650, CABA; Esteban Macek quien constituye domicilio en Cerrito 1186, piso 10, CABA; Edgardo Volosin quien constituye domicilio en Av. del Libertador 6363, piso 11, CABA; Federico Zin quien constituye domicilio en Juan Carlos Cruz 120, módulo 2, piso 4, Vicente López; y Mariano Cruz Lucero quien constituye domicilio en Castillo 1435, CABA. b) Directores Suplentes; señores Victor Hugo Quevedo quien constituye domicilio en Juan Domingo Perón 555, piso 2, CABA; Mariano Cúneo Libarona quien constituye domicilio en Av. del Libertador 602, piso 27; Diego Hernan Pino, Sebastián Alvarez quienes constituyen domicilio en Juan Carlos Cruz 120, módulo 2, piso 4, Vicente López; y Maria Teresa Grieco quien constituye domicilio en Maipú 1252, piso 12, CABA. 2) Designar a los señores Silvia Maletta quien constituye domicilio en Av. Medrano 1383, CABA; y Pedro Iván Mazer quien constituye domicilio en Maipú 1252, piso 12, CABA; como Directores Suplentes. 3) Aprobar la renuncia de los señores José Daniel Abelovich y Marcelo Fuxman a sus cargos de Síndicos Titulares, y de los señores Martín Fernandez Dussaut y Noemí Cohn a sus cargos de Síndicos Suplentes. 4) Designar a los señores Carlos Esteban Cvitanich quien constituye domicilio en Gorriti 5551, CABA; y Javier Errecondo quien constituye domicilio en Bouchard 680, Piso 14, CABA; como Síndicos Titulares y como Síndicos Suplentes a los señores Carlos Borgatello quien constituye domicilio en Humboldt 1945, piso 14 B, CABA; y Federico Matías Ortega Armas quien constituye domicilio en Esmeralda 1120, piso 1, CABA.

Asimismo, la Reunión de Directorio del 30 de junio de 2021 designó Presidente al señor Neil Arthur Bleasdale y Vicepresidente al señor Esteban Macek.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 2089 GABRIELA LAURA CHILLARI

e. 03/09/2021 N° 63714/21 v. 03/09/2021

**FACTOR M M S.A.**

CUIT 30-71450363-0. Por acta de asamblea del 12/06/2020 cesan en su cargo de Presidente Mehanna Mohamad Said y director suplente Abdallah Bradel Niaam y se designa Presidente Christian Panzitta y director suplente Silvia Edith Biarnes, ambos con domicilio especial en Arenales 1672, Piso 2 Dpto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 375  
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63556/21 v. 03/09/2021

**FAMADE S.A.**

CUIT: 33-61706066-9 Hace saber que por Acta de Directorio del 2/8/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Vallejos 4560, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2021  
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63507/21 v. 03/09/2021

**FAMADE S.A.**

CUIT 33-61706066-9 Por Asamblea del 2/8/2021 se resolvió: (a) aprobar la renuncia de Eva Amalia Adami como Directora Titular y Presidente, de Mario Degregorio como Director Titular y Vicepresidente y de Georgina Degregorio como Directora Suplente; y (b) designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Fabián Brielli; Director Suplente: Dante Brielli. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Vallejos 4560, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021  
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63520/21 v. 03/09/2021

**FAST OIL S.A.**

30702088328 Por Asamblea del 16/9/19 se designó Presidente a José L. Fraga y Suplente a Agueda T. N. Battaglia, ambos con Domicilio Especial en Av. San Martin 2401 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2020  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63331/21 v. 03/09/2021

**FIAMBALA SOLAR S.A.**

CUIT 30-71536357-3 – (a) Tras el aumento de capital de 13.672.303 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 27/9/2019 que llevó el capital social de \$ 68.219.000 a \$ 81.891.303, la titularidad de las acciones de la Sociedad fue la siguiente: 360 Energy S.A. con 68.209.000 acciones y Energías Sustentables S.A. con 13.682.303 acciones; (b) Tras el aumento de capital de 2.947.739 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 21/10/2019 que llevó el capital social de \$ 81.891.303 a \$ 84.839.042, la titularidad de las acciones de la Sociedad fue la siguiente: 360 Energy S.A. con 68.209.000 acciones y Energías Sustentables S.A. con 16.630.042 acciones; (c) Tras el aumento de capital de 1.189.530 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 8/11/2019 que llevó el capital social de \$ 84.839.042 a \$ 86.028.572, la titularidad de las acciones de la Sociedad fue la siguiente: 360 Energy S.A. con 68.209.000 acciones y Energías Sustentables S.A. con 17.819.572 acciones; (d) Tras el aumento de capital de 33.027.724 aprobado por Asamblea Ordinaria del 8/3/2021 que llevó el capital social de \$ 86.028.572 a \$ 119.056.296, la titular de las acciones de la Sociedad fue la siguiente: 360 Energy S.A. con 101.236.724 acciones y Energías Sustentables S.A. con 17.819.572 acciones; (e) Tras el aumento de capital de 68.283.404 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 4/6/2021 que llevó el capital social de 119.056.296 a 187.339.700, la titularidad de las acciones de la Sociedad es la siguiente: 360 Energy S.A. con 101.236.724 acciones y Energías Sustentables S.A. con 86.102.976 acciones. Todas las acciones mencionadas son ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2019  
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63323/21 v. 03/09/2021

**FIAMBALA SOLAR S.A.**

CUIT 30-71536357-3 -Por Asamblea del 3/6/2021 se nombró directorio. Presidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Vicepresidente Ana Eugenia Ivanissevich; Directores Titulares: Juan Emilio Alberdi, Alejandro Hontakly y María José Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2021  
María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63341/21 v. 03/09/2021

**FIBERNEXT S.R.L.**

CUIT 30-71508840-8. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por instrumento privado de fecha 11/08/2021 María José Orts Mascias DNI 10.036.968 cedió las cuotas que tenía de la sociedad, adquiriéndolas el Sr. Ignacio Grau (DNI 26.838.479, casado, nacido el 24/02/1979, argentino, empresario, domiciliado en Arenales 1998 piso 8 CABA), Juliana Grau (DNI 25.620.161, casada, nacida el 23/11/1976, argentina, empresaria, domiciliado en Av. Las Perdices 0459, La Reina, Región Metropolitana, Santiago, Chile) y Pilar Grau (DNI 29.273.580, casada, nacida el 06/03/1982, argentina, empresaria, domiciliado en Via Gianbattista Moroni 137, Bergamo, Italia). Distribución del capital luego de la cesión: Juan Pedro Dellacha 105.610 cuotas; Vicente Massot 104.449 cuotas; Lucia Latorre 52.808 cuotas; Vicente Latorre 52.808 cuotas; Enrique Julio 46.661 cuotas; Héctor Pedemonte 57.500 cuotas; Alejandro María Massot 20.890 cuotas; Juan María Massot 20.890 cuotas; Nicolás María Massot 20.890 cuotas; Josefina María Massot 20.890 cuotas; Victoria María Massot 20.889 cuotas; Ignacio Grau 16.905 cuotas, Juliana Grau 16.905 cuotas y Pilar Grau 16.905 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Donación de fecha 11/08/2021.  
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63554/21 v. 03/09/2021

**FINCA AGNELLO S.A.**

CUIT: 30-71225487-0 Por asamblea ordinaria del 8/04/2021 y acta de directorio del 9/04/2021 se designo Presidente María Cruz De Angelis, Vicepresidente Joaquín Cereijo, Director Titular Santiago Humberto De Angelis y Director Suplente Juan Francisco Cereijo, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6343, Piso 9, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 2049  
Dolores Illusa - Matrícula: 4988 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63311/21 v. 03/09/2021

**FINCA LOS REARTES S.A.**

CUIT 30712378065. Por acta del 21/5/21 por vencimiento de mandatos se reeligieron y aceptaron cargos Presidente Jorge Alberto Furfaro; Director Suplente Hugo Oscar Furfaro. Domicilio especial Directores Alberti 1520 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/05/2021  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63735/21 v. 03/09/2021

**FORWARD INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30-70766784-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2021 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por PRESIDENTE: Lucia JARAK y DIRECTORA SUPLENTE: Daiana Cecilia ACOSTA. (ii) Fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente designando a PRESIDENTE: Lucas Raúl JIMENEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Juana Lucia PECCHIAR, ambos con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3441, 9° piso, departamento "60" CABA, quienes ejercerán su mandato por 3 ejercicios, venciendo el 31/03/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2021  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63603/21 v. 03/09/2021

**GANADOS E INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-70765415-1. Se rectifica Edicto e. 21/07/2021 N° 50877/21, donde por error se consignó mal la fecha del Acta de Directorio decidió trasladar la sede social a Av. Rivadavia 1250, piso 6, CABA, siendo la correcta 15/06/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/10/2019  
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63717/21 v. 03/09/2021

**GERIATRICO MODELO DEL PALMAR S.A.**

CUIT 30591739006 Inscripción 7/12/1981 N° 5625 L° 96 T° A SA. En asamblea del 8/2/2021 son reelectos por 3 ejercicios Presidente Adán Alberto PERTICARI DNI 4521167 y Director Suplente Jorge Daniel SPINOSA DNI 16226115. Fijan domicilio especial en sede social Sucre 3001 CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 31/08/2021  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63362/21 v. 03/09/2021

**GODOY EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Cuit 30714809527, Asamblea Ordinaria del 20.01.2021, designados por tres ejercicios. Presidente. Silvio Alejandro Alegre, Director Suplente. Cesar Melamed, Nueva Sede social y domicilio especial de los directores designados. Rodriguez Peña 426, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/01/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63740/21 v. 03/09/2021

**GREEN AVIATION S.A.**

Cuit: 30-71648646-6. Por Asambleas del 10/12/2020; y del 01/04/2021, se ha resuelto: (i) Disolver Anticipadamente, Liquidar y Cancelar la Sociedad. No implica reforma de estatuto (ii) Designar como Liquidador Ignacio José María Sáenz Valiente, con domicilio especial en Florida 954, CABA. Autorizado por Esc. N° 190 de 10/08/2021 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63373/21 v. 03/09/2021

**GREEN LADY SHOP S.A.**

33716843209- Por acta del 31/8/21 renunciaron María Agustina COCCIMIGLIO y Francisco Danilo COCCIMIGLIO, y se designo Presidente: Gastón Emanuel TORRES, Director: Hernán Jorge CAÑABATE, y Director Suplente: Eduardo Abel ARAUJO todos domicilio especial San José De Calasanz 660 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/09/2021 N° 63771/21 v. 03/09/2021

**GRUPO A1 S.R.L.**

Cuit: 30-71166004-2. Por Acta de Gerentes del 12/03/21, se ha resuelto trasladar la sede social a Florida 954, CABA; Por acta de Socios de 2/4/21 se ha resuelto designar Gerentes a Ignacio José María Sáenz Valiente; Sebastián Martín Cruzado y Laura Jumerosky, todos con domicilio especial en Florida 954, CABA. Autorizado por Esc. N° 198 del 12/08/2021 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63312/21 v. 03/09/2021

**HJ ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69454516-1. Se hace saber que por actas de Asamblea General Ordinaria de fechas (i) 14.04.1998 se resolvió designar como Directores a los Sres. Alberto Gustavo Albamonte y Pablo Andrés Albamonte, ambos aceptaron dichos cargos. Constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, CABA. (ii) 31.03.2017

se resolvió aumentar a 4 (cuatro) el número de directores titulares, designando como nuevo Director Titular al Sr. Jorge Daniel Reigl, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Alberto Gustavo Albamonte; Directores Titulares: Pablo Andrés Albamonte, Claudia Salomé Albamonte y Jorge Daniel Reigl; Director Suplente: Diego Manuel Albamonte. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Montañeses 2223, CABA. (iii) 28.03.2019 se resolvió designar como Presidente y Director Titular: Alberto Gustavo Albamonte; Directores Titulares: Pablo Andrés Albamonte, Claudia Salomé Albamonte y Jorge Daniel Reigl; Director Suplente: Diego Manuel Albamonte. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la calle Montañeses 2223, CABA. (iv) 30.09.2020 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Jorge Daniel Reigl como Director Titular y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Alberto Gustavo Albamonte; Directores Titulares: Pablo Andrés Albamonte, Claudia Salomé Albamonte; Director Suplente: Diego Manuel Albamonte. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Montañeses 2223, CABA. Las designaciones no implican reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Poder General Judicial y Administrativo de fecha 26/05/2016  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63768/21 v. 03/09/2021

#### **HOLEC NOMMEL S.A.**

CUIT: 33-70918263-9. Por asamblea del 15/05/2020 de designó Presidente: Marcelo Fabián Prieto; Director Suplente: Fernando Gabriel Prieto, ambos domicilio especial en La Pampa 1512 Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2020  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63765/21 v. 03/09/2021

#### **HYP LOGISTICA Y MATERIALES S.A.**

CUIT 30710904681. Por escritura 184 del 2/09/2021 se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 20/03/2020, por las cuales se reeligió al Directorio por un nuevo periodo, quedando integrado por: Presidente: Hector Hugo Pereyra y Director Suplente: Pablo Gustavo Mayayo, ambos con domicilio especial en la Avenida Pinedo número 1200, galpón I, puerta 20 CABA y el Acta de Directorio del 8/05/2018 por la que se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Pinedo número 1200, galpón I, puerta 20 CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1180  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63707/21 v. 03/09/2021

#### **I.C.Y.C. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y COMERCIAL S.A.**

CUIT: 30-71447543-2. Cesación de José Antonio David y Nicolás David como autoridades. Resuelto por reunión de directorio del 2.09.21. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/09/2021  
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63658/21 v. 03/09/2021

#### **IDELAR S.A.**

CUIT 30-71210744-4. Por asamblea ordinaria del 25/06/2021, por el fallecimiento del anterior presidente Sr. Mauricio David Zaleski, se designó Presidente a Maria Ester Litvak y Director Suplente a Abraham Sudacov, ambos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 793 4° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/06/2021  
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63383/21 v. 03/09/2021

#### **IMPRONTA IT S.A.**

30711166323 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 10/05/2021 se designaron autoridades y se distribuyeron cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Aliaga de Zavalía; Vicepresidente: Bernardo Federico Troncaro y Director Suplente: Tomás Aliaga de Zavalía, todos por el término de tres ejercicios, habiendo constituido los tres miembros designados

domicilio especial en Avenida Las Heras 3893 piso 6, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2021

Carlos Javier DRAB - T°: 270 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63604/21 v. 03/09/2021

### **INDUSTRIAS MERCURIO PAPAIIANNI S.A.**

CUIT 30708079207. Actas de Asamblea del 11/8/2020 y Directorio del 29/4/2021, se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE Mercurio PAPAIIANNI, DIRECTOR SUPLENTE Gustavo PAPAIIANNI, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63357/21 v. 03/09/2021

### **INSTALACIONES ELECTRICAS BUCARI S.R.L.**

CUIT 30-71680319-4. Por instrumento privado del 01/09/2021 se realiza: cesión de cuotas quedando suscrito e integrado el capital de esta manera: Sergio Emiliano BUCARI y Agustín BUCARI 250 cuotas c/u de \$ 100 valor nominal c/u y renuncia como Gerente: Sergio BUCARI, designando Gerente a Agustín BUCARI y continuando como Gerente Sergio Emiliano BUCARI ambos constituyen domicilio especial en calle Saraza 5981, CABA. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 01/09/2021

María Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63583/21 v. 03/09/2021

### **INTCOMEX S.A.**

30-71599711-4.- Por Escritura N° 91 del 05/08/2021, Reg. 522; se elevó a Escritura Pública el Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2021, en la cual se reeligieron las autoridades: Jonathan HERSCOVICH y Directora Suplente: Paula VALLEJO STAGHEZZA, ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados.- domicilio especial Directores: calle Echeverría 1515, 6° piso, depto "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63506/21 v. 03/09/2021

### **INVERSIONES PARA EL AGRO S.A.**

CUIT 30-70991215-8 INVERSIONES PARA EL AGRO SA. Hace saber que por Asamblea General de fecha 09/08/2021 y directorio de misma fecha se designó Presidente a Karina Elizabeth Gomez, Vicepresidente Vicente Juan Antonio Costa y Director Titular Roberto Daniel Ghiglione. Con domicilio especial Virrey del Pino 2345, Piso 4. Dpto. B. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 09/08/2021 Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 09/08/2021

monica beatriz beltramino - T°: 278 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63385/21 v. 03/09/2021

### **IRLANDO S.R.L.**

30715189166. Por contrato cesión cuotas del 23/8/19 Cedente: Sebastián Marcos Soteras cedió total 715 cuotas a cada uno de los cesionarios: Lucas Perez Roldan 143 cuotas, Francisco Macedo 143 cuotas, Luciano Javier Chousal 143 cuotas, Santiago Cirrincione 143 cuotas, Sebastián Martin Cirrincione 143 cuotas y a Sebastián Levin Zeitune 142 cuotas. Capital Social integrado \$ 80.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 100 c/ u.. Nueva composición Socio Sebastián Levin Zeitune 1.142 cuotas sociales y socios Sebastián Marcos Soteras, Lucas Perez Roldan, Francisco Macedo, Luciano Javier Chousal, Santiago Cirrincione, Sebastián Martin Cirrincione 1.143 cuotas sociales cada uno.

Autorizado según instrumento privado contrato cesion de cuotas de fecha 23/08/2019

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63382/21 v. 03/09/2021

**JORDELIS S.A.**

CUIT 30677705953 Por Asamblea 27 del 9/4/2021 y Directorio 105 del 5/4/2021, transcriptas en Escritura 30 del 27/8/2021, Fo. 94, Registro 1635, Cap.Fed.,JORDELIS SA. DESIGNÓ: Director Titular: Presidente: Deborah Suzanne GREENBERGER, DNI. 19.063.954; Director Suplente: María Alejandra PEROTTO, DNI. 22.824.707, con mandato por 3 años.Aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Ortega y Gasset 1570, Piso 1, Dpto.B Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 1635  
Ines Raquel Grinjtot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63736/21 v. 03/09/2021

**JOSE BIANCUCCI E HIJOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.**

CUIT: 30-52945210-8 Por asamblea ordinaria del 20/05/2020 se designó Presidente: Raúl Hugo Derudder; y Director Suplente: Guillermo Diego Derudder, ambos con domicilio especial en Talcahuano 718, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63322/21 v. 03/09/2021

**JUJO S.A. AGRICOLA Y GANADERA**

CUIT 30-51165897-3. En escritura 114 del 23/08/2020, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea y Directorio ambas del 26/09/2019, mediante las cuales se designó: Presidente: Juan Jose Blaquier. Vicepresidente: Juan Jose Blaquier y Carreras. Director Titular: Maria Josefina Carreras de Blaquier, quienes constituyeron domicilio especial en Gelly y Obes 2207, 4° piso, Departamento "I" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 351  
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63302/21 v. 03/09/2021

**JURIS S.A.**

CUIT 30-62379520-5. Comunica que (a) por Asambleas del 5/9/2008, 5/10/2009, 14/10/2010, 10/10/2011, 11/10/2012, 29/8/2013, 28/8/2014, 22/9/2015, 22/9/2016, 21/9/2017, 23/8/2018 se resolvió designar como Presidente a Juan Santiago Mollard, Vicepresidente a Rodolfo Luis Bullrich y Director Suplente a Hernán Molina Carranza, (b) por Asamblea y Reunión de Directorio del 7/1/2019 se resolvió aceptar la renuncia de Juan Santiago Mollard y la designación de su reemplazo como Presidente por Gonzalo Víctor Esses, (c) por Asamblea y Reunión de Directorio del 11/2/2019 se resolvió aceptar la renuncia presentada de Gonzalo Víctor Esses y su reemplazo como Presidente por Juan Santiago Mollard, (d) por Asambleas 20/9/2019 y 22/9/2020 se resolvió designar como Presidente a Juan Santiago Mollard, Vicepresidente a Rodolfo Luis Bullrich y Director Suplente a Hernán Molina Carranza, (e) por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 27/07/2021, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de los directores Sres. Juan Santiago Mollard, Luis Rodolfo Bullrich y Hernán Molina Carranza y (ii) designar en su reemplazo a: Presidente: Manuel Balestra, Vicepresidente: María Gabriela Pini, y Director suplente: Juan Santiago Mollard, (f) por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 10/08/2021, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de los directores Maria Gabriela Pini y Manuel Balestra y (ii) designar en su reemplazo a: Presidente: Fernando Masjuan Millet y Vicepresidente: Estanislao Wayner. Los Sres. Masjuan Millet y Wayner constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 234 piso 4 oficina 26, CABA, y el Sr. Mollard en San Martín 140, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 10/08/2021  
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63647/21 v. 03/09/2021

**JUSELMAR S.A.**

CUIT 30-69756391-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/2019, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio quede conformado PRESIDENTE: Ricardo Alberto RIMOLDI, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Ignacio Marcelo LOPEZ, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede social en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 925  
yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63617/21 v. 03/09/2021

**KEEL S.A.**

30694789613 Por acta de Asamblea del 14/12/2020 se designó Presidente a Rodolfo Gerardo Torres, Vicepresidente a Jorge Miguel Torres, Director Titular a Rodolfo Torres y Director Suplente a Isabel Ana Muccino, quienes aceptaron sus cargos, y por acta de Directorio del 18/06/2021 constituyeron domicilio especial conjuntamente en Juramento 3170 piso 9 oficina C, CABA, y resolvieron por unanimidad trasladar la sede social de la empresa a dicho domicilio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2021  
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63739/21 v. 03/09/2021

**LAMINAT S.A.**

30-71447638-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2020, se aprobó la designación de: Director Titular Único y Presidente: Nicolás Carlos Leonhardt y Director Suplente: Leonardo Chiusaroli, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63419/21 v. 03/09/2021

**LECDAN S.A.**

CUIT 30-70990805-3: Por acta del 1/3/21 se designan Presidente: Sergio Fernando Ferloni, y Director suplente: Fabio Daniel Fernandez, fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 6°, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 23  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63555/21 v. 03/09/2021

**LECVET S.R.L.**

CUIT 33-70832497-9. Nro.correlativo IGJ 1717716. Con fecha 19/8/2021 mediante instrumento privado: Carola Roxana Calabria, propietaria de 500.000 cuotas de la sociedad, de valor nominal \$ 1, cedió las mismas de la siguiente forma: 250.000 cuotas a favor de Andrea Mabel Calabria, 11/11/68. soltera, DNI 20536928, Acevedo 180 Piso 2 A CABA; y 250.000 cuotas a favor de Luis Ariel Calabria, 9/2/79, soltero, DNI 27182356, Pasaje Martín Fierro 5642 CABA. El capital social de la sociedad de \$ 1000000, representado por un 1000000 de cuotas, quedando el mismo suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Juana Mabel Nuñez: 500.000 cuotas; Andrea Mabel Calabria: 250.000 cuotas; y Luis Ariel Calabria: 250.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1. En cumplimiento de Resolución 3/20 de IGJ. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 19/08/2021  
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63402/21 v. 03/09/2021

**LEVANTAMIENTO S.R.L.**

CUIT. 30-71559016-2. En cumplimiento de la Resolución IGJ N° 03/2020 comunico que por Instrumento Privado del 02/07/2021, Ezequiel Horacio García Strucchi cedió 10.000 cuotas de \$ 1.- VN cada una a favor de Daniel Mariano Bovone. El capital quedó suscripto en las siguientes proporciones: Héctor Regalli suscribe 25.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; y Daniel Mariano Bovone suscribe 25.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 02/07/2021  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63687/21 v. 03/09/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**LOBOV Y CIA S.A.C. E I.**

CUIT 30-54167722-0. Por Esc. 173 del 2/9/21. Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 28/04/2021 que renovó autoridades y distribuyó los cargos: Presidente Fabián Alberto Fausti; Vicepresidente Graciela Ana Eyheremendy; Directora Titular Nélica Evangelina Besana y Directora Suplente Silvia Beatriz Avalos. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. F. Roosevelt 5828, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 243  
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63639/21 v. 03/09/2021

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/08/2021 el número ganador ha sido el N° 211 (DOS UNO UNO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63359/21 v. 03/09/2021

**LUMENAC S.A.**

C.U.I.T.:30-60116615-8. Se comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 y Acta de Directorio del 30/04/2021, se resolvió designar al Sr Horacio Fabian Concina como Presidente, a la Sra María Eugenia Concina como Vicepresidenta y al Sr. Marcelo Omar Disabatto como director suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la Av. Juan B. Justo 2469, 6° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2021  
Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63339/21 v. 03/09/2021

**MAINUMBY S.A.**

CUIT 30-71468104-0 Asamblea Ordinaria de 16/07/2020 renueva Directorio: Presidente: Ángel Antonio Bobadilla Oruego, Directora Suplente: Lucia Nasaret Bobadilla. Ambos con domicilio especial en sede social: San José de Calasanz 346 Piso 3 CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/07/2020  
Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63787/21 v. 03/09/2021

**MASEC S.A.**

30686474964. Por Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 31/3/21 se designaron autoridades; Presidente: Marcelo Sixto Alberto Cuit 20-20985674-4, Vicepresidente: Mariangeles Mancuso Cuit 23-23601248-4 y Director Suplente: Carlos Alberto Cuit 20-04069530-4. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Gregorio de Laferrere 4820 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2021  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63747/21 v. 03/09/2021

**MAYFRATEX S.A.**

CUIT 30-71104598-4 Por acta del 13/07/21 designa Presidente Daniel Juan Tomeich y Suplente Eduardo Repossini ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 666 Piso 1 Depto A CABA, por renunciaciones del Presidente Diego Rodolfo Lacorte y Suplente Eduardo Repossini Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2021  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63741/21 v. 03/09/2021

**METIKUT LEASING S.R.L.**

CUIT 30-71118457-7. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 03/05/2021, por unanimidad, se acepta la renuncia del Sr. Ezequiel Kier Joffe, se designa nuevo Gerente al Sr. Martin SISRO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, y se decide modificar la sede social a la calle Bogotá 1650 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63521/21 v. 03/09/2021

**MILAMAX EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 33711676819 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/2020 designó directorio por 3 ejercicios a: Benjamín Gabriel Romero como Presidente, Susana Gloria Medaglia y Christian Manuel Romero como directores titulares y a Juan Eduardo Aranovich como director suplente. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1485  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63759/21 v. 03/09/2021

**NATION LIMITED S.A.**

Cuit 30716056402, Asamblea Ordinaria del 07.06.2021, designan Presidente Martin Demian Soler, Vicepresidente. Federico Ezequiel Fontan, Director Suplente. Guillermo Ricardo Richard, por tres ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social. Tucumán 1658,3 piso, oficina 27.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/06/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63732/21 v. 03/09/2021

**NISSCAR S.A.**

CUIT 30-71219456-8. Por Escritura N° 114 del 29/06//2021 se protocoliza Acta de Directorio y Asamblea del 20/08/2019, Acta de Directorio y Asamblea del 11/08/2021; y Acta de Directorio del 13/08/2020; resolviendo: 1.- Aumento de capital social de \$ 60.000.000.- a \$ 80.000.000.-, sin reforma de estatuto. Capital: \$ 80.000.000.-, dividido en 80.000.000 de acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto e integrado: JUAN CARLOS BELCASTRO \$ 56.000.000.- y 56.000.000 acciones. ANA KARINA PEISCI \$ 24.000.000.- y 24.000.000 acciones. 2.- Aceptar la renuncia de MATIAS FEDERICO LARSEN; y designar PRESIDENTE: JUAN CARLOS BELCASTRO; DIRECTOR SUPLENTE: VERONICA VOJKOVICH; SINDICO TITULAR: FERNANDO ALTAMIRANO; y SINDICO SUPLENTE: JOSE MARIA KSAIRI. Todos denuncian domicilio especial en Av. Santa Fe 1643, 5°, CABA. 3.- Fijar nuevo domicilio social en Echeverría 1515, piso 2°, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1111.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63296/21 v. 03/09/2021

**NOR FED S.R.L.**

CUIT 30712264795. Contrato: 5/3/20. Gerencia: renuncia de Nelida E. Machado y se designa a Federico I. Juarez, domicilio especial: Sanchez de Bustamante 2034, 1° piso, dpto 8, CABA. Cuotas: Josefina Garcia Santillan 600 y Federico I. Juarez 600. Autorizado por nota del 23/8/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63314/21 v. 03/09/2021

**O.ME.CO. ORGANIZACION MEDICA CONGRESO S.A.**

CUIT: 30-54611274-4. Declaración Jurada: 31/08/2021. Designación Presidente: Liliana Cristina Della Rodolfa, Director Suplente: Guadalupe Vera, ambos con domicilio especial en calle Junín 76 piso 1° A CABA. Resuelto por Asamblea del 23/04/2021 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 31/08/2021  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63541/21 v. 03/09/2021

**ORTRONIC GLOBAL S.A.**

CUIT 30-71511325-9. En Asamblea del 30/8/21 designó: Presidente: Marcelo Javier Marincovich renueva mandato. Suplente: Tomás Bargiano por el Cese de Maximiliano Mancini; constituyen Domicilio Especial en Rodriguez Peña 434 4º piso departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63321/21 v. 03/09/2021

**PASAC S.A.**

CUIT: 30-58398971-0. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 20.07.21 se efectuó la siguiente designación y distribución de autoridades: Directores Titulares: Fernando Luis Ambi (Presidente), Norberto Yañez (Vicepresidente) y Nicolás Alberto Ambi; Directora Suplente: María Laura Fiumano. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2º oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2021. Erika Eleonora Kurdziel - Tº: 104 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63395/21 v. 03/09/2021

**PFISTERER S.A.**

30-69331358-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2021 y Acta de Directorio del 07/07/2021, se aprobó (i) la designación de: Presidente: Sebastián Fraga; Vicepresidente: Federico Guillermo Leonhardt; Directores Titulares: Ariel Mario Rodríguez y Federico Guillermo Tomas Leonhardt; Directores Suplentes: Eduardo Santana Uranga, María del Pilar Gutiérrez, Diego Oscar Rodríguez y Elsa Graciela Nocetti y (ii) la asignación de funciones según art. 274 LGS a: Funciones ejecutivas: Sebastián Fraga y Ariel Mario Rodríguez y Especiales en el área de Legales: Federico Guillermo Leonhardt, Federico Guillermo Tomas Leonhardt y María del Pilar Gutiérrez. Todos los directores constituyen domicilio especial en Vélez Sarsfield 464, C.A.B.A., salvo los Sres. Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Eduardo Santana Urganga, Federico Guillermo Leonhardt y María del Pilar Gutiérrez que lo hacen en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2021 Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63413/21 v. 03/09/2021

**PICHINCHA 830 S.A.**

CUIT 30-71552324-4.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/10/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Rodolfo Teodoro HARTEKER al cargo de Presidente y Juan Manuel YALJ HARTEKER al cargo de Director Suplente. 2) Designar autoridades: Presidente: Luis CARRAZANA; Director Suplente: Nora Adriana ASATO, quienes aceptan los cargos y por Acta de Directorio del 25/11/2019 fijan domicilio especial en la calle José Mármol 277, CABA. 3) Trasladar la sede social de Av. Corrientes 753 P.B. a José Mármol 277, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2019. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63636/21 v. 03/09/2021

**PIONEROS DEL PETROLEO COMODORO RIVADAVIA S.A.**

CUIT 33-71532571-9. Por acta de asamblea del 6/05/2019 cesan en su cargo de Presidente María Isabel Carranza Vélez, director titular Mariana Llosa y director suplente Susana Llosa y se designa Presidente Marcelo Adrián Martino y director suplente Federico Marcos Van Peborgh, ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 2673 Piso 6 Dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 375 Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63558/21 v. 03/09/2021

**PISOS ALEMANES S.A.**

30-71152363-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/03/2020, se aprobó la designación de: Director Titular Único y Presidente: Nicolás Carlos Leonhardt y Director Suplente: Leonardo Chiusaroli, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5º A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63414/21 v. 03/09/2021

**PISOS BODEN S.A.**

30-71563004-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2020, se aprobó la designación de: Director Titular Único y Presidente: Nicolás Carlos Leonhardt y Director Suplente: Leonardo Chiusaroli, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2020

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63411/21 v. 03/09/2021

**PLASTICA BERNABO S.A.**

CUIT 30-50229992-8. Expediente 459.971. Por Asamblea Ordinaria del 12/08/2021 el 98.5% del capital social aprobo la designacion del siguiente directorio: PRESIDENTE: Maria del Carmen NUÑEZ, DNI 00246059, cuit 27-00246059-4, 30/12/1929, viuda; y DIRECTOR SUPLENTE: Conrado Alberto RODRIGUEZ, DNI 17665009, cuit 20-17665009-6, 25/11/1965, divorciado; ambos argentinos, empresarios y domicilio real y especial en Juncal 1879, 6To A, CABA. Por acta de directorio del 13/08/2021 por unanimidad se mudo la sede legal a la calle JUNCAL 1879, 6 PISO, DPTO. "A" (C1116AAA) CAP. FED. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2021

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63655/21 v. 03/09/2021

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25-08-2021. Se resolvió: reemplazar al miembro del Consejo de Vigilancia: a Mariana Milca Ramírez por María de los Ángeles Herrera DNI: 31.919.149, CUIT: 27-31919149-1, nacimiento: 31/08/ 1985, estado civil: soltera, argentina, domiciliada en Luis Negretti 455 Junín Pcia de Bs. As. y a María Alejandra Figueroa por Silvia Sara Fainstein, DNI: 5.673.878, CUIT: 27-05673878-4, nacida: 18/11/1947, estado civil: divorciada, nacionalidad: argentina, abogada, domiciliada en: Martin Rivadavia 2320 CABA, ambas aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la Avda. del Libertador 6430 piso 2º Oficina N° 5 CABA, manteniéndose en el cargo Graciela Noemí Bianco.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/08/2021

Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63360/21 v. 03/09/2021

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 28/08/2021 el número ganador ha sido el N° 196 (UNO NUEVE SEIS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63358/21 v. 03/09/2021

**PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA**

Cuit-30-67880531-5.Sorteo de Quiniela Nacional del 28/08/2021.

1er Premio 196, 2do. N° 156, 3er. N° 084, 4to. N° 166, 5to. N° 453

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 03/09/2021 N° 63618/21 v. 03/09/2021

**RELYUS S.A.**

CUIT 30-71472868-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2021 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por PRESIDENTE: Lucia JARAK y DIRECTORA SUPLENTE: Daiana Cecilia ACOSTA. (ii) Fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente designando a PRESIDENTE: Lucas Raúl JIMENEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Juana Lucia PECCHIAR, ambos con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3441, 9° piso, departamento "60" CABA, quienes ejercerán su mandato por 3 ejercicios, venciendo el 31/12/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63602/21 v. 03/09/2021

**ROI PRODUCTOS INMOBILIARIOS S.A.**

30-71102831-1. Se hace saber por un (1) día, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09/03/2021, se designa como director titular único -Presidente- a Raúl Ricardo Seivane, DU 16.161.764 y director suplente a Darío Manuel Krivitzki, DU 20.891.466, ambos con domicilio especial en la calle Cuba 3096, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2021

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63705/21 v. 03/09/2021

**RUHRPUMPEN ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-70899694-3. Por asamblea del 19/03/2020, se eligen autoridades: Presidente: Rubén Jorge DRAGUN, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3041 piso 14° "A", C.A.B.A.; Director Suplente: Ubaldo Jesús REBON, con domicilio especial en Perú 731, piso 3° "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1803

Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63693/21 v. 03/09/2021

**S&P GLOBAL MARKET INTELLIGENCE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70975088-3. Comunica que por Reunión de Socios del 30/05/2021 se resolvió designar a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Guillermo Malm Green como Gerentes Titulares. Los gerentes designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63452/21 v. 03/09/2021

**S&P GLOBAL RATINGS ARGENTINA S.R.L., AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO**

CUIT 30-71434800-7. Comunica que por Reunión de Socios del 29/04/2021 se designó a la siguiente Gerencia - Gerente General: Eduardo Enrique Represas; Gerente Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Gerente Titular: Gustavo Carvalho de Tella; Gerente Suplente: Romina Caramés Stornini. Los gerentes designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/04/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63451/21 v. 03/09/2021

**SAN NICOLAS ALIMENTOS S.R.L.**

30-71710149-5 Por cesión de cuotas de fecha 04/06/2021 Guillermo Proietto renuncia a su cargo de gerente, designándose a Jorge Elías Mocarbel quien constituye domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 piso 4, Oficina P, CABA. Silvana Graciela Valentinuz suscribe 95 cuotas partes y Jorge Elías Mocarbel 5 cuotas partes de \$ 1050 cada una y con 1 voto por cuota. Capital \$ 105.000 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 04/06/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63372/21 v. 03/09/2021

**SANABO S.A.**

30-71553254-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 03/08/2018 se designa Presidente al Sr. Nils Erhard Grönberger, Directores, a los Sres. Nils Erik Grönberger y Leandro Martin Cavalli y como Directores Suplentes a las Sras. Julieta Ayllon, Tatiana Gomez Villafañe y a Yanina Paola Battistotti. Todos con domicilio especial en Pico 3609, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2018  
claudio hugo carlos baez gonella - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63700/21 v. 03/09/2021

**SAUJIL SOLAR S.A.**

CUIT 30-71536368-9 -Por Asamblea del 3/6/2021 se nombró directorio. Presidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Vicepresidente Ana Eugenia Ivanissevich; Directores Titulares: Juan Emilio Alberdi, Alejandro Hontakly y María José Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2021

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63361/21 v. 03/09/2021

**SAUJIL SOLAR S.A.**

CUIT 30-71536368-9 – Tras el aumento de capital de 1.344.884 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 27/9/2019 que llevó el capital social de \$ 136.508.000 a \$ 137.852.884, la titularidad de las acciones de la Sociedad es la siguiente: 360 Energy S.A con 136.498.000 acciones y Energías Sustentables S.A. con 1.354.884 acciones. Todas las acciones mencionadas son ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2019

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63344/21 v. 03/09/2021

**SEGASIST S.A.S.**

CUIT 30716753782 Por Acta de Reunión de Socios N° 4 de 01/09/21 se aprobó el cambio de Sede Social de la calle Chiclana 3614 CABA a la calle Maipú 812, Piso 3, Depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2021

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63290/21 v. 03/09/2021

**SEND TV S.A.**

CUIT 30711732817 Por Acta de Asamblea de fecha 31/08/2021 de designó directores titulares a Raúl Darío Olmos, Sonia Lourdes Concina y Antonio Ciuffo, y director suplente a José Andrés Márquez, todos constituyen domicilio especial en Avda. Garay 140 CABA, y por Acta de Directorio de fecha 31/08/2021 se distribuyo cargos, Director Titular y presidente Raúl Darío Olmos.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/08/2021  
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63650/21 v. 03/09/2021

**SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.**

CUIT: 30-57717092-0. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/8/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Mauricio Teles Montilha a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Victoria Basurto Siu, Director Titular: Joaquín Pérez Aguirre, Director Suplente: Facundo Fernández de Oliveira. Los Directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 30/08/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63621/21 v. 03/09/2021

**SOLULEG GROUP S.A.**

CUIT 30717136248 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 unánime del 31/08/21 se resolvió aprobar el Cambio de Sede Social de Brasil 2760 CABA, a la calle Maipú 812 Piso 3 Depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2021

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63304/21 v. 03/09/2021

**TESSWEN CORP S.A.**

No tiene cuit, Publicacion T.I. 50784/21 del 20.07.2021 hay error de transcripción donde dice 16.03.2021 debe decir 16.03.2020, se publica para regularizar situación ante Afip Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/03/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63738/21 v. 03/09/2021

**THE CLOCK CORP S.A.**

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea Ordinaria del 12/08/2021 celebrada en Escritura 105 pasada ante Registro 980 de la CABA cesó directorio por vencimiento de mandatos y se renovaron los mismos directores, se eligió nuevo directorio por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan José Marin Abadie, Directora Suplente: Laura Gabriela Marín. Domicilio especial en Av Dorrego N° 2699, Piso 22, Dpto 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 980 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 980

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63338/21 v. 03/09/2021

**TINOGASTA SOLAR S.A.**

CUIT 30-71536363-8 – (a) Tras el aumento de capital de 1.344.884 aprobado por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 27/9/2019 que llevó el capital social de \$ 136.472.865 a \$ 137.817.749, la titularidad de las acciones de la Sociedad fue la siguiente: 360 Energy S.A. con 136.462.865 acciones y Energías Sustentables S.A. con 1.354.884 acciones; (b) Tras el aumento de capital de 1.203.035 por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 8/11/2019 que llevó el capital social de \$ 137.817.749 a \$ 139.020.784, la titularidad de las acciones de la Sociedad fue la siguiente: 360 Energy S.A. con 136.462.865 acciones y Energías Sustentables S.A. con 2.557.919 acciones; (c) Tras el aumento de capital de 2.351.814 por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 26/12/2019 que llevó el capital social de \$ 139.020.784 a \$ 141.372.598, la titularidad de las acciones de la Sociedad fue la siguiente: 360 Energy S.A. con 136.462.865 acciones y Energías Sustentables S.A. con 4.409.733 acciones; (d) Tras el aumento de capital de 122.318.879 por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 4/6/2021 que llevó el capital social de \$ 141.372.598 a \$ 263.691.477, la titularidad de las acciones de la Sociedad es la siguiente: 360 Energy S.A. con 136.462.865 acciones y Energías Sustentables S.A. con 127.228.612 acciones. Todas las acciones mencionadas son ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2019

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63332/21 v. 03/09/2021

**TINOGASTA SOLAR S.A.**

CUIT 30-71536363-8 -Por Asamblea del 3/6/2021 se nombró directorio. Presidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Vicepresidente Ana Eugenia Ivanissevich; Directores Titulares: Juan Emilio Alberdi, Alejandro Hontakly y María José Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2021

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63371/21 v. 03/09/2021

**TODOMAR S.A.**

CUIT 30-71169584-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 30/09/2020, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio quede conformado PRESIDENTE: Ricardo Alberto RIMOLDI, VICEPRESIDENTE: Martín RIMOLDI, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede social en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 925  
yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63615/21 v. 03/09/2021

**TOP AIGAL S.A.**

CUIT N° 30-70265907-4. Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2019 y Directorio de idéntica fecha resolvió por unanimidad mantener en 1 (uno) el número de directores titulares y 1 (un) suplente, reeligiendo por (3) tres ejercicios como Presidente y único director titular al Sr. Alfonso Tomás Pieres y a la Sra. María Lila Pardi de Pieres como directora suplente, quienes aceptaron el cargo constituyendo ambos directores domicilio en la calle 25 de Mayo 460, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2019

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63744/21 v. 03/09/2021

**TSORGA S.R.L.**

N° 1.618.322 CUIT 30-68577775-0. Por Acta de Reunión de Socios del 28/06/2021 y su continuadora del 28/07/2021 se resolvió renovar el mandato de Valeria Lorena Kidjekouchian como Gerente Titular por 2 ejercicios quien constituyó domicilio especial en Argerich 5401, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/07/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63667/21 v. 03/09/2021

**TU BEBIDA S.A.**

30714844462. Por asamblea 20/8/21 se aprobó renuncia del Presidente, Juan Manuel Ceruse, designándose: Presidente: Diego Ignacio Rabai, Director Suplente: Gonzalo Nicolás Capalbo, ambos con domicilio especial en Lavalle 1447 piso 2° Oficina "E" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/08/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63590/21 v. 03/09/2021

**TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-61600863-9 (I.G.J. N° 162.059) Comunica que Tuboscope Vetco de Argentina S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 491, de fecha 26/08/2021, resolvió designar el siguiente Directorio: Marcelo J. Campeotto (Presidente), Emilio Raúl Saracco (Vicepresidente), Marcelo Gustavo Pelliccia (Director Titular) y Carolina Daniela Casas (Directora Suplente). Se deja constancia que todos los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 5°, Oficina "552", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante Acta de Directorio N° 535 de fecha 26/08/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 491 de fecha 26/08/2021

MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63734/21 v. 03/09/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**ULTRANET S.A.**

N° 1.898.514 CUIT 30-71524056-0. Conforme Actas de Asamblea de fechas 03/03/2017, 09/03/2020 y 08/07/2021 se resolvió designar a Marcelo Martín Molina como Director Titular Presidente y a Mirta Mabel Molina como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo, se hace saber que cesa en sus funciones la anterior directora Alba Cecilia Helguera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63670/21 v. 03/09/2021

**WAIVER LOGISTICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71022576-8. Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2021 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, a los Sres. Matías Omar Albornoz y Diego Martín Marinelli como Directores Titulares, y al Sr. Germán Daniel Piriz como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo en la misma fecha y fijaron domicilio en Manuela Sáenz 323, piso 6°, oficinas 617/618, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/05/2021

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63782/21 v. 03/09/2021

**WELCOME TOUR S.R.L.**

CUIT: 30-71609890-3.- Welcome Tour SRL. Por instrumento privado del 31/08/2021. Por notificación mediante oficio del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, Secretaria Nro. 53, autos "GURRUCHAGA, JUAN FERNANDO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte Nro. 23.932/2020 se ha dispuesto que suceden por fallecimiento al socio gerente Juan Fernando Gurruchaga las Sras. Hilda Mabel Zarate y Gabriela Fernanda Gurruchaga en los siguientes porcentajes: 25,5% del total de las cuotas sociales equivalentes a 127.500 cuotas partes para cada una. En tal sentido quedan en carácter de socios gerentes de la sociedad el Sr. Roberto Adrian Escalada DNI 1.059.631 CUIT 20-21059631-4 en su carácter de tenedor de 245.000 cuotas partes, la Sra. Hilda Mabel Zarate, DNI 11.527.330 CUIL 27-11527330-8 en su carácter de tenedora de 127.500 cuotas partes y la Sra. Gabriela Fernanda Gurruchaga, DNI 31.464.616 CUIL 27-31.464.616- 4 en su carácter de tenedora de 127.500 cuotas partes. Los actos de administración y la representación legal serán ejercidas en forma indistinta por cualquiera de los tres socios gerentes. Se deja constancia que el capital social de la sociedad es de \$ 500.000 conformado por 500.000 cuotas partes por un valor individual de \$ 1 cada una. Queda autorizado a efectuar las diligencias pertinentes para su inscripción el Dr. Jorge Alejandro Insua T° 81 F° 645 CPACF. Autorizado según instrumento privado REUNINO DE SOCIOS de fecha 31/08/2021

Jorge Alejandro Insua - T°: 81 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63375/21 v. 03/09/2021

**XANTAL S.A.**

30710405189 Acta 26/8/2021 asume como Presidente Luciano Dalla Salda DNI 25720419 y Director Suplente Adrián Dalla Salda DNI 23806427; ambos fijaron domicilio especial en Luis Saenz Peña 110 Piso 3 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/08/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63622/21 v. 03/09/2021

**Y - GEN ELÉCTRICA II S.A.U.**

CUIT 30-71525252-6. Comunica que por acta de Directorio de fecha 01 de julio de 2021, se modificó la sede social de Avenida Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2021

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63691/21 v. 03/09/2021

**Y - GEN ELÉCTRICA S.A.U.**

CUIT 30-71525255-0. Comunica que por acta de Directorio de fecha 01 de julio de 2021, se modificó la sede social de Avenida Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2021  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 03/09/2021 N° 63690/21 v. 03/09/2021

**YAPAY S.A.**

CUIT 30-61894608-4. Por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2021 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Enrique Adolfo MORA. DIRECTOR SUPLENTE: Germán Sergio ALONSO. Domicilio especial para ambos: Tte. Gral. Juan D. Perón N° 2809, piso 5°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 20/08/2021 Reg. N° 1744  
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63380/21 v. 03/09/2021

**ZOO LOGIC S.A.**

30-70779197-3. Inscripta el 28/08/2001, N° 10763, L° 15, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de los Sres. Fernando Cesar Frenkel en el cargo de presidente, Diego Anibal Frenkel en el cargo de vicepresidente y Adrián Guido Frenkel en el cargo de director suplente, la asamblea del 25/10/2019 designó por un nuevo período estatutario a las mismas personas en idénticos cargos a los indicados precedentemente. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 6550, piso 12, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 1875  
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 03/09/2021 N° 63340/21 v. 03/09/2021

---

**REMATES COMERCIALES**

---

**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 17 de Septiembre de 2021, a partir de las 14:00 horas; 4 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AD647ZR, GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS, 2019; AD739GN, KWID INTENS, 2019; AD844XR, GOL TREND TRENDLINE, 2019; AD641KB, KWID ZEN, 2019, en el estado que se encuentra y exhibe el 9 y 10 de Septiembre y del 13 al 16 de Septiembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con

base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2021.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 03/09/2021 N° 63648/21 v. 03/09/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Sec. N° 62, sito en Montevideo 546 Piso 8°, CABA, comunica por 5 días en autos “ARICHULUAGA, RAUL ANDRES S/ QUIEBRA”, Expte. N° 24918/2018, que con fecha 24 de agosto de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra de Raúl Andrés Arichuluaga (DNI 21.686.805). Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 10/11/2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Daniel La Torre (Tel. 52720791 / daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. “128”, CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20131028599, CBU 0070243220000003851951, del Banco de Galicia. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 25/11/2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 10/12/2021. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 27/12/2021 y el día 11/03/2022, respectivamente. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 9/02/2022. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/09/2021 N° 63488/21 v. 09/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 29, Secr. N° 58, sito en Montevideo 546, 5° Piso, CABA, en autos “SERVICIO ELECTRÓNICO DE PAGO S.A. C/LUSKEVICH, CRISTINA GLADYS Y OTRA S/EJECUTIVO”, Expte. N° 3298/2019”, cita a Cristina Gladys LUSKEVICH para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 03/09/2021 N° 48794/21 v. 06/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a PSG 16 TEAM SA (CUIT N° 30-71226901-0) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 714/2019, caratulada: “PSG 16 TEAM SA sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 26 de agosto de 2021. (...) Advirtiendo que la contribuyente PSG 16 TEAM SA aún no ha propuesto a un abogado de la matrícula de su confianza para que provea a su defensa, intímesele para que lo haga dentro de los tres días de notificada, mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento de designarle al defensor público oficial que por turno corresponda (art. 104, 105, 106, 107 y 150 del CPPN). Notifíquese y, oportunamente, remítase a la fiscalía instructora. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional —jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar—, denunciado el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 03/09/2021 N° 63672/21 v. 09/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica que en los autos caratulados “GRINSPON DE SIPERMAN SUSANA BEATRIZ Y OTRO S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 111060/2002 en fecha 03/06/2021 se declaró el cumplimiento en los términos del art. 59 de la ley 24.522 del acuerdo preventivo homologado en esas actuaciones y se regularon honorarios al sindico Osvaldo Raimundo Nicolini. El presente edicto deberá ser publicado por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 03/09/2021 N° 43284/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica que en los autos caratulados “KUZIS DE LOPATIN GABRIELA KARINA Y OTRO S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 111100/2002 en fecha 03/06/2021 se declaró el cumplimiento en los términos del art. 59 de la ley 24.522 del acuerdo preventivo homologado en esas actuaciones y se regularon honorarios al sindico Osvaldo Raimundo Nicolini. El presente edicto deberá ser publicado por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 03/09/2021 N° 43287/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica que en los autos caratulados “LOPATIN RAMIRO Y OTRO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 111076/2002 en fecha 03/06/2021 se declaró el cumplimiento en los términos del art. 59 de la ley 24.522 del acuerdo preventivo homologado en esas actuaciones y se regularon honorarios al sindico Osvaldo Raimundo Nicolini. El presente edicto deberá ser publicado por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 03/09/2021 N° 43334/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica en autos “SIPERMAN JORGE GERMAN Y OTRO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 111107/2002 que en fecha 14/06/2021 se declaró el cumplimiento en los términos del art. 59 de la ley 24.522 del acuerdo preventivo homologado en esas actuaciones y se regularon honorarios al sindico Osvaldo Raimundo Nicolini. El presente edicto deberá ser publicado por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 03/09/2021 N° 43356/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “GUARAZ, MARGARITA DEL ROSARIO Y OTRO c/ PAZ, ANGEL CUSTODIO Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” expte. N° 8092/2016, cita y emplaza por 15 días a eventuales herederos de José Antonio Paz y Angel Custodio Paz para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que los representen. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de 2 días. Buenos Aires, 23 de Junio de 2021.- Zulma Analia BERNUES Secretaria

e. 03/09/2021 N° 62673/21 v. 06/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Félix G. De Igarzabal, Secretaria única a cargo de la Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212, piso 3, CABA, en los autos caratulados "MALARA VENTIMIGLIA FRANCO S/ ADOPCION", Expte. Nro. 62323/2018, ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso dos meses, con el objeto de que se tome conocimiento del pedido de supresión de apellido "MALARA" por el de "GARCIA", y se formulen en su caso las oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE UNA VEZ POR MES EN EL LAPSO DE DOS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL.FELIX G. DE IGARZABAL. Juez Nacional en lo Civil. ALBERTO O. STECCA. Secretario. Buenos Aires 29 de abril de 2021. FELIX G.de IGARZABAL Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 03/09/2021 N° 31279/21 v. 03/09/2021

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/08/2021	ZARAGOZA JOSE EDUARDO	62262/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/08/2021	MONTELEONE ALBERTO FLAMINIO	62647/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2021	CATRI JOSÉ	61373/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/08/2021	GARCIA GERTRUDIS LEONILDA	61732/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2021	LLOSA ARMANDO FALCOFF Y MARIANO GABRIEL FALCOFF	63054/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/09/2021	ZOPATTI DANIEL MARCELO	63496/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/09/2021	LEVI CLAUDIO MARCELO	63018/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/12/2019	IGLESIAS AVELINO	93842/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/08/2021	UEMURA NICANOR Y OKADA SUSANA	55461/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/08/2021	BETTATIS DANTE NESTOR	60549/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/08/2021	AGUSTÍN SALADINO Y MARÍA DEL AMPARO COUTO	60679/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/09/2021	CANAVESSI MIRIAM	63147/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/09/2021	BORZI MARTA IRIS	63644/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/09/2021	JULAR ASUNTA CRISTINA	63492/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/09/2021	PERFETTI MARIA ROSA	63494/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	31/08/2021	HÉCTOR ISAAC VALDEZ	62765/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/08/2021	MARIA CECILIA MERLO	62387/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	15/07/2021	ARESPACOHAGA MARIA CRISTINA	49804/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/08/2021	RUI DIONISIA TERESA	56098/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/08/2021	OSCAR NORBERTO FERRUA	62558/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/08/2021	SADAKO ASATO	62560/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/08/2021	ROBERTO HECTOR AVELLA	62576/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/08/2021	HÉCTOR OSVALDO ROCA	62578/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/08/2021	NELIDA GLORIA CONDE IQUE	61701/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/08/2021	PERRI EDUARDO JOSE	58774/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2021	CLAUDIO FELIPE SKLAR	61643/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2021	LIBERTARIO ERNESTO RODRIGUEZ	62071/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/2021	SARA SUSANA PADIN	62226/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/08/2021	PEDRO EDUARDO PASTOR	55499/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/08/2021	TALLARICO BEATRIZ ELENA	61084/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/08/2021	CANOVAS RICARDO BAUTISTA	61839/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/09/2021	BEFUMO ALICIA NORMA	63218/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	11/08/2021	LUIS CARLOS JOSÉ PODESTA	56393/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/08/2021	DUVAL EDUARDO ADOLFO GUSTAVO	58259/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/08/2021	DIAZ MARIA DELIA	59856/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/08/2021	TSCHISCHKE AURELIO Y SCIBONA ANTONIA	62659/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/08/2021	SANDRA MARCELA NAVARRO	62261/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/09/2021	BEATRIZ CARMEN TRENTIN	63055/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	31/08/2021	FRANCISCO ABELARDO CARRIÓN	62854/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/08/2021	JOSE ANGEL RIVAS Y LEONOR EDITH CASCO	59202/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2019	SALAS MARIA DE LAS MERCEDES	82308/19
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/08/2021	RODRIGUEZ MANUEL HECTOR	53431/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/08/2021	HAYDEE GIULIANI	58307/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/08/2021	MIGUEL ORQUIN	62150/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/08/2021	AKIBA JANA	62185/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	31/08/2021	GINOBILI GUSTAVO	62767/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/08/2021	GONZALEZ NESTOR CARLOS Y GARIBALDI ALBA FLORIZA FRANCISCA	57804/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	31/08/2021	SCONDA CONSTANTINO	62861/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	31/08/2021	CARRERA CECILIO	62853/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/09/2021	LUIS AARON PONIATYCKI Y CECILIA GRACIELA MORKIN	63609/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	27/08/2021	MARI GUADALUPE CASTRO	61592/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/08/2021	MABEL NISENBAUM	62291/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/08/2021	MARIA DEL PILAR OLIVERA	59874/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	11/06/2021	LEANDRO BRIAN HIPOLITO	40262/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/08/2021	GIORDANO HORACIO OSCAR	61525/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	31/08/2021	ROSA HERMELINDA	62968/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/09/2021	BRANKO JORGE MAGAS	62993/21
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/04/2016	JUAN GAVARRON Y FILOMENA CATALINA GAVARRON	22934/16
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2021	MARTIN DANIEL GRECO	59616/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/09/2021	DELFINO EDGARDO ORESTES	63198/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/09/2021	MARÍA DEL CARMEN LOIS	63318/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/09/2021	ANTONIA ELBA MARTINEZ	63016/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/03/2020	JESUS GONZALO Y SANZ	14958/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/08/2021	EDUARDO HORACIO MARIA VIDO	60953/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/06/2021	BEIS ADELMA ELENA	37649/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	25/08/2021	FURLAN PEDRO ALBERTO Y GRECO NELIDA ELSA	60844/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	01/09/2021	SARA ROSENSTEJER	63103/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	31/08/2021	GREGORIO FRIDMAN	62841/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	31/08/2021	MIRTA MABEL LEIVA	62936/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	31/08/2021	MARÍA TERESA ALLEVI	62939/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/08/2021	JOSE ENRIQUE MAZZARINO	63005/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/09/2021	ORFILIA VIRGINIA PEREYRA	63006/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/08/2021	CARLOS CESAR ACOSTA Y BEATRIZ DELIA GONZALEZ	57844/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/08/2021	LUIS AMÉRICO FOSCHI	58001/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/08/2021	OSCAR RUBEN BALE	58723/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/07/2021	CLAUDIO HORACIO RAMOS	46781/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/08/2019	LUIS CESAR GREGORIO PARRILLA	67930/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/07/2021	LUZDIVINA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	50408/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	31/08/2021	THELMA IRENE REY	62930/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/08/2021	ABEL SANTIAGO SAN JOAQUIN	54897/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/08/2021	QUEVEDO JORGE RICARDO	61091/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	31/08/2021	GLADY MABEL ANDREATTA	62760/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	31/08/2021	JOSÉ LUIS CARRAU	62674/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	31/08/2021	RICARDO HERNÁN VINELLI	62676/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/08/2021	OLGA GRACIELA MORRASCA	57309/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	05/08/2021	MARIA TERESA VIVO	54573/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/09/2021	ROBLEDO JUAN CARLOS	63284/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/08/2021	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	62754/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/08/2021	OSCAR MEMMO	62758/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/08/2021	ELENA EMILIA GRAZIADIO	62764/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	20/08/2021	JORGE ALBERTO MONZON	59200/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	01/09/2021	SALVADOR ALBERTO Y OLIVA EDILA BENITA	63003/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/09/2021	VESCO MARIA AIDA	63085/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/09/2021	TELESFORO PABON Y MANUELA CUELLAR CHAVEZ	63416/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/08/2021	VILLAVERDE SARA	57487/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/07/2021	TAYAR OLGA	48403/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/08/2021	VERONICA INES DOYNEL	62531/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/09/2021	CIFARELLI JOSE Y GUERREIRO HIRALIA DIVINA	63009/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/11/2019	RICARDO VILLALOBOS	89009/19
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/08/2021	VICTOR KIMEL Y MIRTA ELENA SABALZA	59060/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/08/2021	NORBERTO JESUS BIANCO Y MARIA TERESA VANDIOL	61051/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	31/08/2021	ARMINDA FIDELA SALINAS	62890/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2021	RODOLFO ALFREDO CASCO	62973/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2021	ELVA EMILIA MONTESI	62974/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2021	RITA DIANA APPEL	62976/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2021	MANUEL MARTIN ACOSTA	62977/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/09/2021	CECILIA MENDEZ RODRIGUEZ Y JOSE FERNANDEZ	63101/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/08/2021	RIOS MARIA BELEN	58312/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/08/2021	MARGARITA HAYDEE CAMIÑOS	61964/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2021	ROMERO LEA NORMA	62966/21

e. 03/09/2021 N° 5187 v. 03/09/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que, en autos caratulados “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA” (EXP. N°22216/2017/3), el día 30 de Septiembre de 2021 a las 9:45hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., los Martilleros María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 58, Parc. 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Su estado de conservación es muy bueno. Estado de ocupación desocupado. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 850.000.- SEÑA: 30% la cual habrá de abonarse del siguiente modo: quien resulte comprador en subasta deberá abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY: 1%. AC. 10/99:0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Asimismo deberá pagarse el 10,50% en concepto de IVA sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del acto del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado –a su costa, cargo y responsabilidad-, a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584).

Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 22 ,23 y 24 de Septiembre de 2020 de 15:30 a 17:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/09/2021 N° 63476/21 v. 09/09/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546 3º piso CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE VALENTIN GOMEZ Y LOS ALMENDROS DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PCIA. DE BS.AS."(expte. N° 22216/2017/6) el día MARTES 5 DE OCTUBRE 2021 a las 11:45hs. (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA los Martilleros Juan M. Poiron y José G. Matinhos, venderán en pública subasta el 100% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: 1) Lote siete, Manzana "J", Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 7, Matrícula: 31.373; II) Lote 6 según plano 84-118-49, Frac. 18- B, folio 8.210/49, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 6, Matrícula 52.687. Partida 7.993. Antecedente dominial: Folio 228/1942; III) Lote 9 según plano 84-22-73, Frac. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F. Q. 18, Frac. 11, Parc. 9, (84) Matrícula 52.689. Partida. 144892. Antecedente dominial: E° 230/1942. (84); IV) Lote 8 A según plano 84-22-73, lote 8-A de la fracc. 18-B, F° 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 8-a, (84) Matrícula 52.688. Partida. 144891. Antecedente dominial: F° 230/1942 (84) y V) Lote 10 según plano 84-22-73, fracc. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 10, (84) Matrícula 52.690. Partida. 7990. Antecedente dominial: F° 230/1942. (84). Pilar. Cabe señalar que Austral Construcciones S.A. inició el trámite de unificación de los cinco lotes antes descriptos, los cuales se unificaron sobre la PARC. 6 "A" que fuera creada por PLANO "C" 84-201-2012 y que afecta las Mats. N°31.373; 52.687; 52.688; 52.689 y 52.690. Conforme constatación el inmueble se encuentran desocupados, se trata de una estructura de hormigón, de 4 pisos, con las respectivas escaleras y con 2 rampas para autos (1 de salida y otra de entrada), que comunican con 2 subsuelos de cocheras estimándose lugar para 240 cocheras (que ocupan la totalidad de predio), con sus respectivos pisos de cemento y escaleras (las cocheras se hallan terminadas en un 90%), de aproximadamente 2500 m2 cada planta, lo que hace un total de 5.000m2. En las plantas superiores hallamos 4 losas (con sus respectivas columnas y espacio para ascensor doble) de 1.040m2 aprox., lo que hace un total de 4.160m2 aprox. El predio da, por 1 de los laterales a la Colec. Oeste Ramal Pilar, Panamericana km 49 y por el otro lateral da al frente al Hotel Sheraton Pilar (sobre la calle Los Almendros) y sobre la calle Valentín Gómez frente a un edificio de oficinas, con locales comerciales. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 2.990.000.- SEÑA: 30% que deberá abonarse un 10% en el acto del remate, y el 90% restante dentro de las 72 hs. de realizado el remate, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. El comprador deberá abonar respecto del 79,30% del precio de venta el 10,5% en concepto de IVA por mejoras del precio de venta del inmueble (que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del acto del remate). Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, debiendo reunir los requisitos del citado art. 104 y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc.Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs As, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. El inmueble en cuestión resulta de fácil acceso para ser visualizado por quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, motivo por el cual, al ser su venta "ad corpus", se prescindirá su exhibición. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/09/2021 N° 63481/21 v. 09/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por 1 día en autos "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/MORENO MARIO ALBERTOS/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 19472/2019), que se ha ordenado la venta de la siguiente maquinaria agrícola: cosechadora marca MASSEY FERGUSON, tipo cosechadora, modelo 34 Advanced, motor marca Cummins N°36041828, chasis marca Massey Ferguson N°34LX269563, Dominio "BUQ 39", propiedad de Mario Alberto Moreno (CUIT N° 20-16212876-1), con la intervención del martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT N° 20-13407112-6 – Responsable Inscripto), con la Base de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), bajo el procedimiento de PRESENTACION DE OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO: Los términos y condiciones con respecto a la forma y el contenido de la presentación de las ofertas deberán ser consultados y requeridos en Secretaría y/o ante el martillero interviniente (e-mail: [mariano@espinarawsonyasoc.com.ar](mailto:mariano@espinarawsonyasoc.com.ar) - celular 1150113598). Depósito en Garantía: los interesados deberán constituir como garantía y mantenimiento de la oferta un depósito y/o transferencia bancaria del 10% del monto de la oferta que nunca podrá ser inferior al monto de la base fijado, esto es \$ 100.000, el cual se acreditará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos, a saber: CBU 02900759-00249085802037, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, clave 0002-023-045-0858-0203-6 (L° 858 F° 203 DV6). En caso de depositarse la garantía mediante cheque, el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en cuenta al día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En el caso de que el adjudicatario sea declarado postor remiso, perderá la garantía depositada atento a que la misma, por efecto de la adjudicación habrá devenido en señal del precio ofertado. Se establece como condición de venta la prohibición de compra en comisión y la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación. PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas se recibirán hasta las 13:30 horas del día 13 de septiembre de 2021, en la mesa de entradas de la secretaría N°45 exclusivamente, no admitiéndose el envío por correo como así tampoco las que se reciban con posterioridad a la fecha fijada precedentemente. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y APERTURA DE SOBRES: la fecha de la celebración de la audiencia se fijó para el día 20 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas. La falta de concurrencia a la audiencia del oferente, importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía. Serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos previstos en el presente, siendo irrecurrible tal decisión. Acto seguido, los titulares de las ofertas presentadas podrán formular mejoras a viva voz, respecto de la oferta calificada en primer término, todos los oferentes que cumplan con las condiciones fijadas, tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia de apertura de sobres. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una no podrá ser inferior al 10% en relación a la anterior. La Adjudicación recaerá en quién ofrezca el precio mayor, lo que se notificará en la audiencia a los interesados, debiendo el adjudicatario acreditar el pago del saldo de precio, la comisión del martillero + el IVA sobre la comisión mediante depósito en la cuenta de estas actuaciones. El precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584). Si el adjudicatario no aceptare la adjudicación o no pagare el precio, perderá la suma depositada en concepto de garantía de la oferta, en ese caso, se adjudicará el bien a la segunda mejor oferta formulada en la audiencia, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. La comisión del martillero es del 10% sobre el precio final con más el IVA sobre la comisión. Cualquier impuesto que deba soportarse como resultado de la presente adjudicación, será a cargo del comprador y no estarán incluidos en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los bienes serán a cargo del adquirente. Exhibición: de la maquinaria se llevará a cabo los días 7 y 8 de septiembre de 2021, en el horario de 10 a 16 horas, y en aquellos días y horarios que se acuerden personalmente con el martillero, en localidad de Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba en la calle Juan XXIII s/N°, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta

13) altura 900, distante a unos 110 km de Córdoba Capital. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021.

FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 03/09/2021 N° 63479/21 v. 03/09/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### PRIMERO SALTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “PRIMERO SALTA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 6493/2015, en fecha 31 de agosto de 2.021 se tuvo por aprobado el logo adoptado por el partido “Primero Salta”, de este Distrito Salta. A sus efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:  
///ta, 31 de agosto de 2.021.

AUTOS Y VISTOS: en este Expte. CNE N° 6493/2015, caratulado:

“PRIMERO SALTA s/ Reconocimiento de Partido de Distrito”; y,

CONSIDERANDO:

I.- Que mediante providencia de fs. 471, segundo párrafo, se dispuso notificar al Fiscal Federal, a la Cámara Nacional Electoral y a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito, del logo partidario adoptado en el acta de fs. 469. Asimismo, se ordenó la publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación, con expresa indicación de la fecha en que fueron tomados, cuyas constancias obran agregadas a fs. 475/477.

II.- Que habiéndose cumplido con las notificaciones y las publicaciones de rigor, y al no haber sido objeto de observación alguna, corresponde aprobar sin más el logo adoptado por el partido político de autos, de conformidad con lo previsto por el art. 38 de la Ley 23.298.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVO:

I.- APROBAR el logo partidario presentado a fs. 472 por el partido “PRIMERO SALTA”, con derecho a su uso exclusivo, debiendo la Secretaría Electoral proceder a la inscripción pertinente en el registro público.

II.- REGÍSTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral de la provincia y al Ministerio de Gobierno de la provincia.- FDO. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.-

Secretaría Electoral, 1 de septiembre de 2.021.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 03/09/2021 N° 63503/21 v. 03/09/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-ROA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **AUTOPISTAS DEL SOL S.A.**

C.U.I.T 30-67723711-9. Convocase a los señores Accionistas Clase A y Clase B de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Cisco Webex" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I) CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA MEDIANTE SISTEMA A DISTANCIA;
- II) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- III) CONSIDERACIÓN DE LA REMOCIÓN DE UNO DE LOS DOS DIRECTORES DESIGNADOS POR LA CLASE A Y CLASE B DE ACCIONES;
- IV) EN CASO DE PRODUCIRSE UNA REMOCIÓN DE LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRECEDENTE, DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR POR LA CLASE A Y LA CLASE B DE ACCIONES EN CONJUNTO.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día viernes 21 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas.

Nota 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. La asamblea se realizará bajo los siguiente parámetros: (i) una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) Previo al tratamiento del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la resolución sobre su celebración bajo la referida modalidad; y (iii) los señores accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 500 DE FECHA 21/04/2021 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62316/21 v. 06/09/2021

#### **BIEMME ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-67828867-1. Convocase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de septiembre de 2021 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 29/2/2021. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades y constitución de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 6) Fijación del número de directores y designación de autoridades. Se informa que los accionistas que asistan a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 238 LGS."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 15/8/2019 marcos daniel saddemi - Presidente

e. 01/09/2021 N° 61547/21 v. 07/09/2021

**BIOSYSTEMS S.A.**

CUIT 30-65274402-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 23 de agosto de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 17 de septiembre de 2021, a las 11 horas, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma "Google Meet", para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones\_igj@pagbam.com.ar indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y, el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia. Julio Diez. Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea DE FECHA 3/8/2020 julio diez - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62201/21 v. 06/09/2021

**BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(CUIT: 30-50121458-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Clase A, B y C para el 22/09/2021 a las 9:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse a través del servicio de Microsoft Teams cuyo link de acceso será proporcionado a los accionistas asistentes a través del correo electrónico que deberán denunciar en oportunidad de comunicar su asistencia al acto asambleario, todo ello de conformidad con el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020. En la mencionada asamblea se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Capitalización del aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones realizado por Empresas Carozzi S.A. y aumento de capital social dentro del quíntuplo sin reforma de estatutos conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Emisión de acciones; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas, o al correo electrónico detallado a continuación: didiom@bonafide.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 2/10/2020 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62348/21 v. 06/09/2021

**CARGO NET LOGISTIC S.A.**

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los accionistas para el 27 de setiembre de 2021, en la sede social Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero "H", ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones del tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el ar. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.-
- 4) Tratamiento del resultado del período, retribución del directorio, constitución de reservas.-
- 5) Evaluación de la Gestión del Directorio desde el 22 de octubre de 2020 hasta la fecha.-
- 6) Fijación del número de directores. Su elección hasta la asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2023.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/7/2019 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 01/09/2021 N° 62815/21 v. 07/09/2021

**CESVI ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de septiembre de 2021 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular, Martin Casazza. Designación de un nuevo director titular en reemplazo del renunciante.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 15/9/2021 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado Acta directorio 146 de fecha 19/8/2020 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62228/21 v. 06/09/2021

**CORDON DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-70838248-1 Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 21 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Paraguay 435, piso 2°, oficina "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2020; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio 2019 y 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo periodo

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/10/2016 Hugo Eduardo KAMINSKY - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62126/21 v. 06/09/2021

**DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHOR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70817989-9 DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHOR ARGENTINA S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle Ombú 2971 de la Ciudad de Buenos Aires en caso que pudiera ser celebrada en forma presencial, o por videoconferencia en caso que se mantuvieran las restricciones de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2019 consideración de su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2019; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2019; En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea se mantengan las medidas de distanciamiento o similares que no permitan realizarla en forma presencial, la misma será llevada a cabo a distancia por medio de la Plataforma Zoom con los requisitos exigidos por la Resolución General de IGJ 11/2020. Los accionistas podrán comunicar asistencia hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social o al correo electrónico hdedompierre@gmail.com.ar debiendo además informar su propia dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la calle Ombú 2971, CABA, de 10 a 16hs. Designado instrumento privado acta directorio 66 de fecha 24/7/2020 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFFEPIE HITZ - Presidente Designado instrumento privado acta directorio 66 de fecha 24/7/2020 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFFEPIE HITZ - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62166/21 v. 06/09/2021

**DIAGNOSTICO MEDICO S.A.**

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 27/9/2021 en Hipólito Yrigoyen 2311, Piso 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de documentos art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2021. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designación de directorio de fecha 12/7/2019 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 02/09/2021 N° 63189/21 v. 08/09/2021

**DOFITEX S.A.I.C.A.G.**

CUIT 30-57467669-6. Convócase a los accionistas de DOFITEX SAICAG a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de septiembre de 2021 en Luis María Campos 1205 Piso 6º C.A.B.A. a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de los accionistas para firmar el acta. 2.- Ratificación de lo decidido en Asamblea Ordinaria del 13 de julio 2021. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del Artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2021 LILIANA MONICA LISSI - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61705/21 v. 03/09/2021

**EDITORIAL PERFIL S.A.**

C.U.I.T. N°: 30-56095690-4 - Por acta de directorio de fecha 20 de Agosto de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas de Editorial Perfil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 20 de septiembre de 2021 a realizarse a las 15:00 horas en la sede social sita en California N° 2715/21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
- 2º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
- 3º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 LGS, por el Ejercicio Económico N° 44 cerrado al 30 de septiembre de 2020, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances de la Sociedad.
- 4º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020.
- 5º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la consideración del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico N° 44 cerrado al 30 de septiembre de 2020.
- 6º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes para el Ejercicio Económico N° 45.
- 7º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la designación de un síndico titular y un síndico suplente para el Ejercicio Económico N° 45.
- 8º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la Autorización para realizar las inscripciones registrales.

Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 Gustavo Antonio GONZALEZ - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62386/21 v. 06/09/2021

**EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.**

(en Liquidación) CUIT 30-64306393-6, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23/09/2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará en modalidad a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el

30 de junio de 2021; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio, y 7) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante el envío de un correo electrónico a la casilla m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, indicando sus datos de contacto: nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico al cual la Sociedad enviará la invitación con los datos para acceder a la videoconferencia y poder participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. Se informa que se solicitará a los participantes de la Asamblea la exhibición de Documento Nacional de Identidad y/o pasaporte y/o Cédula de Identidad a fin de acreditar su identidad. Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 16/11/2018 GASTON LERNOUD - Liquidador

e. 02/09/2021 N° 63042/21 v. 08/09/2021

### **ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.**

CUIT 30-66346104-0. Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 22 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial al 30 de junio de 2021. 3) Consideración del estado de situación patrimonial especial por reducción voluntaria del capital social al 30 de junio de 2021 e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 4) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 4.100.000.000 en los términos del art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social. Reducción de capital social. Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Nota 1: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 16 de septiembre de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. Nota 2: Conforme la Resolución General IGJ N° 11/2020, ante las medidas de prevención dispuestas por Decreto de Necesidad y Urgencia 494/2021 y normas complementarias a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 juan carlos blanco - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62328/21 v. 06/09/2021

### **ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.**

CUIT 30-68717797-1 - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo N° 3050, piso 2°, Oficina 201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la dispensa para que los Directores confeccionen la Memoria de acuerdo con lo dispuesto por el art. 308 de la RG 7/15 IGJ.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración

7) Consideración de la venta del inmueble sito en Santos Dumont 2332, Piso 5, Unidad Funcional 47, CABA. Autorización al Directorio para la venta y determinación de las condiciones de la operación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 6/5/2019 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 02/09/2021 N° 63126/21 v. 08/09/2021

### **FEDERICO LACASA AUTOMOTORES S.A.**

30-70347908-8 CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de FEDERICO LACASA AUTOMOTORES SA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2021, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en la calle Arenales 2264, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, Memoria, Balance, Estados, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2020; 3) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2020 y su destino; 4) Consideración de la gestión de Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2020; 5) Consideración de la remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 27/1/2020 hugo alberto lacasa - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62230/21 v. 06/09/2021

### **FIDUCIARIA DE LAS MARINAS S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de "Fiduciaria de las Marinas S.A." CUIT 30-71409826-4 a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada al día 14 de septiembre de 2021 a las 16hs. en primera convocatoria y 17hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Juan María Gutiérrez 3765, 4° piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Confección de la memoria de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 conforme los parámetros del Artículo 308 de la Resolución General Nro. 7/2015 de la IGJ. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 4) Tratamiento de la documentación prevista por el inc. 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, aun en exceso de los establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 7) Consideración de la determinación del numero y designación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 14/11/2018 MARIA CANDELARIA SARASOLA - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61910/21 v. 03/09/2021

### **INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.**

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 27/9/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA., a las 15 y 16, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2021. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores y designación de titulares y suplentes. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 02/09/2021 N° 63187/21 v. 08/09/2021

### **ITA CORA S.A. AGRICOLA Y GANADERA**

CUIT 30-51141404-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2021 a las 14:00 horas en Av. Corrientes 457 - 3° Piso - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021. 2.- Consideración de la gestión del Directorio y fijar su remuneración. 3.- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el

30 de abril de 2021 y distribución de utilidades. 4.- Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. 5.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 414 de fecha 12/9/2017 mariana etchegoin - Presidente

e. 01/09/2021 N° 62525/21 v. 07/09/2021

### **JVP CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-64354804-2. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20/09/2021 a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs. en 1° y 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Belgrano 1370 Piso 6 oficina "A" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término para el tratamiento de los Estados Contables finalizados el 31/12/2020; 3) Consideración de los documentos enumerados por el artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 30 finalizado el 31/12/2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Honorarios del Directorio aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no asignados. Los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el artículo 238 Ley 19550 mediante mail a pjauregui@jvpconsultores.com.ar donde también podrán solicitar la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 196 de fecha 08/03/2021 PABLO LORENZO JAUREGUI - Presidente

e. 01/09/2021 N° 61693/21 v. 07/09/2021

### **LOS GROBO S.G.R.**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-70874177-5. Se convoca a los Señores Socios de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de octubre del 2021, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, mediante sistema de videoconferencia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020 (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la dación en pago de créditos contra deudores por garantías afrontadas por la Sociedad a fin de cancelar certificados de créditos por aportes de sus socios protectores o sus cesionarios y/o la transferencia a un fideicomiso a fin de cancelar dichos certificados y/u otras estrategias alternativas a tales efectos.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial a razón de las medidas generales de prevención dispuestas, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Zoom o Meet, que permiten la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. Podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea. El acto será grabado.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores socios deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 28 de septiembre de 2021, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente las medidas generales de prevención, a la dirección de correo electrónico [asamblea@promoversgr.com.ar](mailto:asamblea@promoversgr.com.ar). Al momento de registrarse, solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. Se

ruega a los participantes asistir y/o en su caso conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NOTA 3: Se hace constar que se encuentra a disposición de los Sres. Socios, en el domicilio legal de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los informes elaborados por los abogados que tienen a cargo las gestiones de recupero de los créditos contra deudores por garantías afrontadas por la Sociedad vinculados a su/s aporte/s y el detalle de las imputaciones realizadas por la Sociedad en los términos del artículo 28 inciso d) de las Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, a fin se pueda ejercer el derecho de examinar con debido tiempo la documentación a tratar.

José Manuel Ortiz Masllorens – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61771/21 v. 03/09/2021

### **LOS MONIGOTES S.A.**

CUIT 30663308226. Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 208, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la reforma del estatuto social. (para la consideración del sexto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61663/21 v. 03/09/2021

### **MAQIN S.A.**

30707473106 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Septiembre de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en 2da. convocatoria, en Avda. Juan de Garay 3060 2do. piso, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos que llevaron a efectuar esta convocatoria fuera de los términos de Ley; 2) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/09/2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio actuante en el ejercicio finalizado en la fecha indicada en el punto anterior; 4) Destino de los resultados no asignados; 5) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de tres ejercicios; 6) Cambio del domicilio legal de la sociedad 7) Designación de dos accionistas para suscribir las Actas y los Registro de Asistencia pertinentes

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 6/2/2013 Eduardo Manuel Maggio - Presidente

e. 02/09/2021 N° 63245/21 v. 08/09/2021

### **MEGADIAGNOSTICO S.A.**

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 27/9/2021 en Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 17 y 18, en 1° y 2° convocatoria. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de documentos art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2021. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 02/09/2021 N° 63188/21 v. 08/09/2021

**MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 24 de agosto de 2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de septiembre de 2021 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, a través de la plataforma "Zoom Cloud Meetings" que permite la transmisión de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 98 finalizado el 31/05/2021; 4) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$ 177.444.040 y (b) la suma de \$ 12.107.187 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$ 8.872.202 (expresados en moneda del 31.05.2021 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2021; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2021; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2021; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 9) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 10) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31/05/2022, y fijación de sus honorarios; 11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: [contactos@morixe.com.ar](mailto:contactos@morixe.com.ar), hasta el lunes 20 de septiembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 2465 de fecha 24/9/2020 Ignacio Noel - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61319/21 v. 03/09/2021

**PAMPA ENERGIA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Designación de dos directores suplentes. 3°) Designación de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Consideración de la reducción del capital social por hasta \$ 139.891.965 y cancelación de hasta 139.891.965 acciones ordinarias,

escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 5º) Consideración de (i) la creación de un nuevo programa global de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 2.000.000.000 (Dólares Estadounidenses dos mil millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones; y (ii) la delegación en uno o más directores y gerentes de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto de la Agenda. 6º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 24 de septiembre de 2021, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado, Acta directorio de fecha 12/5/2020 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio de fecha 12/5/2020 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62168/21 v. 06/09/2021

### **PIATTI INVERSORA S.A.**

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 16 de septiembre de 2021 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 16:00 hs en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, 3) Determinación del número de Directores titulares y nombramiento de las personas para ocupar los cargos de directores titulares por un período estatutario completo. Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente, 7) Destino de los resultados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 664 de fecha 10/8/2018 reg 490 José Alfredo Pizone - Presidente

e. 30/08/2021 N° 61714/21 v. 03/09/2021

**PLAY DIGITAL S.A.**

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 28 de septiembre de 2021 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 161.779.437, es decir, de la suma de \$ 1.197.220.563 hasta la suma de \$ 1.359.000.000. Fijación de la prima de emisión, en caso de corresponder. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2020 EDUARDO HECKER - Presidente  
e. 31/08/2021 N° 62374/21 v. 06/09/2021

**PLAY DIGITAL S.A.**

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 28 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 750.095.722, es decir, de la suma de \$ 1.359.000.000 hasta la suma de \$ 2.109.095.722. Fijación de la prima de emisión, en caso de corresponder. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2020 EDUARDO HECKER - Presidente  
e. 31/08/2021 N° 62375/21 v. 06/09/2021

**PLAY DIGITAL S.A.**

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 28 de septiembre de 2021 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 43.825.273, es decir, de la suma de \$ 2.109.095.722 hasta la suma de \$ 2.152.920.995.

Fijación de la prima de emisión, en caso de corresponder. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones”. A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2020 EDUARDO HECKER - Presidente  
e. 31/08/2021 N° 62376/21 v. 06/09/2021

### **REKLAND INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 33-70267491-9: REKLAND INTERNATIONAL S.A., Cónvocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20/09/2021 a las 10.00 hs en Primera Convocatoria y a las 11.00 hrs en Segunda Convocatoria, la que se celebrará en su sede social sita en la calle Maure 2126 piso 17 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Regularización de la designación de los miembros del directorio de la sociedad. Los sres. Accionistas para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración y depositar sus acciones, en la sede de la sociedad los días hábiles entre las 10.00 y las 16.00 horas.-

Designado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 30/04/2010 Reg. N° 498 ROBERTO ENRIQUE BUACAR - Presidente

e. 02/09/2021 N° 59583/21 v. 08/09/2021

### **RETU S.A.**

CUIT. 30-69691645-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de setiembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 961, segundo D, C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc.b) L.G.S. correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/05/2020 y 31/05/2021. 4. Consideración de la gestión del directorio por los mencionados ejercicios. 5. Tratamiento de los resultados de los ejercicios. 6. Fijación del número de directores y su designación hasta la asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31/05/2023.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/9/2019 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente  
e. 01/09/2021 N° 62485/21 v. 07/09/2021

### **RUSITANO S.A.**

30-71159694-8 - Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 22 /09/ 2021, a las 13:00 en primera y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Marcelo T. de Alvear 624 P. 2 Of. 2 de CABA. Si no hay quórum necesario con el N° de los accionistas presentes. Orden del día: “ 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 3° Destino de los resultados y remuneración de los Directores por el ejercicio cerrado al 31 /03/2021; 4° Consideración de las gestiones de los directores y apoderados; 5° Designación de sindicatura y en su caso elección de los miembros; 6° Otorgamiento de las autoridades necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes” Guillermo Jaime Nudenberg – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/11/2020 GUILLERMO JAIME NUDENBERG - Presidente

e. 31/08/2021 N° 62402/21 v. 06/09/2021

**S. ANDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

30-51618933-5. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20/09/21 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Defensa 540 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación y/o modificación de lo decidido por el directorio en cuanto a la cuantificación de la remuneración individual de los directores por el ejercicio cerrado con fecha 31 de julio de 2020. 3) Ratificación y/o modificación de lo decidido por el directorio en cuanto a la cuantificación de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio cerrado con fecha 31 de julio de 2020. 4) Consideración y temperamento a adoptar respecto a las sumas percibidas por los directores en exceso de la pauta del art. 261 LGS en ejercicios anteriores. 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2020. 6) Consideración de la actuación del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/12/2020 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 01/09/2021 N° 62827/21 v. 07/09/2021

**TRUFFLE S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de "TRUFFLE S.A." (CUIT. 30-71422129-5) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23/09/2021 a las 11:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas, en la calle 25 de Mayo N° 252, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre 2019 y correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre 2020.
- 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2019.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2019.
- 5) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2020
- 6) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de Noviembre 2019 y al 30 de Noviembre 2020.
- 8) Aumento de capital mediante capitalización de aportes por la suma de \$ 112.200 mediante la emisión de 112.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y 32.755 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; todo ellos con la prima de emisión que determine la Asamblea.
- 9) Aumento de capital con desembolso en efectivo por un valor nominal de \$ 75.045 mediante la emisión de 75.045 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; todo ellos con la prima de emisión que determine la Asamblea.
- 10) Determinación del valor de la prima de emisión para la integración de las nuevas acciones según balance regular de ejercicio y Resoluciones IGJ.
- 11) Delegación al directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago (art. 188 LGS).
- 12) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
- 13) Forma y plazo del ejercicio del derecho de acrecer.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 12/6/2019 Mónica Alejandra García - Presidente

e. 02/09/2021 N° 63241/21 v. 08/09/2021

**VADIAT S.A.**

CUIT 30-70881142-0 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de VADIAT S.A. para el 20 de septiembre de 2021, a las 15 horas previéndose su realización en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, la que se celebrará en Sarmiento 459, 6° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la ley general de sociedades por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2019. 3. Aprobación o reprobación de la

gestión del directorio. 4. Determinación de honorarios del directorio. 5. Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019. 6. Promoción de acciones judiciales contra el ex presidente Diego Martín Agnelli. Se deja aclarado que, los accionistas podrán efectuar la comunicación de su asistencia, en los términos previstos en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante la remisión de correo electrónico a la dirección de veromiele@gmail.com. Se deja constancia que la presidente del directorio gestionará el cumplimiento de las formalidades vinculadas con la convocatoria y la publicación de los avisos correspondientes en el Boletín Oficial. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2020 VERONICA MIELE - Presidente

e. 02/09/2021 N° 63269/21 v. 08/09/2021

### **YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA (THE YORK BENEVOLENT SOCIETY)**

CUIT 30-67793244-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados de YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA (The York Benevolent Society) para ser celebrada el día 29 de septiembre de 2021, a las 17.00 horas, en la sede social sita en la calle Perú 1134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2019 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen del Auditor correspondiente al 75° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2020 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social. 6) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen del Auditor correspondiente al 76° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha. 8) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 9) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato. 10) Fijación de la cuota anual a pagar por los asociados. 11) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente. Nota 1: en el supuesto que continúe la vigencia de lo dispuesto por el DNI N° 287/2021 y sus posteriores prórrogas, que establece la adopción de "medidas generales de prevención" o alguna limitación a la libre circulación a la fecha de la continuación de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma Digital Audiovisual ZOOM, en reunión creada por Usuario Giselle Comesaña, correo electrónico gsc@lorentelopez.com, ID 978 7562 0700, Contraseña York, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido". Nota 2: Los asociados podrán solicitar la documentación contable a tratar en la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla gsc@lorentelopez.com.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO comisión directiva de fecha 23/9/2019 Ian Finlayson Thurn - Presidente

e. 02/09/2021 N° 63133/21 v. 06/09/2021

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARINA CASALDERREY LORENZO, VENDE A LUISA AGUSTINA ARAMAYO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 13132527-MGEYA-AGC-2017, SITO AV. BELGRANO 3931 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 31/08/2021 N° 61955/21 v. 06/09/2021

Matías Diego Barroca, abogado, tomo 105, folio 371 del CPACF, con domicilio en Bufano 2358, departamento 3, CABA, informa que Cristian Rovegno (CUIT 20-33546358-8), con domicilio en Chingolo 480, oficina 7, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires vende a Met Travel S.R.L. (CUIT 30-71148909-2), con domicilio en Bufano 2358, departamento 3, CABA, el Fondo de Comercio del ramo de Agencia de Viajes, inscripto en el Registro Nacional de Turismo en el Legajo N° 13567, con denominación comercial MET TRAVEL de Cristian Rovegno y domicilio en Av. Cabildo N° 2230, 1° "I", CABA. Reclamos de ley en Bufano 2358, departamento 3, CABA.

e. 30/08/2021 N° 61893/21 v. 03/09/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIANA PAOLA MARICHICH, VENDE A RICARDO NARCISO CASTRO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXCLUIDAS LAS HABITACIONES N° 5 Y 9 QUE NO PODRAN UTILIZARSE COMO ALOJAMIENTO, EXPEDIENTE N° 43902-2007, SITO EN CARLOS CALVO 714/716, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 31/08/2021 N° 61956/21 v. 06/09/2021

ALEJANDRA IRENE PEREZ, ABOGADA, T86 F387CPACF con domicilio en la Calle O'Higgins 2555 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 se informa la transferencia de Fondo de Comercio y Habilitacion del Sr. Angel Miguel Della Vecchia, DNI 93240775 CUIT 20 93240775 3 con domicilio real y legal Ayacucho 3527 Olivos Vte Lopez a favor de Carlos Alberto Natale DNI 17751460 CUIT 20 1775940 con domicilio legal en O'Higgins 2555, de CABA, rubro Residencia Geriatrica habilitacion 56310-1999 ubicado en calle O'Higgins 2555 CABA Nom. Cat. 16-27-45-14. Para reclamos de ley se fija el domicilio en la calle O'Higgins 2555, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

e. 31/08/2021 N° 61962/21 v. 06/09/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LILIANA ESTELA RAMOS MAZARS, VENDE A SUSANA ELENA CAMPOS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), CAPACIDAD MAXIMA 41 HABITACIONES, EXPEDIENTE N° 60179-2006, SITO EN VENEZUELA 2135, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 31/08/2021 N° 62303/21 v. 06/09/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ABIABURU S.A.

CUIT 30-70772418-4, con domicilio legal en Rivadavia 1157, Piso 5°, oficina "A", CABA, inscripta ante la IGJ el 12/10/2001 bajo el N° 14013, L: 16, Tomo de SA. 1) Esc. 135. F. 347. Reg: 1932. 08/07/2021. Se protocolizo la asamblea de fecha 10/06/2021 en la cual se resolvió la reorganización de ABIABURU SA, para que mediante la escisión se constituya: ONDORE SA. 2) Valuación del activo y del pasivo de ABIABURU SA: Antes de la escisión: Activo: \$ 128.251.304,67. Pasivo: \$ 10.612.103,85. Después de la escisión: Activo: \$ 61.164.037,02. Pasivo: \$ 2.344.436,61. 3) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de ONDORE SA.: Activo: \$ 67.087.267,65. Pasivo: 8.267.667,24. 4) Todas las valuaciones son a la fecha del balance de Escision al 31/03/2021. 5) Sociedad escisionaria: ONDORE SA. con domicilio en Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A", CABA y su capital será de \$ 5.000.000. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad escidente indicado precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1932 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/09/2021 N° 62836/21 v. 03/09/2021

**FEDEGRA CORP S.A.**

CUIT 30-69376104-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/07/2021 se aumentó el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 10.500.000, mediante emisión de 1.000.000 nuevas acciones de V\$ N 10 c/u reformándose en consecuencia el Estatuto. El Directorio llama por 3 días (art. 194 LSC) a los accionistas a suscribir 1.000.000 de acciones ordinarias, de un voto por acción, de V\$ N 10.- c/u, para ser integradas: (i) Mediante capitalización de algún crédito cierto y líquido que el suscriptor pudiera tener contra la Sociedad o (ii) Mediante la integración en efectivo, en el momento de la suscripción, del 25% del valor nominal de las acciones suscriptas, y el saldo para ser integrado en la, o las, fecha/s que lo requiera el directorio, en un plazo que no podrá exceder del día 31/12/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2018 MONICA SARAN MALLEEN - Presidente

e. 02/09/2021 N° 62950/21 v. 06/09/2021

**MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. - ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A.**

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-63030855-7 y ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. CUIT 30-70794451-6. Sociedad Absorbente: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. Sede Social: Sucre 865, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28.11.1988 bajo el N° 8617, L° 106, T° A de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. Sede Social: Mariscal Antonio Sucre 865, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13.05.2002, bajo el N° 4383, Libro 17, Tomo - de Sociedades por Acciones. Fusión: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. absorbe ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30.03.2021 y aprobado por Reunión de Socios de MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. y Asamblea de Accionistas de ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A., ambas de fecha 11.08.2021. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31.12.2020, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.: Activo Total: \$ 2.828.741.507 y Pasivo Total: \$ 2.877.207.146. ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$ 2.632.787.181 y Pasivo Total: \$ 1.362.139.432. Por Reunión de Socios de fecha 11.08.2021 MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. (i) modificó el artículo primero del contrato social a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A.; y (ii) aumentó su capital en la suma de \$ 690.793.815, es decir de \$ 39.706.357 a \$ 730.500.172; y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Publicis Groupe Holdings B.V.: titular de 728.513.410 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota y Arebu Holdings B.V.: titular de 1.986.762 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, modificándose el artículo cuarto del contrato social a fin de reflejar dicho aumento. Reclamos ley: Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atención: Dra. Florencia Askenasy. Autorizado según instrumento privado: Por MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. por acta de socios del 11/08/2021 y por ZENITHOPTIMEDIA GROUP ARGENTINA S.A. por Acta de Asamblea de fecha 11/08/2021.

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 01/09/2021 N° 62733/21 v. 03/09/2021

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 P.B de ésta ciudad, (Cel 1156171192 alejandro@ibanezbienesraices.com.ar) ; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 21; Secretaría única con asiento en Talcahuano 490 1° piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ LANTAÑO, Nancy Noemi s/Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 46721/2020; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré en forma on line, en el sitio Web www.ibanezbienesraices.subastastasenvivo.com; a través de los servicio de la plataforma digital de www.plazaganadera.com; donde los postores deben registrarse previamente antes de las 00:00hs del día del remate, a fin de generar la clave de ingreso, el 09 de Septiembre de 2021 a las 10:00hs ante Escribano Público; siendo la exhibición el 07 de septiembre de 2021 de 10 a 13 hs, el inmueble sito en la Pcia de Bs As, Localidad de Ringuélet, Pdo de La Plata,

con frente a la calle 515 número 2535, entre Avenida 19 y la calle 21, designada s/PH 55-68-2011, U.F 1, de planta baja y 1\* piso, integrada por los Polígonos: 00-01: con Sup Cub: 39,27m<sup>2</sup>; Sup Semicubierta: 57,16m<sup>2</sup>; Superficie total del Polígono: 110,22m<sup>2</sup>. Polígono 01-01: con Sup Cub 47,37m<sup>2</sup>. Superficie total para los Polígonos y U.F 1 de 157,59m<sup>2</sup>. Porcentual 18,70% de las cosas y bienes comunes del edificio. N C: Circ: III, Sec: A, Chacra: 24, Fracción: I, Parcela: 13, Subparcela: 1, Polígonos: (00-01) –(01-01), Pda Inmobiliaria: 055-116004. Matri-cula: 121.345/1. Según constatación notarial: en Planta Baja: living comedor, baño, cocina lavadero, patio, 2 espacios guardacoches. 1\* Piso: 2 dormitorios; 1 baño, vestidor. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S150.000. SEÑA: 30% .Comisión: 4% + I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. La subasta es únicamente en dólares billetes estadounidenses. De no haber postores en la base establecida, luego de 5 minutos se reducirá la base en un 25%. Si aún persistiera la falta de postores, transcurridos otros 5 minutos se dará comienzo a la subasta sin base. Por tratarse de una subasta electrónica la seña del 30% se integrará únicamente por transferencia bancaria inmediata en el acto de la subasta a la C.A U\$S cuyo CBU es 0170007744000061224489 CUIT 20-23303590-5, la cual el interesado deberá agendarla previamente en su cuenta bancaria. La firma del correspondiente Boleto de Compra en Subasta Ley 24.441 On line, la comisión y el sellado de Ley, se integrarán al día siguiente a las 11:00hs en CABA, al contado en efectivo, en el lugar que indicará en forma privada al postor adjudicado. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en esta ciudad y el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial al año 2021: ABSA al 07/07, no posee deuda. ARBA al 28/7 \$ 10.880,90. Municipalidad al 14/7 \$ 16.091,62. Expensas: no contar el inmueble con expensas por tratarse de muy pocas unidades. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2021.

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 02/09/2021 N° 62878/21 v. 06/09/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a ARMANDO BERNATH (DNI 4.077.788) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1568/2018, caratulada “RAPI ESTANT SA sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución:///Buenos Aires, 22 de abril de 2021...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de ARMANDO BERNATH y de RAPI ESTANT SA y, en consecuencia, SOBRESERLOS en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la firma, durante los períodos de junio, julio, agosto, septiembre de 2009; enero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010; octubre, noviembre y diciembre de 2011; y enero, febrero, y marzo de 2012 (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 —a contrario sensu— del CP y art. 336, inc. 1, y SS. Del CPPN). Fdo.: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 31/08/2021 N° 62005/21 v. 06/09/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18/08/2021 se decretó la quiebra de COMPSE SRL CUIT 30708992557, en la cual continúa actuando la síndico Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 De Mayo 577 Piso 8° of. C/D, teléfono 43116407. En virtud de lo establecido por los arts. 88 y 200 LC, se dispone que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, deberán presentarse por vía incidental (art. 202 1° parr. LCQ). Los acreedores que ya han obtenido la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo, no deberán verificar tales acreencias nuevamente, el síndico procederá a recalcular estos créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2° párrafo de la LCQ. El informe general deberá presentarse el día 10.03.2022 (art. 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COMPSE S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 24652/2019. Buenos Aires, 26 de agosto de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 30/08/2021 N° 61471/21 v. 03/09/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pn.gov.ar), en la causa CPE 1488/2015 caratulada “COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS ALIANZA EMPRESARIA LTDA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769” notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO SANOR LIMITADA (titular de CUIT nro. 30-71227904-0) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: “///Buenos Aires, 31 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: DECLARAR en REBELDÍA a la Cooperativa de Trabajo SANOR (CUIT 30-71227904-0). Regístrese, protocolícese y notifíquese... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA”. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 02/09/2021 N° 63023/21 v. 08/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2021 se decretó la quiebra de PERINELLI Y CIA. S.A. (con CUIT 30709780634), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González con domicilio constituido en Callao 625 (10) de esta Ciudad (telef.: 43723665), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de noviembre de 2021 y el general el día 30 de diciembre de 2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “PERINELLI Y CIA. S.A. s/QUIEBRA”, COM 27763/2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 02/09/2021 N° 63176/21 v. 08/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 123/21 de fs. 297/298 vta., en la causa FPA 91002133/2011/TO1 caratulado: “DOMINGORENA, ROBERTO ALCIDES SOBRE FALSEDAD IDEOLOGICA” y su acumulado FPA 12012253/2008/TO1 caratulado: “CABRERA, RAÚL ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN DECRETO LEY 6.582/58”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de los Sres. Roberto Alcides DOMINGORENA, argentino, apodado “Gringo”, DNI N° 17.681.828; soltero en concubinato; vigilador privado; nacido el 14/05/1966 en la localidad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe; hijo de Oscar Armando Domingorena y de Teresa Idalina Ayala; con último domicilio en calle Los Lirios N° 2780, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, y de Raúl Alejandro CABRERA, argentino, sin apodos, DNI N° 17.045.822; casado; gestor; nacido el 06/06/1964 en Escobar, provincia de Buenos Aires; hijo de Juan de Dios Cabrera y de Elena Itati Saucedo, con último domicilio en calle Verazzi N° 330 de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 123/21. Paraná, 24 de junio de 2021. VISTO:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Roberto Alcides DOMINGORENA, argentino, apodado “Gringo”, DNI N° 17.681.828; soltero en concubinato; vigilador privado; nacido el 14/05/1966 en la localidad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe; hijo de Oscar Armando Domingorena y de Teresa Idalina Ayala; con último domicilio en calle Los Lirios N° 2780, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por el hecho ocurrido en el expediente FPA 91002133/2011/TO1 caratulado: “DOMINGORENA, ROBERTO ALCIDES SOBRE FALSEDAD IDEOLOGICA” el 17/08/2007, calificado como falsificación ideológica del F08 N° 20091464 o su uso en tal condición (art. 293 del C.P.) y a Raúl Alejandro CABRERA, argentino, sin apodos, DNI N° 17.045.822; casado; gestor; nacido el 06/06/1964 en Escobar, provincia de Buenos Aires; hijo de Juan de Dios Cabrera y de Elena Itati Saucedo, con último domicilio en calle Verazzi N° 330 de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el hecho ocurrido en el expediente FPA 12012253/2008/TO1 caratulado: “CABRERA, RAÚL ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN DECRETO LEY 6.582/58” el mismo día (17 de agosto de 2007) y calificado como presentaciones de declaraciones juradas falsas en solicitudes tipo, ante los Registros Seccionales -F08 (art. 34 del decreto – ley 6582/58) 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). REMITIR el Legajo B dominio X – 362974 en 15 fs. al Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional San Fernando N° 2 y DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos. 4º). NOTIFÍQUESE a los imputados por intermedio de sus defensas técnicas, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carenero –Presidente-; ante mí Valeria Iriso –Secretaria DD.HH” Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 31/08/2021 N° 62122/21 v. 06/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 21 de diciembre de 2020, en la causa N° FCT 8838/2019/TO1 caratulada: “MERELES, LUIS CARLOS Y OTRA SOBRE INF. LEY 23.737” respecto de: MARÍA MAGDALENA TABOADA CABRERA, D.N.I. N° 95.255.739, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltera, comerciante,

nacida el 05/06/1983, en la Localidad de Caazapa Yute República del Paraguay, hija de Santa Fe Taboada y de Virginia Cabrera, con domicilio en calle Córdoba N° 1008, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones...-, la que dispone: S E N T E N C I A N° 72 Corrientes, 21 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1° DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) CONDENAR a MARÍA MAGDALENA TABOADA CABRERA, D.N.I. N° 95.255.739 de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 31/08/2021 N° 62204/21 v. 06/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 805/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 27 de agosto de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco(5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Martín Oscar KRAFT (D.N.I. N° 26.631.822) que este juzgado dispuso citar al nombrado a prestar declaración indagatoria el día 3 de marzo de 2022 a las 10hs. Asimismo, notifíquese al nombrado KRAFT que con fecha 15/07/21 este juzgado resolvió: "... I) SOBRESEER a..., Martín Oscar KRAFT y ... con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1 y 2 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.) ...". En aquel marco, notifíquese a Martín Oscar KRAFT que aquella resolución de mérito se encuentra apelada, la cual fue concedida con fecha 20/07/21 sin efecto suspensivo. Finalmente, notifíquese al nombrado que deberá designar abogado y/o abogada de su confianza dentro del tercer día de notificados, y que, en caso contrario o en caso de silencio, se les designará a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 31/08/2021 N° 62123/21 v. 06/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a María Teresa ROMEO (titular de L.C N° 6.177.105) la resolución dictada el 20/07/2021 por la cual se dispuso: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3722/98 con relación a María Teresa ROMEO y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente [la presunta afiliación a ORIGENES A.F.J.P. de Orlando Luis LOPEZ –sin el consentimiento de este último-, por parte de María Teresa ROMEO. Aquella situación fue calificada por la fiscalía interviniente con el art. 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el art. 172 del Código Penal en grado de tentativa] (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 párr. 6° y 172 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a María Teresa ROMEO y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". (Fdo.) Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 30/08/2021 N° 61682/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita al señor presidente y/o representante legal de la firma BIG COMPANY S.A. (CUIT N° 30-71152872-1), a prestar declaración indagatoria, en la audiencia prevista para el día 15 de septiembre de 2021, a las 11.30 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada, en el marco de la causa N° CPE 1889/2019 (7606), caratulada: "BIG COMPANY S.R.L. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2021...II.- No habiendo constancias fehacientes de que BIG COMPANY S.A. (CUIT N° 30-71152872-1), se encuentra efectivamente notificada de la audiencia oportunamente

dispuesta, cítase nuevamente a aquélla a prestar declaración indagatoria, en la audiencia prevista para el día 15 de septiembre de 2.021, a las 11.30 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. En la audiencia en cuestión la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a BIG COMPANY S.A. (CUIT N° 30-71152872- 1) a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N) ...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 63239/21 v. 08/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ismael Romero Salas (se desconocen mayores datos filiatorios), para que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de tomar conocimiento de la radicación de la presente causa y designar un abogado defensor de su confianza, en la causa N° 5587/2019 caratulada: “Romero Salas Ismael s/inf. Ley 25.891”; ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, de agosto de 2021. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 31/08/2021 N° 62045/21 v. 06/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2425/2021, caratulada “Branda, Alan Leonel y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 3 de junio notificar a los Sres. Alan Leonel Branda (DNI 35.656.920) y de Reynaldo Giovanni Chilet Huaman (DNI Peruano 70.826.094), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61458/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2421/2021, caratulada “Casafu, Guillermo Hernán y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 31 de mayo notificar a los Sres. Guillermo Hernán Casafú (DNI 34.868.493) y de Hilda Lopez Condori (DNI 94.172.147), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61450/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2431/2021, caratulada “Chaile, Fernando Rodrigo y otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 3 de junio notificar a los Sres. Fernando Rodrigo Chaile (DNI: 43.010.968) y Sebastián Gonzalo Lescano (DNI 33.078.272), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal,

dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61550/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2423/2021, caratulada "Colman Benítez, Amado Sebastián s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 3 de junio notificar al Sr. Amado Sebastián Colman Benítez (DNI: 39.470.034), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61457/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2441/2021, caratulada "Gonzalez Fausto s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 4 de junio notificar al Sr. Fausto González (DNI 43.508.823), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61552/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2450/2021, caratulada "Noguera Héctor Yamil y Otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 8 de junio notificar a los Sres. Héctor Yamil Noguera (DNI 39.207.633) y Cesar Agustin Vallejos (DNI 34.753.021), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61629/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2442/2021, caratulada "Oliveira, Christian Javier y Otro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 4 de junio notificar a los Sres. Christian Javier Oliveira (DNI 40.015.003) y Candido Maximiliano Astete (DNI 42.349.516), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61606/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Wilder Javier Ortiz Rodríguez -peruano, de 45 años de edad, DNI N° 93.978.292, casado, técnico de celulares, hijo de Mercedes Ortiz y Avelina Rodríguez, nacido el 22 de mayo de 1973 en la Provincia de Trujillo, República del Perú- que, el día 24 de febrero del año en curso, en el marco de la causa N° 17138/2018, caratulada "Flores Miranda Ruben Elias y otros s/ Infracción Ley 25891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, se ha dispuesto su citación a declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., motivo por el cual deberá presentar un abogado defensor de su confianza, en el plazo de 72 horas, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial que por turno corresponda. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 01/09/2021 N° 62690/21 v. 07/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2438/2021, caratulada "Pereira Capdevila Ángel Alesandro s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 4 de junio notificar al Sr. Ángel Alesandro Pereira Capdevila (DNI 44.597.364), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61551/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2411/2021, caratulada "Pérez Pasmio, Ceci Abigail y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 22 de junio notificar a los Sres. Ceci Abigail Pérez Pasmio (DNI 95.251.723), Vicente Isaias Soriano Sanchez (DNI 95.668.519), Esteban Fabián Arias (DNI 33.762.207) y de Noelia Valeria Riffarach (DNI: 36.979.751), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61448/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2451/2021, caratulada "Schmalz, Javier Andrés y Otra s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 8 de junio notificar a los Sres. Javier Andrés Schmalz (DNI 31.651.619) y de Guillermina Fernández Marin (DNI 30.744.687), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/08/2021 N° 61611/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2464/2021, caratulada "Suarez, Tomas Gabriel s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 24 de junio notificar a los Sres. Tomas Gabriel Suarez (DNI 42.148.544), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa

indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/08/2021 N° 61632/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. María Victoria Vélez Vargas –titular del DNI N° 94.076.343-, Luigi Joel Carrasco Reyes –DNI N° 94.582.338-, Jenner Alid Campos Montaña –DNI N° 94.002.174-, Josué Gonzales Ortiz –DNI N° 95.348.175-, Cleyder Abel Benites Otiniano –DNI N° 94.499.155-, Jhonathan Jhonny Llamocca Nieto –indocumentado-, María Cota Quispe Suarez –indocumentada- que, el el 24 de febrero del corriente, en el marco de la causa N° 16157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y otros s/ Infracción Ley 25891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Secretaria N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, se ha dispuesto su situación indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., motivo por el cual designar un abogado defensor de su confianza, en el plazo de 72 horas, bajo apercibimiento de que le sea designado el defensor oficial que por turno corresponda Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 01/09/2021 N° 62707/21 v. 07/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

Se libra el presente edicto a fin de citar a los herederos del Sr. Maximiliano Djerfy, para que en el plazo de diez (10) días, tomen la intervención que estimen les corresponde en los autos “ARIZA PABLO DAVID c/ EN - M° - PFA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaria N° 19 ubicado en Paraguay 923, piso 7°, CABA, bajo apercibimiento de ley. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires 1 de junio de 2021. (...) Atento a lo solicitado y el estado de autos, publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Diario El Cronista Comercial y en el Boletín Oficial, citando a los herederos del Sr. Maximiliano Djerfy, a fin de que en el plazo de diez (10) días, tomen la intervención que estimen les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de ley. (...)” Firmado por Edgardo Walter Lara Correa, juez federal. EDGARDO WALTER LARA CORREA Juez - EDGARDO WALTER LARA CORREA JUEZ FEDERAL

e. 02/09/2021 N° 62212/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de UNDERBASIC S.A.” (CUIT 30-71181733-2), Expte. N° 6427/2019 decretada el 17/08/2021, habiéndose designado síndica a ACUÑA, Marta Estela, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° C, C.A.B.A. Los acreedores deberán enviar constancias digitales de los títulos justificativos de sus créditos al mail underbasic-verificacion@acunia.com.ar hasta el día 25/10/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 27 de agosto de 2021. Hector Hugo Vitale - Ignacio M. Galmarini HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 31/08/2021 N° 62132/21 v. 06/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Diagonal Norte 1211 PB, CABA, comunica por 2 días que en los autos: “ARGUELIS CEREALES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte.: N° 2812/2002, con fecha 02/06/2021 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado de ARGUELIS CEREALES S.A. (CUIT 30-60044462-6). En Buenos Aires, 13 de agosto de 2021.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 60156/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, C.A.B.A., en los autos "MÁRCICO, Alberto José s/ Concurso preventivo" (Expte. nro. 8.701/2021) comunica que el día 28/06/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de Alberto José MARCICO (CUIT 20-14038661-9), con domicilio en la calle Migueletes 1268, piso 7, dpto. A, C.A.B.A., en el que resultó sorteado el síndico Ana Beatriz Bravo, con domicilio en la calle 25 de mayo 596, piso 7, teléfono 4312-8722, teléfono móvil 1149379550, correo electrónico abravo@consejo.org.ar. Fijar hasta el día 19/10/2021 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, a la dirección de mail de la sindicatura, en la forma establecida en el auto de apertura de fecha 28/06/2021. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 01/12/2021 y 11/02/2022. La audiencia informativa se fija para el día 16/09/2022 a las 11:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de agosto de 2021. Fdo.: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO  
MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 60718/21 v. 08/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta capital Federal, en los autos COM 22027/2019 - "NEXT CAR SRL s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 24/08/2021, se decretó la quiebra de NEXT CAR S.R.L. (CUIT 33-71530738-9) con domicilio en la calle Florida N° 129, piso 2° Of. 1, de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 12 de julio de 2016 bajo el número 6456 del libro 149 de S.R.L., siendo desinsaculada como síndico el contador Antonio Palacios Dacal (DNI N° 13.262.553) con domicilio procesal constituido en Av. Callao 420 Piso 9 Oficina D, C.A.B.A., domicilio electrónico 20132625531, teléfonos 1557618761 / 1524522342, correo electrónico apada59@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 15/10/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 30/11/2021 y 14/02/2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2021... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de agosto de 2021. FDO.JULIAN MAIDANA SECRETARIO. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 01/09/2021 N° 62716/21 v. 07/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos 16075/2018 ARQUIMEX S.A.C.E.I. s/ QUIEBRA con fecha 25/8/21 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 02/09/2021 N° 63013/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos 16119/2016 REPROGRAFIAS JMA S.A. s/QUIEBRA con fecha 24/8/21 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 02/09/2021 N° 63012/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 23.08.21 se decretó la quiebra de María Soledad Fabrizio (CUIT N° 27-28594636-6), expediente N° 24947/2019. La síndica es la Cdra. Cdra. Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio electrónico 27-06383279-6 y domicilio procesal en la Rodríguez Peña 694 7° "E CABA. El 13.10.21 se presentará el informe previsto en el art. 39 L.C.Q. Hácese saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida, que podrán hacer valer sus derechos por la vía incidental. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Buenos Aires, 30 de agosto de 2021. RF. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 31/08/2021 N° 62171/21 v. 06/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 19.08.21 se decretó la quiebra de Mariano Carlos Varela (DNI: 23447678), expediente N° 25404/2019. El síndico designado es el Cdr. Sebastián Krell, con domicilio electrónico 20236681484 y domicilio procesal en la calle Guardia Vieja 4167 Piso 3° "E" (Mail: skrell@consejo.org.ar). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 26.10.21. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a skrell@consejo.org.ar en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impresa sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 09.12.21 y el 23.02.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, de septiembre del 2021. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 63215/21 v. 08/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 10.08.2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de MANELMA SA (CUIT 30-64154794-4), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de noviembre de 1985, bajo N° 11.667, Libro 101, T° A de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 3011, Planta Baja, dpto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MAN ELMA SA S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 10663/2021, en el cual se de signó síndico a la contadora Mirta Liliana Tuchin, con domicilio en Uruguay 485, piso 9, depto. C, Tel.: 4533-4635, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos de manera digital hasta el día 04.10.2021. a ta l fin, hácese saber a los acreedores que las insinuaciones deberán ser enviadas a la dirección manelmasaconcurso@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar v arios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es s in perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de tr ansferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la contadora Mirta Liliana Tuchin (CUIT 27-10894128-1) perteneciente al Banco Santander, con CBU 0720769588000036939390. Ven cido el plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), podrá accederse al link: <https://drive.google.com/drive/folders/11Ek1C3D4ESJOrITiJn-pOsG6XmNKdhUM?usp=sharing> en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de

las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del art. 34 LCQ (a tal fin, los interesados deberán contar con una cuenta GMAIL –gratuita- que permitirá visualizar todas las insinuaciones). La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16.11.2021 y 01.02.2022, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 08.07.2022 a las 10 hs. y la fecha de finalización del período de exclusividad se fijó para el día 02.08.2022. Buenos Aires, 19 de agosto de 2021.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 01/09/2021 N° 62844/21 v. 07/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3° Cap. Fed., en autos “ECOSILMAN CENTER S.R.L. S/QUIEBRA” N° N° 10131/2021, comunica por 5 días que con fecha 12.08.2021 fue decretada la quiebra de ECOSILMAN CENTER S.R.L CUIT 30- 71020992-4, habiéndose designado síndica a la Dra. ASTRID SINGER, con domicilio constituido en la calle Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27123174025, con mail de contacto astrid.singer@gmail.com y teléfonos 4611-6319 y 15-4471-1185, a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.10.2021. Se han fijado los días 24/11/2021 y 04/2/2022 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: El síndico queda habilitado a recibir documentación – siempre que resulte estrictamente necesario respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “ECOSILMAN CENTER S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10131/2021/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACION” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20 y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada; pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al correo electrónico a la sindicatura. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa a la casilla de correo electrónico de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Sera común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, número 000000580200047067, CBU 029005821000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta “ECOSILMAN CENTER S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10131/2021/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminara el día 25/10/2021, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital./ Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes

tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Germán Páez Castañeda Juez– Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Buenos Aires, 27 de agosto de 2021. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 30/08/2021 N° 61780/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad notifica mediante edictos que se publicarán por dos días, la sentencia dictada en fecha 18/08/2021 en los autos caratulados “BORELLI, FABIANA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 1101/2021) a través de la cual se declara en estado de adoptabilidad a Fabiana Jazmín Borelli, DNI N° 58.380.772, nacida el 30 de abril del 2020, hija de Rocío Fabiana Borelli. Buenos Aires, de agosto de 2021. YCN LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 02/09/2021 N° 62810/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 5° piso C.A.B.A, cita por el término de 2 días a LIDIA NOEMI LOPEZ CUIT: 27-13885697- 1, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la debida intervención en los autos: FERRETTI, DARIO ALEJANDRO c/ LOPEZ, LIDIA NOEMI Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. N° 8682/2015, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. En Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020.- Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria  
MARCELA A. PENNA Juez - ROSANA I. AGUILAR SECRETARIA

e. 02/09/2021 N° 44012/20 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán, sito en Uruguay 714, 5to Piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos: “RANIERI PASCUAL JORGE Y OTRO C/ PASCANER OSCAR ISAAC Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” EXPTE. N° 36.507/2018, cita y emplaza a los herederos de Oscar Isaac Pascaner DNI 5.778.787 y de Catalina Korsunsky LC 571.025, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar demanda y tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. La demanda, documental y el proveído que ordena el presente podrán consultarse a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (jurisdicción CIV- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el número y año del expediente. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 15 de julio de 2021. Santiago Villagrán, Secretario IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 59197/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, cita y emplaza a los herederos del Sr. JOSÉ CRNCIC (LE N° 2.003.584), por el plazo de 15 días a fin de tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Se libra el presente en el Exp. 4660/2014. “MOLETA, MARIA CRISTINA C/ CRNCIC, JOSÉ S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” a cargo del Dr. Sebastián F. Font. Juez Subrogante.- El presente deberá publicarse por 2 (dos) días. GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA

e. 02/09/2021 N° 62235/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Joaquín Enrique Lucero Álvarez (DNI n° 38.730.993), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bartolomé Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 15

de octubre de 2021, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 21.131/2020, "Imputado: Lucero Álvarez, Joaquín Enrique sobre falsificación documentos públicos" por existir el estado de sospecha suficiente como para imputarle haber participado en los delitos de uso de documentación falsa y sustitución de chapas patentes falsas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 01/09/2021 N° 62584/21 v. 07/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor RAMÓN MIGUEL ANGEL FERREYRA DNI N.º 10.066.859 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 16465/2019, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERREYRA RAMÓN MIGUEL ANGEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.-

Azul, 1 de septiembre de 2021.-

Para ser publicado por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 63007/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor DANIEL MAURICIO MARIOLI DNI N.º 28.989.521 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 3829/2018, caratulado "B.N.A. C/ MARIOLI, DANIEL MAURICIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 1 de septiembre de 2021.-

Para ser publicado por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 63017/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor MARCOS GERARDO ORTIGOZA DNI N.º 29.638.270 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP53308/2018, caratulado "B.N.A. C/ ORTIGOZA, MARCOS GERARDO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 1 de septiembre de 2021.-

Para ser publicado por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 63015/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DAVID ABURTO, DNI N° 33.287.386, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 2381/2020 caratulada "ABURTO, DAVID s/Violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Esquel, 31 de agosto de 2021.

GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FLAMENGO-SECRETARIA GUIDO S. OTRANTO Juez - Juez Federal

e. 01/09/2021 N° 62579/21 v. 07/09/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°3 sito en Av. Callao 635 6° Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N°6 a mi cargo, comunica que en los autos: "CIRCULO de SUBOFICIALES del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO S/ Quiebra S/ Incidente de realización de bienes Villa los Aromos Provincia de CORDOBA" (Expte: 20.406/2007/15) se ha dispuesto la venta en pública subasta del siguiente bien perteneciente a la fallida: HOTEL "SOLANAS del RIO" ubicado en la Localidad de VILLA LOS AROMOS. LA BOLSA, PEDANIA de ALTA GRACIA, DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA de la PROVINCIA de CORDOBA Designado como Lote 11 A y Lote 12 de la Manzana Letra A de la Sección Primera en el plano aprobado por la dirección Nacional de Catastro número U - Ciento Setenta y Ocho y U - Trescientos Setenta y Siete. el inmueble es un hotel en regular estado de conservación, con un amplio espacio verde, una casa para el casero con más la construcción que fuera el hotel con sus habitaciones y baños, El mismo cuenta con una Superficie total de Lote 11: 7.774,27 Metros cuadrados y Lote 12: 2.332,06.- Metros cuadrados por lo que hay una superficie total de 10.106,33 m2. el mismo se encuentra ocupado por el Sr. LUIS MARIA ARIAS quien se desempeña como custodio o cuidador del inmueble a subastar. La Subasta se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 7 de Octubre de 2021 a las 9:45 Hs, día de EXHIBICIÓN: 2 de Octubre de 10 a 14 Hs (se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA con el formulario que indica el sitio aludido), por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en el estado en que se encuentren en las siguientes condiciones: Base: U\$S 160.000.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; Sellado 1,2%. Hágase saber que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se hace saber asimismo que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizados en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden de V.S., no siendo necesario el patrocinio letrado; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Corre por cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/08/2021 N° 61603/21 v. 03/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 29 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao N° 635 piso 3° de la C.A.B.A. hace saber por 2 días, en autos "ESTETICA SIMPLE S.A. s/QUIEBRA", Exp.N°25390/2017 que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez, cuit 20-18470790-0 rematará el 28 de septiembre de 2021 a las 9:30hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. al mejor postor y en dinero efectivo, el 100% de los bienes de la fallida cuit: 30-71009989-4 en block a una base de \$ 9.018.771, y de no haber ofertas, transcurrida media hora, se procederá a subastar en lotes correspondientes a: Lote 1: Maquinarias \$ 8.488.425, Lote 2: Marcas \$ 37.500, Lote 3: Muebles \$ 153.052,50, Lote 4: Elementos Varios de Computación \$ 53.782,50 Lote 5; Elementos Electrónicos \$ 93.375 Lote 6: Productos de Estética \$ 81.651 Lote 7: Artículos Varios \$ 110.985. El comprador deberá abonar el 10.5% de I.V.A. sobre el valor de compra, 10% comisión, 0.25% Arancel de Subasta C.S.J.N. Queda prohibida la compra en comisión así como

la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Para concurrir al presente acto de remate, el público que desee participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: el día 23/09/2021 de 11:00hs a 13:00hs en Av. Lafuente N° 1361 C.A.B.A. y de 14:00hs a 16:00hs en Catamarca N° 80 C.A.B.A. y el día 24/09/2021 de 11:00 a 13:00hs en Av. De Los Constituyentes N° 5635 C.A.B.A. y en Belgrano N° 106 piso 1° San Isidro Pcia. de Buenos Aires de 15:00hs a 17hs. Para mas información se podrá consultar la página de internet: [www.rematexremate.com.ar](http://www.rematexremate.com.ar). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 02/09/2021 N° 63010/21 v. 03/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao N° 635, 4º piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "LMD PACK S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. N° 16.729/2018): a.- el LLAMADO A MEJORA DE OFERTA DE COMPRA sobre las maquinarias ubicadas en la calle Farrel N° 2118, Lanús Oeste, Pcia. De Buenos Aires, en el estado en que se encuentran y exhiben, AD CORPUS y EN BLOCK: 1) Corrugadora Onda B, formato 1,2mts.; 2) Montadora Automática y Prensa, formato 1,00 x 1,30mts.; y 3) Troqueladora tipo mandíbula, formato 1,00 x 1,40mts. BASE: \$ 2.400.000,--, aceptándose sólo ofertas superadoras en un 10% de la misma o más; y b.- el LLAMADO A OFERTAR sobre los bienes muebles con misma ubicación, en el estado en que se encuentran y exhiben, AD CORPUS y EN BLOCK: 1) 3 (tres) zorras hidráulicas; 2) Herramientas varias; 3) 6 (seis) matafuegos tipo ABC; 4) 3 (tres) escritorios; 5) 3 (tres) sillas de oficina; 6) 1 (un) teléfono base más 3 (tres) internos; 7) 1 (un) mueble estantería; 8) 1 (una) computadora CPU, con monitor, teclado y mouse; 9) 1 (una) impresora multifunción EPSON; 10) 2 (dos) cuerpos de casilleros por 10 cada uno; 11) 1 (una) heladera NEBA; y 12) 1 (un) aire acondicionado BGH. SIN BASE. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El monto de las ofertas ya incluye el IVA sobre el valor de las maquinarias. Comisión: 10% más IVA (21%). Condiciones: Sólo serán admitidas OFERTAS EN SOBRE CERRADO, que se entregarán en el juzgado hasta el día VIERNES 24/09/2021 (INCLUSIVE). Se deberá solicitar turno para la presentación de oferta al mail [jncomercial25.sec50@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial25.sec50@pjn.gov.ar). En el exterior del sobre se indicará únicamente la carátula del expediente, sin otro dato que identifique al presentante. En su interior deberá contener: identificación del bien que desea adquirir, nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, CUIT, precio ofrecido, domicilio real y procesal constituido en la jurisdicción del Tribunal, datos de su cuenta bancaria (CBU, banco, sucursal, N° y tipo de cuenta), original de la boleta de depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As., suc. Tribunales (cuenta de la quiebra: Libro 840 Folio 220 DV 4) del 100% de su oferta, con más la comisión e IVA del martillero. Las ofertas serán abiertas en el Juzgado, pudiendo asistir los oferentes. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que, reuniendo los requisitos consignados, sea el precio más alto. La resolución será irrecurrible, excluyéndose la puja de la mejora de oferta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la que haya sido presentada con anterioridad. Acto de apertura de sobres: LUNES 27/09/2021, A LAS 10:00 HORAS, en la sede del tribunal. EXHIBICIÓN: previa coordinación con el martillero Ismael A. QUINTEROS ([albertoquinteros\\_nano@hotmail.com](mailto:albertoquinteros_nano@hotmail.com); 15-6399-9009). Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que recaigan sobre las máquinas, se distribuirán de la siguiente forma: anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la venta; y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Serán a cargo del adquirente los gastos que requieran el retiro, traslado o acarreo de las maquinarias. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán consultar las constancias del expediente. Para mayor información, consultar al teléfono 4813-8988 o en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar).- Buenos Aires, 01 de Septiembre de 2021.- Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 02/09/2021 N° 63177/21 v. 03/09/2021

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 31 de agosto de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/09/2021 N° 62543/21 v. 03/09/2021

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina